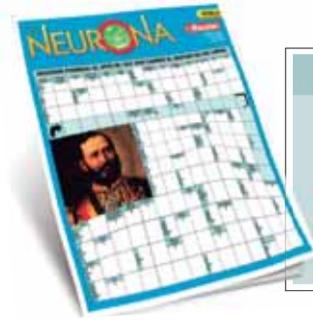




# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



No se pierda con esta edición los crucigramas de **La Neurona**

MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024 N° 11.954 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

## Chuquimia desafía a Arce y todavía se considera vocal; opositores la apoyan y en el MAS defienden **destitución**

[4] Lo Urgente

[8] Lo Urgente

**A la búsqueda de Odalys se suman drones y helicópteros**



[12-13] Lo Interesante

**Verónica: ¿Quién soy para criticar a Carlos Palenque!**

[6] Lo Urgente

**El 8% de los jubilados en el país sigue trabajando**

[10] Lo Urgente

**Biden afirma que Netanyahu comete 'un error' en Gaza**

[14] Marcas

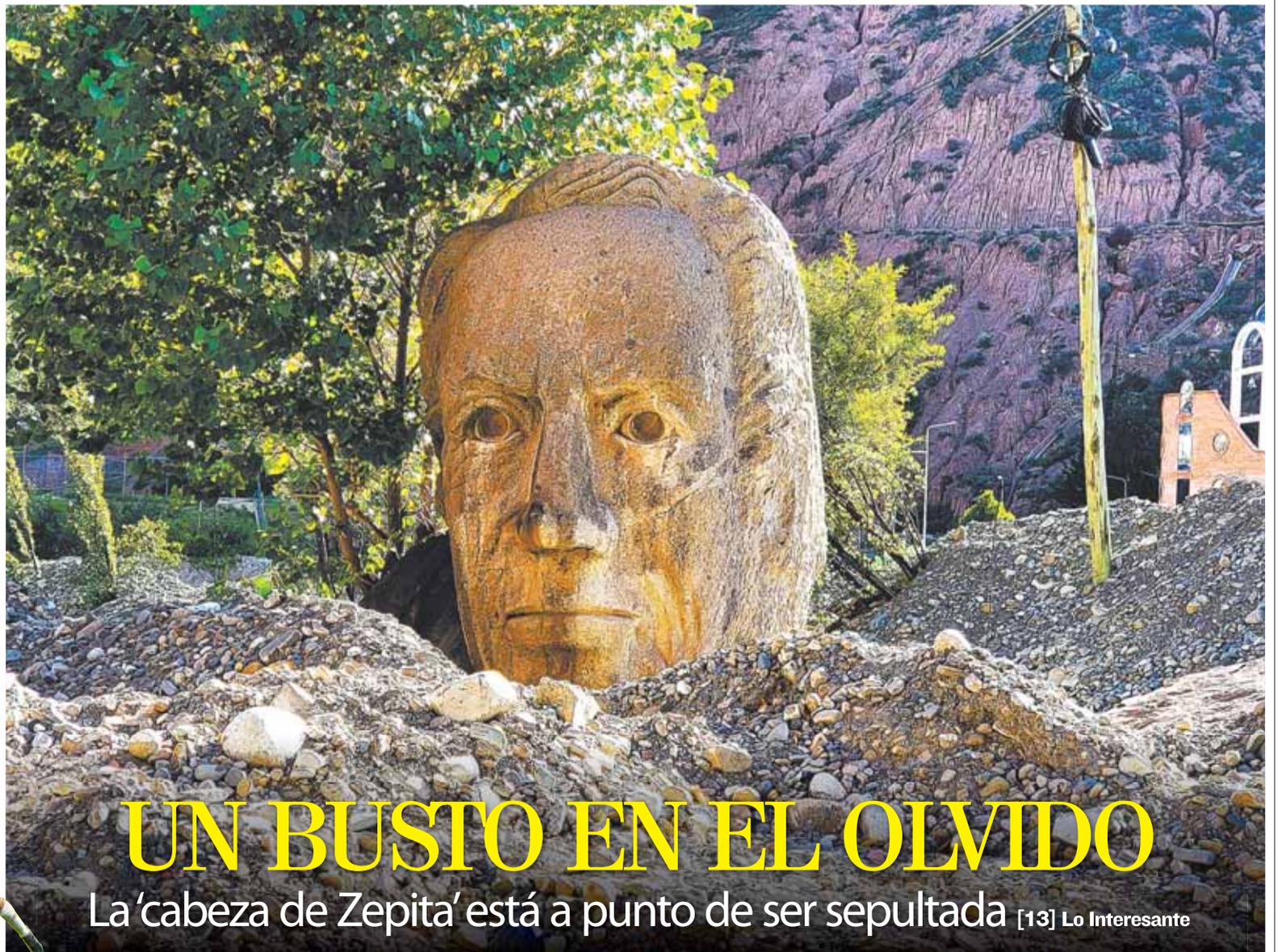
**Un Tigre combativo cae 2-1 con Estudiantes**

# EN LA OEA, CONDENAN EL **ASALTO** A LA SEDE MEXICANA EN QUITO

**W Almagro** advierte que no se puede admitir que lo ocurrido quede como un **'precedente'**

**W Ecuador** acusa a México de socavar el asilo; Bolivia emite su protesta en **la OEA y la ONU**

[2-3] Lo Urgente



## UN BUSTO EN EL OLVIDO

La 'cabeza de Zepita' está a punto de ser sepultada [13] Lo Interesante

# Urgente

**Luis Almagro.** 'No podemos admitir que quede como precedente lo ocurrido en Quito, debemos exigir que se retome la senda de la legalidad interaccional.' **OEA**

## Condena unánime En la OEA, expresan rechazo al asalto de la embajada mexicana

**Mundo.**  
Ecuador acusa a México de socavar el asilo y promover la impunidad

MIGUEL GÓMEZ n LA PAZ

Los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) condenaron ayer el asalto de la embajada de México en Ecuador. El secretario general del bloque regional, Luis Almagro, señaló que lo sucedido no puede quedar como "precedente".

El Consejo Permanente en Washington, Estados Unidos, fue a petición de Ecuador; sin embargo, no contó con la participación de la canciller Gabriela Sommerfeld e intervino el viceministro de Movilidad Humana, Alejandro Dávalos.

El pasado viernes, la Policía de Ecuador irrumpió en la sede mexicana de Quito. Detuvo al exvicepresidente Jorge Glas, quien había accedido al asilo político y, luego, fue trasladado a una cárcel de máxima seguridad. Esta decisión provocó una condena regional.

Ayer, Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Canadá, Costa Rica, El Vaticano, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana, mediante sus embajadores,



REUNIÓN. El Consejo Permanente de la OEA que fue convocado para tratar la crisis de México y Ecuador.

expresaron nuevamente su condena a la determinación asumida por el gobierno de Daniel Noboa.

El embajador de Bolivia, Héctor Arce, ratificó la posición del país. "El presidente constitucional del Estado Plurinacional, Luis Arce Catacora, y el Ministerio de

Relaciones Exteriores han manifestado oficialmente su condena en los términos más enérgicos y enfáticos", remarcó en la reunión.

Sostuvo que se tomó esa posición ante "la fragante violación del artículo 20 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del año 1961, por el allanamiento armado perpetrado por la Policía de Ecuador a la embajada de México en la ciudad de Quito, vulnerando la inviolabilidad de la sede diplomática y reduciendo por la fuerza a funcionarios diplomáticos acreditados en esta misión".

Remarcó que se deja constancia de que Ecuador, por "confesión

propia", adujo "situaciones y normas de su derecho internas como justificativo del incumplimiento de una obligación internacional".

Así, la batalla por Glas se instaló en la OEA. Ayer, la representante mexicana ante este bloque, Luz Elena Baños, no participó del encuentro porque fue convocado por Ecuador, país con el que México rompió relaciones diplomáticas.

Para hoy se tiene otra cita similar, a petición de Bolivia y Colombia, para analizar "la violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y su relación con la figura del asilo, así como las lesiones sufridas por el personal di-

plomático mexicano en Ecuador".

Eso sí, el viceministro ecuatoriano Dávalos defendió ayer la decisión de su gobierno. Acusó a México de "socavar" la figura del asilo y promover la "impunidad" al haberla concedido al "condenado y prófugo" Jorge Glas. "La embajada mexicana no consideró y desmereció estos aspectos al permitir que el señor Glas permanezca en su recinto, impidiendo el funcionamiento del sistema judicial ecuatoriano".

**NORMATIVA.** Según AFP, el representante llamó a "la comunidad internacional a revisar y actualizar las normas sobre el asilo diplomático" para erradicar los nuevos fenómenos delictivos del crimen organizado transnacional, que causa estragos en su país.

Pese al alegato, Almagro fustigó a Ecuador por vulnerar los principios del derecho internacional: "No podemos permitir que quede como precedente lo ocurrido en Quito este fin de semana, debemos exigir que se retome la senda de la legalidad internacional".

Bolivia también condenó lo sucedido en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Allí, el embajador Diego Pary anunció que el país acompañará las iniciativas mexicanas de denuncia, como en la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

"Es un pésimo precedente para las relaciones internacionales. Es la primera vez que una fuerza policial armada ingresa a una sede diplomática, y ningún país acepta que este tipo de situaciones se dé en países democráticos, en países donde se supone que las democracias están consolidadas", argumentó.

## Arce prevé hoy un pronunciamiento 'muy firme'



El embajador Héctor Arce.

Será la sesión del Consejo Consultivo, a petición de Bolivia y Colombia

ANDREA CONDORI n LA PAZ

El embajador de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Héctor Arce Zaconeta, aseguró que en la sesión del Consejo Consultivo que se realizará hoy, se va a adoptar una decisión de "condena muy firme".

En entrevista con **La Razón Radio**, ratificó que el encuentro será hoy, a las 10.00, en el que se analizará "la violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y su relación con la figura del asilo, así como las lesiones sufridas por el personal diplomático mexicano en Ecuador".

La reunión fue convocada a iniciativa y solicitud de los gobiernos de Bolivia (Luis Arce) y Colombia (Gustavo Petro). Héctor Arce pre-

vió que en ese encuentro se emita una resolución muy firme de condena y rechazo profundo. "Esperamos que sea aprobada porque una situación de esta naturaleza no puede quedar impune".

Recordó que en la historia diplomática se dieron casos en los que civiles ingresaron a embajadas, pero en ningún caso las fuerzas del orden asaltaron de forma violenta a residencias diplomáticas, como ocurrió en Ecuador el pasado vier-

nes. "Esta situación no tiene precedentes en la historia del derecho internacional. Es un tema gravísimo".

Explicó que, más allá de la pertinencia o no de asilar al exvicepresidente Jorge Glas, el hecho de ingresar a la embajada mexicana viola, por lo menos, tres tratados internacionales: la Convención sobre funcionarios diplomáticos, la Convención de Viena y el principio de *pacta sunt servanda* (los pactos deben cumplirse).

## Conflicto entre México y Ecuador

Se confirmó que México denunció a Ecuador ante la CIJ de Naciones Unidas

RODOLFO ALIAGA, AFP n  
LA PAZ, QUITO

Ayer, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presentó el video con imágenes inéditas del asalto a la embajada de su país en la capital Quito, que derivó en la captura del exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas y la ruptura de relaciones con Ecuador.

“Se revelaron imágenes del maltrato a uno de nuestros diplomáticos. Cuando regresa todo el grupo, toda la misión que estaba representando a México en Ecuador, se traen algunas imágenes de cámaras del interior de la embajada, cámaras de seguridad. Entonces, ya se está conociendo más. Todavía no se termina de tener toda la información de cómo fue este asalto autoritario”, dijo, en una conferencia de prensa.

“Le pedí a la secretaria de Relaciones Exteriores, a Alicia Bárcena, que se diera a conocer esta información, este fragmento de video, pero como estamos aquí y ya hablé de esto, vamos a que se dé a conocer ahora. Nosotros somos juaristas, nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho”.

**VIOLENCIA.** En las imágenes, desde dentro de la embajada se observa la irrupción de policías encapuchados y armados. Los agentes ingresaron a patadas por un portón y golpearon y redujeron a uno de los diplomáticos: Roberto Canseco.

López Obrador insistió en que no se puede violar el derecho de asilo, concedido a Glas, y la protección de una embajada en cualquier parte del mundo. “Es algo que no podemos dejar pasar”.

La cinta revela cómo Canseco es apuntado por las armas de los efectivos ecuatorianos y después, sometido para permitir el ingreso de los agentes a la sede mexicana.

En el video se ve cómo policías con armas largas apuntan al diplomático mexicano Roberto Canseco y lo arrastran agarrado del cuello la noche del pasado viernes en Quito



EXPOSICIÓN. El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador expone el video, en una conferencia.

# López Obrador revela el video de la toma de la embajada

“Esto, para los hermanos ecuatorianos que son nuestros hermanos, para que no haya nada que temer y, como siempre lo decimos, no somos iguales, nosotros no somos autoritarios, no somos fachos, no pensamos que los problemas se resuelvan con el uso de la fuerza, somos pacifistas y siempre lo vamos a ser, nada más que no podemos quedarnos callados ante un agravio como el que sufrió nuestra representación diplomática”, agregó el presidente.

Más temprano, López Obrador confirmó que las autoridades de su país presentaron una denuncia contra Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), tribu-

nal de Naciones Unidas, por el asalto que fue condenado en la región, tanto por gobiernos de izquierda como de derecha.

Durante su habitual rueda de prensa matutina, aseveró que a “México se le respeta”. Igualmente deslizó que la forma de actuar de las autoridades ecuatorianas da a entender que cuentan con “el respaldo de otros gobiernos o potencias”. Y dijo que por este motivo su país llevó el asunto ante la CIJ. “No somos colonia de nadie. Esto también lo digo por la agresión a nuestra soberanía en Ecuador”.

El lunes, el presidente ecuatoriano Daniel Noboa dijo que está dispuesto a “resolver cual-

quier diferencia” con México, pero advirtió que “la justicia no se negocia”. “Al pueblo hermano de México quiero expresarle que siempre estaré dispuesto a resolver cualquier diferencia, pero que la justicia no se negocia, y que jamás protegeremos a criminales que les han hecho daño a los mexicanos”, escribió el mandatario en su cuenta de X.

El gobernante defendió su decisión de irrumpir la legación mexicana, argumentando que no podía correr “el riesgo de una inminente fuga”. “No podíamos permitir que se asile a delincuentes sentenciados, involucrados en crímenes muy graves”, expresó.

## EEUU se pronuncia tras reclamo de AMLO

Cuestionó el ‘uso de la fuerza’ contra personal de la sede mexicana

AFP n WASHINGTON

Estados Unidos condenó ayer “el uso de la fuerza contra funcionarios de la embajada” de México en Ecuador, después del reclamo del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por su inicialmente tibia reacción al asalto que lo llevó a romper relaciones con Quito.

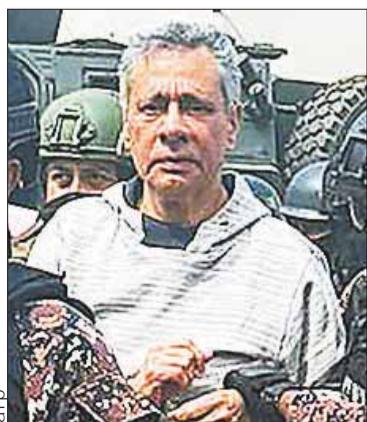
Apenas unas horas después de la crítica del mandatario izquierdista, el consejero de Seguridad Nacional, Jake Sullivan, condenó esta violación de la Convención de Viena de 1961 sobre la inviolabilidad de las sedes diplomáticas.

Según Sullivan, “el gobierno ecuatoriano ignoró sus obligaciones bajo el derecho internacional como Estado anfitrión de respetar” ese principio y “puso en peligro los fundamentos de las normas y relaciones diplomáticas básicas”.

En su habitual conferencia de prensa de ayer, López Obrador consideró “ambiguos” los pronunciamientos de Estados Unidos y Canadá, al tiempo que presentó imágenes inéditas de la incursión policial para capturar al asilado exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas.

En ese video se ve cómo policías con armas largas apuntan al diplomático Roberto Canseco y lo arrastran agarrado del cuello la noche del pasado viernes. También, el momento en que se llevan a Glas alzado.

# Exvicepresidente vuelve a prisión tras alta médica



El exvicepresidente Jorge Glas.

Fue internado el lunes por una descompensación al no consumir alimentos

AFP n GUAYAQUIL

El exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, que estaba hospitalizado, regresó ayer a una prisión de máxima seguridad de Guayaquil, a la que fue trasladado el sábado tras su captura durante una polémica incursión policial en la embajada mexicana en Quito, informó el servicio penitenciario (SNAI).

Glas, de 54 años, fue internado el lunes en un sanatorio militar por una descompensación que sufrió tras negarse a consumir alimentos durante 24 horas dentro de la cárcel llamada “La Roca”.

El exvicepresidente “acaba de ingresar al Centro de Privación de Libertad”, indicó el SNAI en la plataforma WhatsApp. Previamente, en un comunicado, el servicio penitenciario reportó que Glas presentaba “parámetros de salud aceptables y dentro del rango de normalidad por lo que

puede recibir el alta médica”

Vicepresidente (2013-2017) del exmandatario socialista Rafael Correa (2007-2017), Glas está en el epicentro de una crisis diplomática con México tras su captura sin autorización dentro de la embajada, bajo una orden de prisión emitida en el marco de una nueva investigación por el delito de peculado.

El exgobernante divulgó en la red X imágenes de una caravana de vehículos de seguridad con un mensaje sobre la salida de Glas del hospital: “El retorno de Jorge

Glas a La Roca, prisión de alta seguridad. Felizmente no es perseguido político... ¡Criminales!”

Un fuerte dispositivo de seguridad rodeó ayer al Hospital Naval, donde fue ingresado Glas, constató un periodista de la AFP.

Fue capturado el viernes durante un asalto a la embajada mexicana, donde se había refugiado en diciembre en medio de la indagación por presunto peculado en el manejo de fondos para la reconstrucción de poblados costeros devastados por un terremoto en 2016.

5141

es el decreto de  
designación del  
vocal Ávila

2021

Chuquimia  
fue designada  
como vocal

CAMBIO. La exvocal Dina Chuquimia, cuando dejó las instalaciones del TSE después de su destitución.

# Chuquimia reta designación de Arce, considera que sigue en el cargo de vocal

**Nacional.**

En una carta al Presidente, pide conocer los motivos de su destitución

DANIEL ZENTENO en LA PAZ

Mediante una carta remitida al presidente Luis Arce, Dina Chuquimia, exvocal del TSE, señaló que no se presentó ninguna de las tres causales de la Ley 018 para poner fin a su mandato, por lo que considera que todavía continúa en sus funciones.

"Hago conocer a su autoridad que mi persona, como vocal del TSE, aún no ha concluido el periodo de mis funciones; no he presentado ninguna renuncia al cargo de vocal, y no me encuentro con ninguna declaración de incapacidad

permanente", indica la misiva.

El pasado jueves, de manera sorpresiva, el vicepresidente David Choquehuanca posesionó como nuevo vocal electoral a Gustavo Ávila, en cumplimiento del Decreto Presidencial 5141. Asumió en reemplazo de Chuquimia, como delegado de Arce.

En la carta, Chuquimia solicita al mandatario que se le pueda aclarar "si su Presidencia ha recibido renuncia de mi parte al cargo de vocal, o su defecto la Sala Plena del TSE ha hecho conocer alguna disposición de pérdida de mandato como vocal, toda vez que la suscrita, desconoce alguna disposición legal de pérdida de mandato".

**CAUSALES.** El Gobierno no informó sobre los motivos de la destitución, solo señaló que responde a una atribución constitucional del Presidente. Asimismo, la vice-ministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó que Chuquimia ocuparía nuevas funciones.

"Al igual que el resto del país, me enteré vía redes sociales que había un decreto presidencial que designaba un nuevo vocal (...), no he recibido ni una llamada", criticó Chuquimia en DTV. Inclusive, horas antes de su destitución, Chuquimia comunicó a **La Razón** que no estaba al tanto del decreto.

"Yo no he recibido una nota oficial indicando que me hayan

destituido (...), de acuerdo a la Ley 018 si un vocal pierde su mandato, tiene tres causales específicas: cumplimiento del tiempo de mandato constitucional de seis años, que no ha sucedido; renuncia oficial ante la instancia que me ha designado, que no ha sucedido; y la incapacidad absoluta permanente declarada conforme a ley, situación que no ha sucedido", cuestionó el lunes.

"No fui notificada", subrayó. "Parece que hay dos decretos supremos en contradicción", añadió, al referirse a la norma de su nombramiento y la de Ávila. Por ello, Chuquimia consideró que tanto ella como Ávila estarían vigentes en sus cargos y funciones. Y advirtió que la posesión del vocal se encontraría dentro de la "causal de inelegibilidad", de acuerdo con la Ley 018.

"Con estos actos se estaría poniendo en riesgo los actos de la Sala Plena del TSE, por ende viciando de nulidad todos sus hechos", alertó en su carta a Arce.

Chuquimia también fue designada mediante decreto, el 29 de abril de 2021. "Si me han destituido, por lo menos pásenme una nota de destitución y por supuesto que me indiquen las causas de la destitución", demandó.

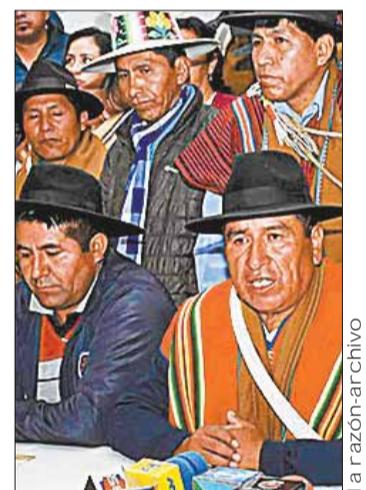
El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel respaldó el nombramiento de Ávila, aclarando que es una atribución del Presidente.

## CSUTCB ratifica el congreso del MAS

**NACIONAL.** El 5 de mayo es el plazo para presentar a las nuevas directivas

DANIEL GUTIERREZ en LA PAZ

El secretario de Comunicación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Efraín Mollo, reivindicó el congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS) convocado por el Pacto de Unidad y desahució el anunciado por Evo Morales, del que considera que está fuera del plazo establecido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).



Ejecutivos de la CSUTCB.

"El plazo para la presentación, la renovación de las directivas partidarias fenecerá el 5 de mayo; nosotros concluimos el 5 de mayo el congreso, en el que se va a elegir la nueva dirección del MAS (...). Esta convocatoria anunciada por Morales rebasa el plazo del TSE que fijó la renovación de las directivas partidarias", dijo en **La Razón Radio**.

El plazo para la presentación de nuevas directivas vence el 5 de mayo y es la cuarta ampliación que hizo el TSE ante el incumplimiento de los 11 partidos políticos de alcance nacional.

El Pacto de Unidad, que respalda al presidente Luis Arce, subsanó las observaciones hechas por la Secretaría de Cámara del TSE y ratificó su congreso para el 3 y 5 de mayo en El Alto.

Por su parte, Morales, tras recibir la respuesta de aclaración por parte del tribunal electoral, convocó un congreso del MAS para el 10 de junio en el estadio Bicentenario de Villa Tunari.

El reglamento del partido político establece que el congreso debe ser convocado por la Dirección Nacional del MAS de acuerdo a temario, previo consentimiento con las organizaciones matrices de esta organización.

## Desde la oposición respaldan a la exvocal

Camacho acusó al Gobierno de querer tomar el control del TSE

D. Z. en LA PAZ

Luego de conocerse la carta de Dina Chuquimia, exvocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en la que afirma que su mandato sigue vigente de acuerdo con la normativa, políticos opositores y del Movimiento al Socialismo (MAS) se expresaron al respecto.

El primero fue el líder de Creemos, el gobernador encarcelado Luis Fernando Camacho, quien denunció que el Gobierno pretende tener el control del TSE.

"El nombramiento que ha realizado el presidente Luis Arce es una vulneración al estado de derecho... para lograr tener el control del TSE (...), en momentos en que entramos ya a un proceso electoral (...). Nombrar de facto a un vocal (...) es dar un paso a la ilegalidad", criticó en su cuenta de X.

Mediante una carta remitida a Arce, Chuquimia pidió conocer los motivos de su destitución. Advirtió que la posesión del nuevo vocal designado por el Presidente, Gustavo Ávila, estaría en la ilegalidad y, por lo tanto, sus actos estarían viciados de nulidad.

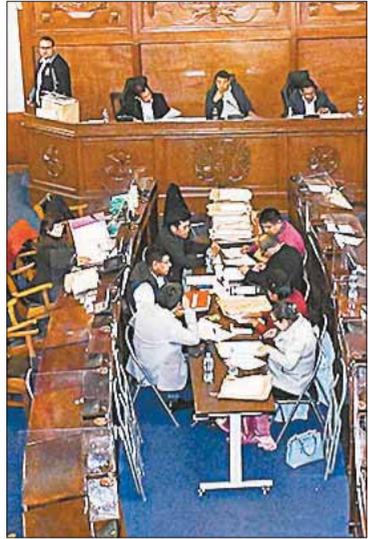
Carlos Alarcón, diputado por Comunidad Ciudadana (CC), ratificó las palabras de Chuquimia. "Conforme a la Constitución y a la ley, Dina Chuquimia sigue siendo vocal electoral (...), claramente

ha dicho que no ha renunciado".

Sin embargo, dentro del oficialismo, en el ala arcista, se rechazó lo expresado por la exvocal.

"Si no le notificaron, si le notificaron, esos son meros trámites, son excusas para no dejar un cargo cuando ya ha sido destituida, el Presidente la ha destituido haciendo uso de su facultad privativa que le da la Constitución Política del Estado", subrayó Jerges Mercado, jefe de bancada del MAS en la Cámara de Diputados.

# Retoman evaluación de méritos para las judiciales



La Comisión Mixta de Justicia.

**NACIONAL.** Las comisiones revisarán los documentos de 405 postulantes

**B. G. n LA PAZ**

Después de la declaratoria de cuarto intermedio, las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural retomarán hoy la evaluación de méritos de los 405 postulantes habilitados para esta fase. Ayer, ambas instancias de la Asamblea alegaron “factores múltiples” que impidieron el inicio del trabajo.

El presidente de la Comisión de Justicia Plural en Diputados, Froilán Mamani (MAS), informó que esta declaratoria se debió a una

nota de Comunidad Ciudadana (CC) sobre la conexión de internet, así como la ausencia de veedores.

“Comunidad Ciudadana ha presentado una nota sobre el tema del internet. Supuestamente hemos tenido cortes continuos en la transmisión y otro de los temas es que no están presentes las instituciones o veedores”, subrayó.

También, el legislador indicó que en esta jornada se tuvo encuentros con las tres fuerzas políticas para que el trabajo en esta comisión “sea sano y transparente”. “Vamos a tener una reunión antes de iniciar la etapa de méritos y después de la revisión seguramente vamos a hacer otra como correspon-

de, de acuerdo a la Constitución Política del Estado y la Ley 1549”

Además, se conoció que la Comisión Mixta de Constitución determinó sesionar hoy, esto en razón de que la Comisión Mixta de Justicia no entregó los documentos de los recursos de revisión.

Al respecto, el senador por CC Santiago Ticona, miembro de la Comisión Mixta de Justicia Plural, señaló que se ha concluido con el trabajo el viernes y “habría que ver qué sucedió, seguramente la directiva informará en su momento”.

Las comisiones iniciarán con la etapa de evaluación de méritos de los habilitados y desde la siguiente semana empezará el examen oral.

**BORIS GÓNGORA n LA PAZ**

El presidente Luis Arce insistió en un “boicot interno” a la economía promovido por legisladores que se oponen a la aprobación de los créditos internacionales que son de beneficio para el pueblo. Incluso, lamentó la actitud “doble cara” de estos asambleístas.

“Pese a los boicots internos que nos hacen, inclusive muchos asambleístas y senadores de Tarija, de aquí del propio municipio de Yuncachará, que se oponen en la Asamblea a (la aprobación de) los créditos para hacer obras para el pueblo boliviano”, remarcó el mandatario.

Lamentó que hay “actitudes doble cara” de estos legisladores, ya que “una cosa vienen a decir acá y otra hacen cuando están en la Asamblea Legislativa, cuando tienen que aprobar los créditos”.

El Presidente llegó al municipio de Yuncachará, en Tarija, para la entrega de 14 obras con una inversión cercana a Bs 16 millones.

Señaló que como autoridad entendió que se tiene que responder al voto popular que le nombró Presidente, por lo que tiene que cumplir el mandato del pueblo.

“Hemos entendido, como nuestros alcaldes y muchas autoridades que tienen que responder al pueblo, nosotros también respondemos al voto popular que nos ha hecho Presidente, Vicepre-

# Arce insiste en un ‘boicot’ y llama ‘doble cara’ a asambleístas

**Nacional.**  
Ratifica que no hay voluntad para aprobación de créditos



YUNCHARÁ. El presidente Luis Arce participa de la entrega de obras.

sidente y trabajamos para cumplir el mandato del pueblo”, indicó.

El 14 marzo, la Cámara de Senadores solamente aprobó dos de los siete créditos que son parte del paquete de leyes económicas que están pendientes. Los dos préstamos aprobados por un valor de \$us 113 millones están destinados a los municipios de Yapacaní y El Alto.

El primero está dirigido para la construcción con pavimento en Yapacaní, por un valor de \$us 56,5 millones. El otro proyecto es para el mejoramiento y la ampliación a ocho carriles de la carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta, por un monto de \$us 57,2 millones.

**CONSULTA.** El tratamiento de los créditos en el Senado está en suspenso, porque los proyectos de ley 073 y 705, contra la prórroga de los magistrados, fue postergado en la Cámara de Diputados.

El presidente de la Cámara Baja, Israel Huaytari (MAS), mandó a consulta técnica ambas normas, en razón de que el plazo para su tratamiento había vencido en esa instancia camara.

El 2 de abril, el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez (MAS), dijo que están a la espera de que Huaytari cumpla “el compromiso y el acuerdo que ha firmado”. “Estamos tratando los créditos, pero exhortamos a Diputados que traten (las leyes antiprórroga)”.

# Senado devuelve 19 contratos mineros a Diputados



Una sesión de los senadores.

**ECONOMÍA.** El argumento es que se venció el plazo para su tratamiento

**ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ**

La Cámara de Senadores devolvió ayer a la Cámara Baja el proyecto de Ley 036/2023-2024, que aprueba 19 contratos mineros entre la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) La Paz y cooperativas auríferas, con el argumento de que venció el plazo de 90 días para su tratamiento.

La determinación fue asumida por mayoría absoluta con la aprobación de una resolución camara, propuesta por la senadora Cecilia Requena, de Comunidad Ciudadana (CC), con apoyo de colegas del Movimiento Al Socialismo (MAS), del bloque evista.

Los senadores del MAS, del ala arcista, manifestaron su rechazo a la determinación y exigieron que la norma sea tratada o remitida a la Comisión de Economía.

Pese a los reclamos, 19 senadores avalaron la resolución ca-

maral y el proyecto fue devuelto.

“Tomando en cuenta que la reposición del proyecto de ley fue el 15 de noviembre de 2023 y el cómputo inicia el 16 de noviembre de 2023, el plazo de 90 días se cumplió el pasado 27 de marzo de 2024, encontrándose la Cámara revisora fuera de plazo para su tratamiento legislativo dispuesto por la ley especial” (sic), se lee en la resolución.

“Por tanto, la Cámara de Senadores, en uso de sus atribuciones y establecidas por la Constitución

Política del Estado y en aplicación de los artículos 34 y 163 de su reglamento general; resuelve: remitir a la Cámara de origen el proyecto de Ley 036/2023-2024 que aprueba 19 contratos administrativos mineros, suscritos por la Dirección Departamental de La Paz de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera-AJAM con Cooperativas Mineras, al no dar cumplimiento al plazo establecido por el artículo 132 parágrafo segundo de la Ley Minera” (sic), agrega la decisión del Senado.



**COBRO.** Jubilados reciben su pensión en una ventanilla habilitada para el pago mensual.

# El 8% de jubilados en todo el país aún trabaja

## Economía.

Estos no reciben compensación ni la fracción solidaria



**MAURICIO DIAZ** n LA PAZ

El Gobierno informó que, actualmente, existe 17.800 jubilados en el país (8% del total) que se mantienen activos laboralmente y dijo que el derecho a la pensión no se sobrepone al de trabajar.

“Del total de jubilados, 219.266, (unos) 17.800 están trabajando. Son jubilados que están activos, que siguen desempeñando una función en el sector público o en el sector privado”, dijo ayer en conferencia de prensa el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza.

La explicación del Viceministro surge en medio de la polémica por el contenido del proyecto de

Ley 035 de Límites Solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez y el financiamiento para el Fondo Solidario. Dicha propuesta de norma prevé mejoras en las pensiones de jubilación hasta en Bs 1.000.

El problema radica en la interpretación del artículo 53 de la Ley 065 de Pensiones, vigente desde 2010. La norma dicta que los jubilados pueden trabajar sin incurrir en la doble percepción. Es decir, no se beneficiarán con los recursos de la compensación de cotizaciones mensual ni los de la fracción solidaria. Aclaró que ese beneficio no tendrá modificación en la nueva norma.

“Ese jubilado está recibiendo una pensión de su ahorro pre-

visional y no necesita de la compensación de cotizaciones ni del fondo solidario, porque está recibiendo otros ingresos”, ejemplificó el funcionario.

Sin embargo, Apaza aclaró que cuando el jubilado activo deja de trabajar, los recursos de compensación y solidarios “son repuestos”. “Esto demuestra que el derecho a una pensión de jubilación no se sobrepone al derecho al trabajo, que ambos derechos pueden coexistir de hecho, actualmente esto está funcionando de esta forma”, subrayó el Viceministro.

Luego de la explicación, Apaza expresó su preocupación por las protestas propiciadas por el sector Salud y el Magisterio, que anunciaron paro de actividades y movilizaciones. Sus dirigentes consideran que esa propuesta de norma implica una “jubilación forzosa” y que varios de sus afiliados se perjudicarán con dicha medida.

Al respecto, el funcionario aclaró que la nueva norma no es una “jubilación forzosa”, como dijeron los sectores movilizadas, sino que busca incrementar la pensión de vejez de los jubilados.

**FRANZ APAZA**

‘El derecho a pensión de jubilación no se sobrepone al derecho al trabajo’

De hecho, el domingo, la misma autoridad dijo que el 70% de los jubilados, o sea, unas 151.134 personas, se beneficiarán con ese incremento.

Entretanto, los sectores movilizadas no descartaron radicalizar su protesta si no reciben atención del Gobierno; entretanto, suman los perjuicios.

# Viceministro asistirá a la Asamblea para debatir la norma

Franz Apaza acudirá a cualquier convocatoria del Órgano Legislativo

**M. D.** n LA PAZ

El Gobierno, a través del viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza, dijo ayer que está dispuesto a debatir el proyecto de Ley 034, que plantea modificaciones a la Ley de Pensiones, en la Asamblea Legislativa. Dicho proyecto normativo busca incrementar los límites de la Pensión Solidaria de Vejez y fortalecer el financiamiento del Fondo Solidario.

“El diálogo, la socialización, el debate de todo proyecto tiene que estar abierto. Nosotros, como proyectistas, vamos a asistir a la convocatoria de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Somos respetuosos de sus atribuciones y competencias”, dijo el funcionario en conferencia de prensa.

Remarcó que dicho proyecto, que contempla el beneficio para los 219.266 jubilados de todo el país, está pendiente de debate y aprobación en la Cámara de Diputados desde hace nueve meses.

Fustigó a la dirigencia del sector Salud, que cumple un paro de 72 horas en rechazo a la norma, y del Magisterio, que ven que la implementación de esa ley significa una “jubilación forzosa” a los 65 años.

Fueron reiteradas las veces que el Gobierno aclaró que tal figura no existe, pero que es nece-

saria una evaluación médica a esa edad para que el Instituto Nacional de Salud Ocupacional (INSO) determine si la salud de trabajador permite su actividad laboral y que la edad permitida para la jubilación se mantiene en 58 años para varones y en 55 para las mujeres que tienen hasta tres hijos.

**FRANZ APAZA**

‘Es importante ver que algunos dirigentes tienen intereses políticos’

“Es importante ver que algunos dirigentes tienen intereses políticos. Algunos de ellos ya se están viendo como candidatos (electorales) y por eso llaman a la movilización; cuando este es un proyecto de ley que está en tratamiento en la Asamblea. En todo caso, cualquier medida de presión debiera ir a esa instancia. Son diputados y senadores que van a recibir los comentarios, apoyo u observaciones”, dijo Apaza.

El Viceministro dijo que, como impulsor del proyecto normativo, acudió a varias mesas de trabajo en la Cámara de Diputados y que, incluso, se realizaron al menos 33 eventos de socialización con varios actores.

“Nosotros tenemos todos los argumentos técnicos y legales. Se ha hecho un estudio matemático actuarial”, complementó Apaza.



**CONFERENCIA.** El viceministro de Pensiones, Franz Apaza.



**DRAMA.** La Policía de Paraguay realiza el levantamiento del cadáver del camionero boliviano César J.

## Conflicto por agua con YLB afecta a la exportación

**Economía.** Comunarios bloquean la vía férrea entre Potosí y Oruro

que YLB hace uso indiscriminado del agua y no cuenta con la consulta social. Pese a que la estatal los llamó a un diálogo, el conflicto escaló y desde el viernes se activó el bloqueo de la vía férrea que une Potosí con Oruro.

Ese bloqueo, con promontorios de tierra sobre los rieles, afecta especialmente a la minera San Cristóbal, una de las empresas privadas más grandes del país, que usa el tren para exportar su producción.

E. I. n LA PAZ

**El conflicto entre comunarios de Río Grande, en Potosí, y la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) por el uso del agua sigue sin solución y ahora afecta a la exportación de minerales, pues los movilizados bloquearon la línea férrea hacia Oruro.**

La medida perjudica la salida de más de 1.400 toneladas de producción de la empresa minera San Cristóbal.

El conflicto se originó el 4 de abril, cuando un grupo de pobladores de Río Grande, ubicado en el municipio potosino de Colcha K, tomó los pozos de suministro de agua al complejo industrial, en el sur del Salar de Uyuni, argumentando la defensa del recurso hídrico. Los comunarios afirman

**VÍA.** El gobernador de Potosí, Marco Antonio Copa, confirmó a **La Razón** el bloqueo en la vía férrea y aseguró que realizan gestiones para evitar más perjuicios.

“A la fecha no hay personas que estén bloqueando en el lugar, han puesto promontorios de tierra para afectar la circulación de la vía férrea, se están haciendo gestiones para habilitar los pasos”.

La autoridad remarcó que hace esfuerzos para coadyuvar con el diálogo y evitar más afectación al departamento.

Informó que en coordinación con YLB, realizarán el jueves un simposio informativo. Potosí históricamente es una región minera y basa gran parte de su economía en la extracción de minerales.



**PERJUICIO.** Promontorios de tierra bloquean la vía férrea en Potosí.

## Reportan la muerte de un quinto chofer boliviano en Paraguay

**Economía.** Fue hallado en la cabina de su camión; habría sufrido un infarto

hículo, cerca de las 13.00 de ayer.

Las autoridades policiales presumen que el deceso fue a causa de un infarto.

Según el diario La Nación de Paraguay, hace casi un mes más de 500 choferes de cisterna con placa boliviana están varados “debido a que no pueden cargar combustible a causa de un conflicto entre la estatal del vecino país y los transportistas”.

El reporte explica que los trabajadores del volante se encuentran en pésimas condiciones por el intenso calor que hace en Paraguay. César J. debía retornar ayer a Bolivia. “La causa probable de muerte es infarto al miocardio, el forense dispuso que se traslade el cuerpo a la morgue judicial para su inspección y que se realicen otros estudios”, señaló Gustavo Paiva, subcomisario de la Policía de Paraguay, a la red Unitel.

“Los choferes piden la asistencia de la Embajada de Bolivia en

Paraguay, ante el estado de abandono en que hoy están los conductores bolivianos. También piden asistencia médica porque muchos sufren de hipertensión arterial”, reportó el diario.

**ABASTECIMIENTO.** Los camioneros bolivianos viajan para abastecerse de diésel en la firma Puma Energy, en la ciudad de San Antonio, y aguardan varios días.

Al respecto, la empresa Avispón SRL, arrendataria del estacionamiento de camiones cisterna, aclaró en un comunicado que sus instalaciones están acondicionadas únicamente para esperas de corta duración.

La noche del lunes, tras reportarse la muerte de cuatro choferes, el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Armin Dorgathen, deslindó responsabilidad de la estatal petrolera y señaló que era un problema entre privados.

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

**La Policía de Paraguay confirmó ayer la muerte de un chofer boliviano en el estacionamiento de cisternas de San Antonio en ese país, donde más de 300 vehículos con placa nacional esperan hace más de 20 días para el carguío de combustible.**

Se trata del quinto conductor boliviano que fallece en esas circunstancias. El cuerpo de César J. fue hallado en la cabina de ve-

## Sectores unen fuerzas contra la ‘jubilación forzosa’

Marcharon maestros, profesionales en salud y docentes universitarios

E. I. n LA PAZ

La protesta contra la “jubilación forzosa” se volcó a las calles de las principales ciudades del país. Trabajadores en salud, el magisterio y docentes universitarios marcharon ayer y advirtieron que masificarán las medidas en rechazo al proyecto de Ley 035.

Ayer se cumplió, además, el

primer día del paro de 72 horas de los profesionales en salud.

En La Paz, la marcha de salubristas, maestros y docentes se dirigió hasta puertas de la Gestora Pública, donde mostraron su rechazo con pancartas y cánticos.

El dirigente de la Confederación de Maestros Urbanos, José Luis Álvarez, dijo que el gremio exige una jubilación al 100% y rechaza el proyecto de ley.

En tanto, los profesionales en salud lamentaron que el Gobierno no escuche sus reclamos y ad-

virtieron que tras el paro de 72 horas se reunirán para asumir otras medidas. Los galenos observan que la norma obligará a todos los trabajadores a someterse a un examen médico a los 65 años para saber si pueden seguir ejerciendo en su campo laboral.

El Hospital de Clínicas en La Paz colapsó de pacientes que esperaron por horas una atención en Emergencias.

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, en coor-

dinación con el director de Redes de Salud del Ministerio de Salud y Deportes, Yesid Humacayo, realizó un operativo de control al Centro Hospitalario de Miraflores.

Se evidenció la falta de atención del servicio, especialmente en consulta externa debido a que no se entregaron fichas; en Emergencias se pudo verificar el colapso de las instalaciones.

Desde el Gobierno señalaron que están dispuestos a dialogar, empero, aún no se convocó a los sectores que rechazan la norma.



Los médicos marcharon ayer.

## Se precisan Bs 1.800 MM para el plan poslluvias

Arias indica que es el presupuesto para la rehabilitación de La Paz

SOFÍA GARCÍA n LA PAZ

El alcalde Iván Arias presentó ayer, de manera oficial, el Plan Integral de Recuperación, denominado "De la Tormenta a la Esperanza", con el cual busca rehabilitar al municipio tras la dura época de lluvias y para el cual, aseguró, se requiere una inversión millonaria.

Esta iniciativa contempla la ejecución de 140 obras con una inversión de Bs 1.800 millones. Los proyectos serán financiados con créditos que la Alcaldía pretende gestionar, más una contraparte que se dispondrá desde la institución.



Las lluvias afectaron a La Paz.

"No queremos la plata de regalo, queremos pagarla en condiciones adecuadas (...). No estamos yendo a estirar la mano, estamos poniendo nuestra contraparte", indicó.

A la par, solicitó al Concejo y al presidente Luis Arce autorizar la búsqueda de créditos ante la cooperación internacional o entidades bancarias.

El plan municipal "De la Tormenta a la Esperanza" no solamente busca restaurar la infraestructura dañada, también planea beneficiar a 987.000 habitantes afectados por las precipitaciones pluviales en diferentes macrodistritos, de acuerdo con la Agencia Municipal de Noticias.

El alcalde explicó que el plan cuenta con tres etapas: la rehabilitación, la reconstrucción y la regeneración. La primera fase será ejecutada hasta fin de año y requerirá una inversión de Bs 275 millones; la segunda prevé invertir Bs 725 millones y la tercera considera un gasto de Bs 765 millones.

# Búsqueda de Odalys se reforzará con drones y helicópteros

**Ciudades.** El Ministerio de Defensa se sumará a los operativos

AYLIN PEÑARANDA, ROBERTO GUZMÁN n LA PAZ

La búsqueda será también ahora por vía aérea. La Fiscalía informó ayer que ya empezó las coordinaciones con el Ministerio de Defensa para reforzar con drones y hasta helicópteros los operativos para hallar a Odalys, desaparecida desde el 30 de marzo en La Paz.

"A partir de mañana (miércoles) van a entrar drones del Ejército a realizar la búsqueda; van a ingresar de igual manera miembros del SAR para poder ayudar a estas personas. El día de mañana me estoy reuniendo con el Comandante de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), con quien también procuraremos que nos puedan proporcionar helicópteros para poder hacer una búsqueda conjuntamente la Policía Boliviana", informó el fiscal departamental de La Paz, William Alave.

Odalys salió de paseo con su novio hacia el norte de La Paz y desde entonces no ha vuelto a casa. La Fiscalía y la Policía realizan tareas de búsqueda, a la par de una investigación que apunta a la pareja de la víctima como principal sospechosa del caso.

No obstante, pese a que Joel P. fue enviado con detención preventiva al centro de Qalauma, ubicado en el municipio de Viacha, La Paz, no se ha podido determinar con exactitud qué pasó y dónde está la joven mamá.

"Tenemos varias hipótesis y esas hipótesis las maneja el Ministerio Público con la Policía, para no poder dispersar la información (...). Para nosotros lo principal y primordial es establecer dónde se encuentra esta persona", aseveró.

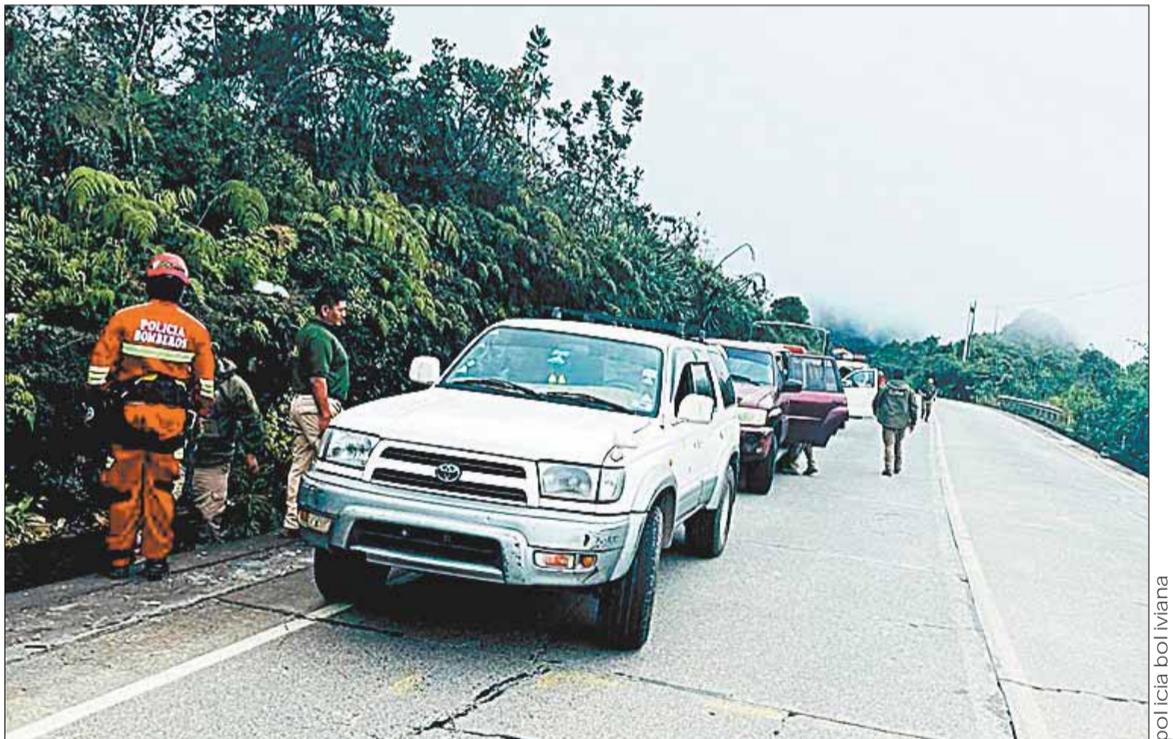
La autoridad reiteró que todavía hay esperanzas de encontrar con vida a Odalys. Muchos indicios son colectados en las pesquisas, pero se esperan resultados de pruebas y evidencias que corroboren cada una de las versiones que surgen.

"Vamos a poner a disposición toda la logística y personal que esté a nuestro alcance. Esperemos que lo más pronto posible se pueda ubicar el paradero de la desaparecida", confirmó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

**SANGRE.** Alave confirmó que se hallaron indicios de sangre en el auto de Odalys. Estas muestras se enviaron al Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) para determinar el ADN y otros aspectos.

"Se está buscando en otras rutas, se han realizado allanamientos el fin de semana. Se ha trabajado de lunes a domingo en la búsqueda de la señorita Odalys, se ha ingresado hasta la localidad de Tocaña; se ha hecho rastillaje por la delimitación de zonas donde se habría ido, según las radiobases, Yolosita. La búsqueda es amplia", aseveró la fiscal de Trata y Tráfico, Sheyla Rodríguez.

¿Dónde está Odalys? En casa su pequeño hijo, toda su familia y amigos la esperan. No se pierden las esperanzas de su retorno.



OPERATIVOS. La búsqueda de Odalys es constante desde el 30 de marzo, con operativos en La Paz.

## Aguilera duda y llama 'mentiroso' a Joel P.

A. P. n LA PAZ

Para la familia de Odalys, las respuestas a su desaparición las tiene Joel P, el novio de la joven mamá, con quien fue hasta el norte de La Paz a pasear, el 30 de marzo.

Este hombre de 28 años es hasta el momento el principal sospechoso del caso, sin embargo, sus declaraciones no han dado luces sobre el paradero de la víctima e incluso hay dudas, pues habrían contradicciones en sus versiones sobre lo acontecido.

"Y se pretende, voy a decir, soslayar (un) elemento central, lo que estamos es frente a un mentiroso", remarcó el viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera.

En sus declaraciones ante las autoridades, Joel P. asegura que tuvo unas tres discusiones con Odalys previo a su desaparición.

Argumenta que tras estas peleas, la mujer dejó el motorizado en que viajaban y desde entonces no la volvió a ver. Incluso, se-

ñala que la fue a buscar y hasta le afirmaron que vieron a Odalys en Coroico al día siguiente, 31 de marzo.

Sobre sus versiones hay sospechas. La Policía informó de contradicciones e incluso de que existen resultados de pruebas que desvirtúan sus afirmaciones.

Para Aguilera, Joel P. busca asumir una posición de víctima.

"Existen elementos de orden material y testifical que nos hacen presumir que esto no es más

que lo que se llama una paravíctima, es decir, pretender ser víctima, cuando en verdad es el autor", expresó el viceministro.

En tanto, los operativos continúan en el norte de La Paz. Desde hoy se espera un refuerzo con drones por el área de búsqueda, principalmente concentrada por Yolosita, en Nor Yungas. La esperanza es encontrar con vida a Odalys y que ella se pueda reunir de nuevo con su familia y su hijo que la esperan en casa.



SEQUIA. Granos de soya afectados por la escasez de lluvias.

# Anapo alerta sobre crisis en la producción de soya en el país

**Ciudades.** El sector prevé una caída de 800.000 toneladas en la cosecha.

peligro la sostenibilidad de toda la agricultura en nuestra región», enfatizó Romero.

Explicó que Pailón, Cuatro Cañadas, San Julián y San José de Chiquitos, donde se concentra el 55% de la superficie cultivada, sufren una situación que amenaza la viabilidad de la industria agrícola. La afectación también llegará a los actores que componen la cadena productiva de la soya (proveedores de insumos, exportadores, transportistas, entre otros).

Aproximadamente 6.000 familias están afectadas y se ven imposibilitadas de cumplir con sus obligaciones financieras con la banca, los proveedores de insumos y la agroindustria.

Ante esta situación, Anapo hace un llamado urgente a las autoridades para colaborar en la búsqueda de soluciones inmediatas y a mediano plazo.

Pide la reprogramación de créditos para los productores afectados, la creación de un fondo de reactivación que permita reprogramar la deuda de capital operativo a cinco años; y la aprobación de nuevos eventos de biotecnología, como la soya HB4 tolerante a la sequía, que está en proceso de evaluación.

“A pesar de estas cuantiosas pérdidas productivas, queremos aclarar que el abastecimiento del mercado interno de soya está garantizado, pues solo requiere el 20% del total anual de nuestra producción de grano”, afirmó Romero y subrayó que la crisis actual afecta de manera directa a miles de familias de pequeños, medianos y grandes productores del grano dorado.

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

**Los agricultores calculan pérdidas por al menos \$us 300 millones a lo largo de toda la cadena productiva debido a la prolongada sequía. Piden la reprogramación de créditos y el uso de biotecnología.**

La Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) alertó este martes de la crisis más severa que enfrenta el sector sojero en los últimos 30 años y estimó que en esta gestión se registrará una alarmante reducción de al menos 800.000 toneladas en la producción de soya. Esto equivale a \$us 300 millones de pérdidas para toda la cadena.

En conferencia de prensa, el presidente de la Anapo, Fernando Romero, reveló que las pérdidas son resultado de la sequía histórica que se registró desde el inicio de la campaña de verano 2023-2024; y que se prolongó durante el desarrollo del cultivo en las principales zonas productivas de Santa Cruz.

“La situación que atravesamos trágicamente, hoy pone en

laRazón

¿Te gustaría  
publicitar  
con nosotros?  
Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163  
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184



EDICTO

PARA: CHRISTIAN FRANCISCO HASSENTEUFEL SALAS. -----  
EL DR. RENÉ MARCELO ROCHA MEJÍA.-----  
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°16.-----  
COCHABAMBA - BOLIVIA.-----

POR EL PRESENTE EDICTO, SE CITA A: CHRISTIAN FRANCISCO HASSENTEUFEL SALAS PARA QUE POR SI O MEDIANTE APODERADO ASUMAN DEFENSA EN LA TRAMITACION DEL PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA "ENTEL S.A." REPRESENTADO POR JUAN CARLOS MANCILLA PEÑAFIEL Y OTRO CONTRA CHRISTIAN FRANCISCO HASSENTEUFEL SALAS. A CUYO FIN SE TRANSCRIBE LOS SIGUIENTES ACTUADOS PERTINENTES: DEMANDA.- SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO. Demanda Ejecutiva.- OTROSIES.- SU CONTENIDO.- EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA, (ENTEL S.A.); REPRESENTADO POR JUAN CARLOS MANCILLA PEÑAFIEL Y OTRO con el debido respeto solicitamos: se pague la deuda reconocida mediante DOCUMENTO PRIVADO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACION DE PAGO de fecha 31 de mayo de 2005, por concepto de la presentación de servicios telefonía fija. Por lo expuesto y tratándose de una obligación de plazo vencido, suma líquida y exigible interponen demanda ejecutiva. OTROSI, MAS OTROSI, 3RO, 4TO Y 5TO.- Etc...- Cochabamba, 23 de Noviembre de 2023.- Fdo. ABOGADO.- Fdo. Ilegible. SENTENCIA INICIAL N° 152/2023-EJE.- JUZGADO PUBLICO CIVIL COMERCIAL N° 16 COCHABAMBA - CAPITAL.- LUGAR Y FECHA: Cochabamba, treinta de Noviembre de dos mil veintitrés.--- PROCESO: MONITORIO - EJECUTIVO. DEMANDANTE: EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA, (ENTEL S.A.). Abogado patrocinante: JUAN MANCILLA. DEMANDADO: CHRISTIAN FRANCISCO HASSENTEUFEL SALAS de generales de ley, VISTOS. LOS ANTECEDENTES DE LA PRETENSION.- Etc... CONSIDERANDO I.- FUNDAMENTOS DE LA RESOLUCION.- POR TANTO: El Juez Público Civil Comercial N° 16 de la Capital Cochabamba FALLA: 1. Declarando PROBADA la pretensión ejecutiva de fs. 77 a 80 de obrados.- 2. En consecuencia, se dispone que DENTRO DE TERCERO DÍA DE SU LEGAL CITACION el demandado Sr. CHRISTIAN FRANCISCO HASSENTEUFEL SALAS, cumpla su obligación de pago a favor de la entidad acreedora EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA (ENTEL S.A.), en la suma adeudada de Bs.- 10.153,40.- (DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES 40/100 BOLIVIANOS), más el 6% de interés anual conforme determina el art. 414 del Código Civil.- 3. Asimismo, se dispone CITARSE de excepciones al demandado Sr. CHRISTIAN FRANCISCO HASSENTEUFEL SALAS así como EL EMBARGO de sus bienes, para hacer efectivo el pago adeudado.4. En defecto del pago ordenado, se dispone que se lleve adelante la ejecución hasta el trance de remate, en pública subasta, de los bienes de propiedad del demandado para hacer efectivo el pago exigido a través de este proceso.5.- Se condena en COSTAS Y COSTOS al demandado.- 6. Finalmente se salvan los derechos del perdedor a la vía ordinaria conforme dispone el Art. 386 del Código Procesal Civil. AL OTROSI 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.- Etc.- Regístrese y Notifíquese.- Fdo. Juez.- Fdo.- Secretaria-Abogada. MEMORIAL.- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 16.- IANUS 30341278-2 SOLICITA CITACION POR EDICTO.- OTROSI.- EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA, ENTEL S.A. dentro del proceso Monitorio Ejecutivo contra CHRISTIAN FRANCISCO HASSENTEUFEL SALAS, expongo y pido. En merito a la representación hecha por la oficial de diligencia, señalando que el Sr. CHRISTIAN FRANCISCO HASSENTEUFEL SALAS no habita en el domicilio señalado, solicito a su autoridad que la notificación sea mediante EDICTO. OtroSI.- Cochabamba, 02 de Febrero de 2024.- Fdo.- ABOGADO.- Fdo.- ILEGIBLE AUTO; Cochabamba 05 de febrero de 2024.- VISTOS: en merito a lo solicitado y la certificación de fs 25 y la representación formulada por la Srta. Oficial de Diligencias, de conformidad a lo determinado en el art 78 del Código Procesal Civil SE DISPONE LA CITACION MEDIANTE EDICTOS al demandado Sr. CHRISTIAN FRANCISCO HASSENTEUFEL SALAS, debiendo expedirse los mismos por secretaria previo juramento de ley. AL OTROSI.- Notifique la Srta. Oficial de Diligencias.- Fdo. Juez.- Fdo.- Secretaria-Abogada.- Nota.- (Se hace constar que el juramento de desconocimiento de domicilio cursa a fs. 95) -----

ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES DE LEY  
Cochabamba, 28 de Febrero de 2023

*René Marcelo Rocha Mejía*  
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 16  
Cochabamba - Bolivia

*Estefanía Cárdenas Andrade*  
SECRETARIA - ABOGADA  
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 16  
COCHABAMBA - BOLIVIA



"Alegrémonos porque ha vuelto a la casa del Padre Todopoderoso, un hijo que fue un ejemplo de luz, paz y verdad, dejando enseñanzas de infinito amor, que por siempre estará en nuestros corazones, como ejemplo de esposo, padre, hermano, abuelito y amigo"

**Dr. Javier Auza Moreira**  
Q.E.P.D.

María Eugenia Cusicanqui de Auza, esposa; Ruth, Lilian, Javier, Jenny, Guillermo, hijos; Daly, German, Emilio, Orlando, hijos políticos; German, Alejandro, Carolina, Guillermo, Sergio, Paola, Verónica, Katty, Dennise, Sergio, nietos invitan, a toda su familia, amigos, Sociedad Boliviana de Oftalmología al velatorio que iniciará el día de hoy miércoles 10 del presente a partir de las 15:00 en la sala Horizontes de la funeraria Santa María ubicada en la Av. Mario Mercado N°403 entre calles 1 y 2 frente al sector Azucenas.

La misa de cuerpo presente se llevará a cabo el jueves 11 de abril a horas 11:00 en la misma sala. Posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín sector "Mirador".

La familia queda muy agradecida por su gentil asistencia.

La Paz, abril del 2024

KANTUTANI  
SALAS DE VELACION SANTA MARIA



Ella nos enseñó el calor más puro del corazón de madre, logró que en sus brazos olvidáramos la pena más grande, nos llevó de la mano por la vida, nos acompañó hasta formar nuestras familias, gracias Señor por habernos dejado compartir su vida.

**Sra. Teresa Cambeses de Ríos**  
(Q.D.D.G.)

Dr. Octavio Ríos Michel, esposo; Orlando (+), José Luis, Marco, Sandro y Adriana, hijos; Víctor, Marcelo, Sara, André, Michelle, Ignacio, Gabriel, José Manuel, Carlo, Iratxe, Adrián, Romina y Javier, nietos; y demás familia invitan a la misa de cuerpo presente que se realizará el día de hoy miércoles 10 de abril a horas 15:00 en la Sala Concordia de la Funeraria Santa María ubicada en la Av. Busch N° 1319 de Miraflores posterior traslado de sus restos al Cementerio Jardín Sector Cedros.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, abril de 2024

KANTUTANI  
SALAS DE VELACION SANTA MARIA



AFP n WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, consideró que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, comete "un error" en Gaza e hizo un llamado urgente a Israel a un cese el fuego, en una entrevista emitida ayer.

"Creo que comete un error en lo que hace. No estoy de acuerdo con su punto de vista", remarcó Biden a la cadena estadounidense en español Univisión, al responder a una pregunta sobre cómo maneja Netanyahu el conflicto en ese territorio palestino.

El mandatario calificó nuevamente como "indignante" el ataque israelí de la semana pasada en Gaza en el que murieron siete trabajadores humanitarios de la oenegé estadounidense World Central Kitchen, del chef español José Andrés, que provocó una tensa llamada telefónica con Netanyahu.

"Así que pido simplemente que los israelíes llamen a un alto el fuego, que permitan durante las próximas seis, ocho semanas, el acceso total a todos los alimentos y medicinas que entren" en Gaza, añadió el presidente estadounidense.

**TENSIONES.** Estos comentarios son de los más críticos de Biden hacia Netanyahu en medio de las crecientes tensiones por la cantidad de civiles muertos en la guerra de Israel contra el grupo islamista Hamás y las duras condiciones humanitarias en Gaza.

Biden intensificó la presión sobre Israel para que permita la entrada de más ayuda, al afirmar, además, que ha hablado con Arabia Saudita, Jordania y Egipto y



ALIADOS. El presidente estadounidense Joe Biden y el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

## Biden considera que Netanyahu comete 'un error' en Gaza

**Mundo.** EEUU intensificó la presión sobre Israel para la entrada de ayuda a la Franja

que esos países están "preparados para hacer entrar los alimentos".

"No hay excusa para no atender las necesidades médicas y alimentarias de esa gente. Hay que hacerlo ya", complementó.

La entrevista subrayó el drástico cambio en la política estadounidense hacia el gobierno de Israel desde la muerte de los siete cooperantes, que desataron la indignación mundial.

Biden ha apoyado firmemente a Israel desde los ataques sin precedentes de Hamás contra Israel, pero también ha expresado su creciente preocupación por el coste humano de la guerra en Gaza.

La semana pasada, en una llamada a Netanyahu, advirtió finalmente que el gobierno de Estados Unidos se vería obligado a cambiar su política si Israel no cambia su actitud frente a Gaza.

El conflicto comenzó el 7 de octubre con el ataque de los combatientes islamistas en el sur de Israel que dejó 1.170 muertos, en su mayoría civiles, según cifras israelíes.

En respuesta, Israel lanzó una ofensiva que ha dejado hasta el momento 33.360 muertos en la Franja de Gaza, en su mayoría mujeres, adolescentes y niños, según el Ministerio de Salud del territorio, gobernado por Hamás.

## Alemania se defiende de Nicaragua ante la CIJ

Managua denunció a Berlín por su apoyo militar al Estado hebreo

AFP n LA HAYA

Alemania afirmó ayer ante la corte de mayor rango de Naciones Unidas que la seguridad de Israel está "en el centro" de su política exterior, y rechazó las acusaciones de Nicaragua de estar facilitando un "genocidio" en Gaza con su venta de armas al Estado hebreo.

Ante la situación en la Franja de Gaza, Nicaragua llevó a Alemania ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), denunciando su apoyo militar a Israel. El gobierno de Daniel Ortega sostiene que Alemania violó la Convención de la ONU sobre el Genocidio, de 1948, creada después del Holocausto, al suministrar armas a Israel.

"Nuestra historia es la razón por la que la seguridad de Israel está en el centro de la política exterior alemana", declaró ante la corte la abogada de Alemania, Tania von Uslar-Gleichen. "Alemania rechaza firmemente las acusaciones de Nicaragua. No tienen ningún fundamento en los hechos ni en el derecho".

Managua exigió a la CIJ que tome "medidas provisionales", es decir, que imponga órdenes urgentes mientras la corte examina el caso en su conjunto. Nicaragua reclama medidas para impedir que Berlín dote de armas y otros tipos de asistencia a Israel.

Las decisiones de la corte son vinculantes pero carecen de mecanismos de ejecución.

El lunes, Nicaragua criticó a Alemania por su apoyo a Israel, considerando "patético" que Berlín le suministre armas al gobierno israelí al tiempo que entrega ayuda humanitaria a Gaza.

## Hamás estudia un proyecto de tregua de semanas



Los bombardeos no cesan.

Catar, Egipto y EEUU presentaron el plan que consta de tres etapas

AFP n PALESTINA

Israel bombardeó ayer la Franja de Gaza y mantiene su proyecto de invadir Rafah, en el sur, pese a las negociaciones para alcanzar una tregua con el movimiento islamista Hamás, que contempla la liberación de rehenes israelíes a cambio de prisioneros palestinos. Tras seis meses de sangriento

conflicto en Gaza, los mediadores de Catar, Egipto y Estados Unidos presentaron una propuesta de tregua temporal en tres etapas, según una fuente de Hamás.

La primera etapa contempla un alto el fuego de seis semanas para permitir el canje de rehenes en manos de Hamás por prisioneros palestinos en Israel.

En vísperas del fin del Ramadán, Hamás afirmó que "desea" que haya un acuerdo y que "los dirigentes del movimiento estudian la propuesta", pero acusó a

Israel de no responder a ninguno de sus pedidos durante la negociación sin dar más detalles.

El consejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, calificó las declaraciones de Hamás como "poco alentadoras", pero señaló que Catar, que es un mediador clave, no ha recibido una respuesta definitiva del grupo.

La última propuesta de alto el fuego contempla además de la tregua, un primer canje de mujeres y niños mantenidos como rehenes, a cambio de la excarcelación de

hasta 900 prisioneros palestinos, según una fuente de Hamás.

El acuerdo permitiría también el regreso de los civiles palestinos desplazados al norte de la Franja de Gaza y la entrada de entre 400 y 500 camiones diarios de ayuda alimentaria, según la fuente.

La única tregua alcanzada hasta ahora, en noviembre, duró una semana y condujo a la liberación de 78 rehenes y cientos de prisioneros palestinos. El conflicto comenzó el 7 de octubre con un ataque del movimiento islamista en Israel.

# Por manipular testigos, fiscal llama a juicio a Álvaro Uribe



EN LA MIRA. El expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010).

El fiscal general Tarek William Saab acusó a Álvaro Uribe Vélez como presunto determinante de los delitos de soborno a testigos y fraude procesal, indicó la Fiscalía ayer en un comunicado sin precisar cuándo se iniciará el juicio, el primero que tiene que enfrentar un exmandatario.

Uribe, de 71 años y quien siempre ha defendido su inocencia, se expone a una pena de hasta ocho años de cárcel por un proceso que él mismo inició y que se ha convertido en bumerán judicial.

Todo empezó en 2012, cuando el entonces senador presentó una denuncia contra el congresista de izquierda Iván Cepeda, al que acusó de un supuesto complot urdido con testigos falsos para vincularlo a él y su hermano Santiago Uribe con grupos paramilitares de ultraderecha, responsables de atroces violaciones de derechos humanos en su guerra clandestina contra las guerrillas.

Pero la Corte Suprema no solo se abstuvo de enjuiciar a Cepeda, sino que comenzó a investigar al expresidente en 2018. El tribunal sospechó que fue Uribe quien en realidad trató de manipular testigos y no su opositor.

Los altos magistrados fueron más allá y en agosto de 2020 ordenaron el arresto domiciliario del expresidente. Luego Uribe renunció al Senado y su expediente pasó a un tribunal, que levantó la orden de reclusión que pesaba en su contra y reinició todo el proceso.

Cepeda recibió el llamado a juicio con "satisfacción", según dijo a la televisora estatal RTVC. "Es más de una década, prácticamente 12 años, de estar luchando frente a los tribunales (...) luego de tantos intentos por cerrar este caso, pues al final aparece la voz de la justicia", declaró el senador.

AFP n BOGOTÁ

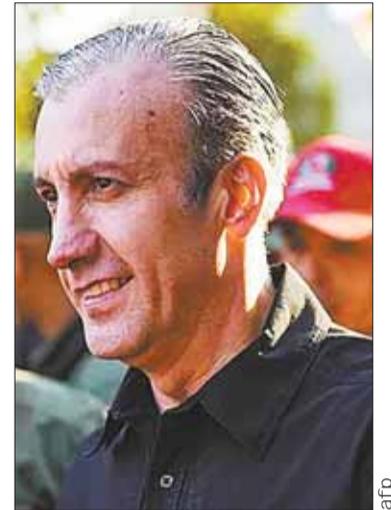
El expresidente de Colombia Álvaro Uribe (2002-2010), uno de los políticos más influyentes de este siglo en el país, será llevado a juicio penal por presunta manipulación de testigos en un caso que investiga su participación en grupos paramilitares.

"A partir de la evidencia (...) un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia radicó escrito de acusación contra el exsena-

**Mundo.** El expresidente colombiano ha defendido su inocencia

# Detienen a exzar del petróleo en Venezuela

**Mundo.** Tarek El Aissami, acusado por la venta de crudo a través de criptoactivos



El dirigente Tarek El Aissami.

AFP n CARACAS

El exzar petrolero Tarek El Aissami, antiguo hombre de confianza del presidente Nicolás Maduro y su antecesor Hugo Chávez, fue arrestado en Venezuela, acusado por una millonaria trama de corrupción vinculada con la venta de crudo a través de criptoactivos.

El fiscal general, Tarek William Saab, anunció el arresto de quien fue ministro de Petróleo (2020-2023) y vicepresidente de Maduro (2017-2018). Saab mostró una foto del momento de la detención: el dirigente, de 49 años, aparece esposado, vestido con camiseta y mono deportivo, y escoltado por dos funcionarios con el rostro cubierto.

"Hemos logrado que se develara la participación directa" de El Aissami y "la consecuente detención" para "ser presentado e imputado por el Ministerio Público en las próximas horas", informó Saab en una declaración a la prensa.

El Aissami, sancionado por Estados Unidos acusado de narcotrá-

fico, dimitió el 20 de marzo de 2023 como ministro tras el anuncio de investigaciones por irregularidades en la venta de crudo por criptoactivos, un caso que según la prensa representó un desfaldo de más de \$us 15.000 millones. Desde entonces, no apareció en público.

El fiscal anunció también la captura de Simón Zerpa, exministro de Economía y Finanzas, y Sarmark López, un empresario acusado de lavado de dinero. López, de 50 años, había sido solicitado por autoridades de Estados Unidos.

Los tres detenidos serán imputados por traición, apropiación o distracción de patrimonio público y legitimación de capitales, "una pluralidad de delitos que va a culminar con una sanción ejemplar".

**AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN**

**El portal DEL LORO DE ORO**  
jencuéntralo aquí!

- 1 Dirígete al Portal del Loro de Oro: [lorodeoro.la-razon.com](http://lorodeoro.la-razon.com). Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.
- 2 Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.
- 3 Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.
- 4 Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.

**laRazón**

## Emisión de Acciones y Pago Dividendos

Se comunica que la Junta de Accionistas de Banco Prodem S.A. en la reunión llevada a cabo en fecha 19 de marzo de 2024, aprobó la distribución de dividendos correspondiente a las utilidades de la gestión 2023; asimismo, una vez que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomo conocimiento se procederá con la emisión de acciones correspondiente a la reinversión de utilidades de la gestión 2023, conforme la siguiente relación:

1. Fecha inicio de pago de dividendos de la gestión 2023: 10 de abril de 2024
2. Monto a Pagar dividendos 2023 por cada acción en circulación al 31 de diciembre 2023: Bs 3,58
3. Lugar de Pago: Oficina Principal ubicado en la calle Belisario Salinas N° 520, esquina Sánchez Lima, Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, Departamento de Contabilidad, tercer piso.
4. La entrega de los títulos-acciones, por reinversión de utilidades 2023 se realizará 30 días posteriores a la emisión, vale decir a partir del 10 de mayo
5. Los titulares deben presentarse munidos de sus documentos de identidad vigentes, los representantes legales con poder específico emitido por el titular para el retiro del pago mediante la emisión de un cheque o carta de instrucción también firmado por los representantes legales, los cuales serán valorados y aprobados por el Departamento Legal.

La Paz, abril de 2024



Esta entidad es supervisada por ASFI

Más cerca, más tuyo.

# Interesante

**Condepa.** 'Hemos actuado no por nuestra cuenta, sino por el impulso y el empuje que tenía otra gente.'

**Personajes.** La hija del 'Compadre' repasa su vida y la impronta de su padre

## Verónica: ¡Quién soy yo para reprochar a Carlos Palenque!

**28**  
años tenía Verónica Palenque al inicio de la crisis de Condepa

ANDREA CONDORI en LA PAZ

**Verónica Palenque Yanguas, hija de Carlos Palenque Avilés, en vida conocido como el "Compadre", admitió que todavía no se atreve a criticarle ni a reprocharle algo a su padre, de quien, sin embargo, se declara fan número 1.**

¿Le reprochas algo al padre, comunicador o político? ¿Eres capaz?, desafió Claudia Benavente, en la entrevista que le hizo ayer en Piedra, Papel y Tinta, de La Razón. "No todavía. Sin embargo, con los años que pasan, lo veo cada vez más humano", respondió.

"Pero, no, todavía no me atrevo. ¡Quién soy yo para criticar a un ser que ha transformado la historia del país y que ha dejado tantos legados!", justificó Palenque Yanguas.

Nacida, el 25 de julio de 1967 en La Paz, Verónica es hija mayor de Palenque y Martha Yanguas, la primera esposa del "Compadre". En el streaming de La Razón repasó su vida y la impronta de su padre.

Carlos Palenque murió el 8 de marzo de 1997; fue artista, ícono en los medios de comunicación y, en el último tramo de su vida, un influyente líder político. Tuvo diferentes facetas, desde músico y empresario de medios, hasta candidato a la presidencia del país.

### VERÓNICA PALENQUE

**Condepa: 'Es para escribir un libro, pero no son páginas muy honrosas'**

Verónica reveló que estudió a su padre y su discurso que, en su criterio, fueron inspiradores para los marginados del país. "Empecé a observar a mi padre para ver de dónde venía ese discurso porque cuando hablaba la gente se sentía incluida", dijo en relación a una tesis que abordó sobre el caso.

El recorrido empieza en la niñez del Compadre cuando su madre, Elsa Avilés, lo llevó a vivir a su hacienda en Tarija, donde jugaba con los hijos de los empleados y tenía mucha cercanía con los cam-

pesinos. "Mi padre le tenía tanto afecto al pueblo porque mi abuela se lo llevó a Tarija", contó.

El padre de Carlos, Rodolfo Palenque, mejor conocido como "Trucutu", era un político destacado del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) cuando Franz Tamayo fue elegido presidente de Bolivia.

"Ella (mi abuela) vio que su matrimonio no funcionó, agarró a su wawa y volvió a Tarija", contó Verónica.

Recordó que a su padre le decían "señorito" porque era hijo de los patrones, porque convivía con los hijos de los empleados. "Él sintió empatía y encontró igualdad, a pesar de ser el señorito de la hacienda".

Para Verónica, ese acercamiento con los campesinos y personas marginadas marcó la vida del compadre y permitió que en su adultez trabajara por darle a la población una mejor calidad de vida.

El Compadre también tuvo su faceta de músico, con la que también tuvo cercanía con sectores vulnerables y de escasos recursos.

Recorrió las minas, donde vio injusticias y maltratos a los mineros.

Recordó que su abuela cuestionaba de su hijo tocar "música para cholos", en referencia a Los Caminantes, y no música de la "aristocracia chapaca". "Enojadísima con él, cómo si ella era de la aristocracia", relató.

**RECUERDOS.** Verónica Palenque y Carlos Palenque, en el pasado.



Los Caminantes era un grupo folklórico compuesto por el Compadre, Pepe Murillo y Tito Peñarrieta.

Contó que antes de formarse el grupo, Murillo tenía su propio grupo y el compadre era parte de Intihuasi. En el Festival de Cosquín, Argentina, adoptaron Los Caminantes.

"A su vuelta los recibí Hugo Banzer Suárez, que en ese momento era ministro de Educación" afirmó.

Develó que el entonces presidente René Barrientos promovió la visita de los músicos a las minas bajo el lema de "la música es la mejor forma de acercarnos al pueblo".

De la música, Palenque Avilés saltó a la comunicación, específicamente, a la radio, a la que irrumpió el "formato serio" con un lenguaje coloquial y con palabras en aymara. "Esto impactó al pueblo y empezó a sentirlo suyo".

Verónica contó, como anécdota, que cuando su padre trabajaba en radio Illimani, duran-

te el gobierno de Lidia Gueiler, fue detenido por denunciar el caso de "secuestro" de un niño por parte de un padre que tenía un fuerte poder político.

"La señora recuperó al niño, (pero al Compadre) lo sacaron de todos los espacios en los medios de comunicación".

No obstante, su padre era tozudo ante quienes lo provocaban. Si lo sacaban de la radio, fundaba su radio; si le cerraban su radio (Radio Televisión Popular, RTP), entraba a la política. "La única forma que no me saquen de un lugar es hacer mi propio lugar", parafraseó.

El medio de Carlos Palenque fue acallado por el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, en junio de 1988, producto de una entrevista a Roberto Suárez, el narcotraficante más grande del país en aquel entonces.

"¿Quién es de acuerdo a su propia versión el rey y el virrey de la cocaína?", preguntó Carlos Palenque en un contacto vía radiocomunicación.

"El gobierno norteamericano es el rey de la cocaína y el virrey es el gobierno boliviano", respondió Suárez.

Esa entrevista decantó el cierre de RTP y significó el nacimiento de Conciencia de Patria (Condepa), su partido político.

Verónica recordó que su padre recurrió a organismos internacionales e hizo todo lo posible por recuperar su medio de comunicación. Reveló que, un día, el Compadre entró donde el entonces ministro del Interior, Juan Carlos Durán, y le espetó: "Si no haces que me devuelvan mi medio, yo me meto un disparo aquí". Y sacó un revólver.

A partir de ello —dijo su hija— se flexibilizó la medida y le devolvieron sus medios. "Fue muy impactante".

Luego empezó su faceta política en Condepa hasta que falleció en 1997, a sus 52 años. La muerte del Compadre significó la pérdida de influencia en El Alto y la división del partido.

Verónica admitió que los que se hicieron cargo de Condepa



**EXCLUSIVA.** Verónica Palenque y Claudia Benavente, en el set de Piedra, Papel y Tinta, de La Razón.

miguel carrasco

FTSS

**Historia.** La madre de Carlos Palenque decidió llevarlo a Tarija.

Escanea el código QR para ver la entrevista a Verónica Palenque



“quebraron” la organización política. “Destruimos el partido y fuimos a las urnas pensando que nada iba a suceder. Las pugnas desgastan y, cuando vas a las elecciones, la gente te castiga con el voto”.

Aseguró que los reductos familiares y los reductos laborales no deben mezclarse porque las relaciones pueden “intoxicarse” fácilmente. Admitió que “fue un grave error” de su padre involucrar su vida sentimental con su vida política que, además, fue mediática.

Mientras estuvo activo en Condepa, Palenque Avilés era esposo de Mónica Medina. Es célebre su frase sobre su ruptura marital: “¿Cómo quieren que me sienta? ¿Acaso ustedes no han amado? No me hablen de ella”.

**RUPTURA.** Verónica consideró que ese episodio fue crucial.

“Hemos actuado por impulso y empuje que tenía otra gente. Yo tenía 28 años, era muy joven. La historia es para escribir un libro, pero no son páginas honrosas”, lamentó.

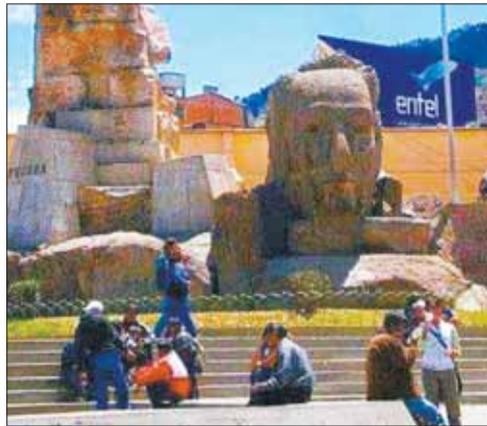
Sobre su niñez, contó que vivió como una víctima de conflicto entre sus padres, Marta Yanguas y Carlos Palenque. Confesó que no tiene memorias de sus papás juntos porque apenas vivieron un año y ocho meses juntos.

“Yo era un poco el trofeo porque se peleaban”, confesó.

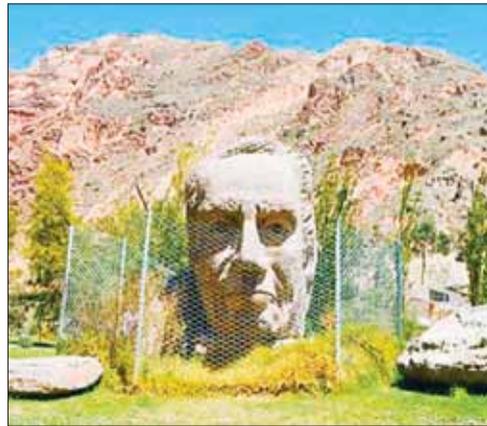
Pero recordó que la relación con su padre fue de amor profundo y que el Compadre se veía a sí mismo en su hija. “Me decía: ‘Tenemos el mismo color de ojos, los mismos dientes’. Yo era su princesa”.

Su vida se transformó el día en que murió su padre, pero supo encontrar un resquicio para desarrollarse en la vida. “Todos me hablan como (si yo fuera) la prolongación de mi padre”, comentó.

Aunque no lo olvida y lo recuerda con nostalgia, su sueño es que “él sea perpetuo”. Y su apellido, Palenque, pervive, como él quiso.



**PLAZA.** La obra en la Plaza de los Héroes.



**TRASLADO.** En 2010 fue llevada a Aranjuez.



**ACTUALIDAD.** Así está la obra actualmente.

**Cultura.** La escultura fue esculpida por el artista Ted Carrasco, entre 1988 y 1989

**ROSÍO FLORES** en LA PAZ

**Abandonada. Así está la “cabeza de Zepita”, la escultura de Andrés de Santa Cruz y Calahumana desde hace 14 años. Al lado de un árbol, yace la obra de arte. La lluvia, la arena y las piedras amenazan con enterrar la piedra esculpida.**

Desde ese año hasta la fecha, la escultura está en el barrio Amor de Dios, en el sector de Aranjuez, en la zona Sur de La Paz.

“Lastimosamente así está quedando esta escultura, que en algún momento fue parte del ornamento de la plaza San Francisco”, escribió el usuario Javier Molina, en su muro de Facebook, donde también muestra fotografías de la figura.

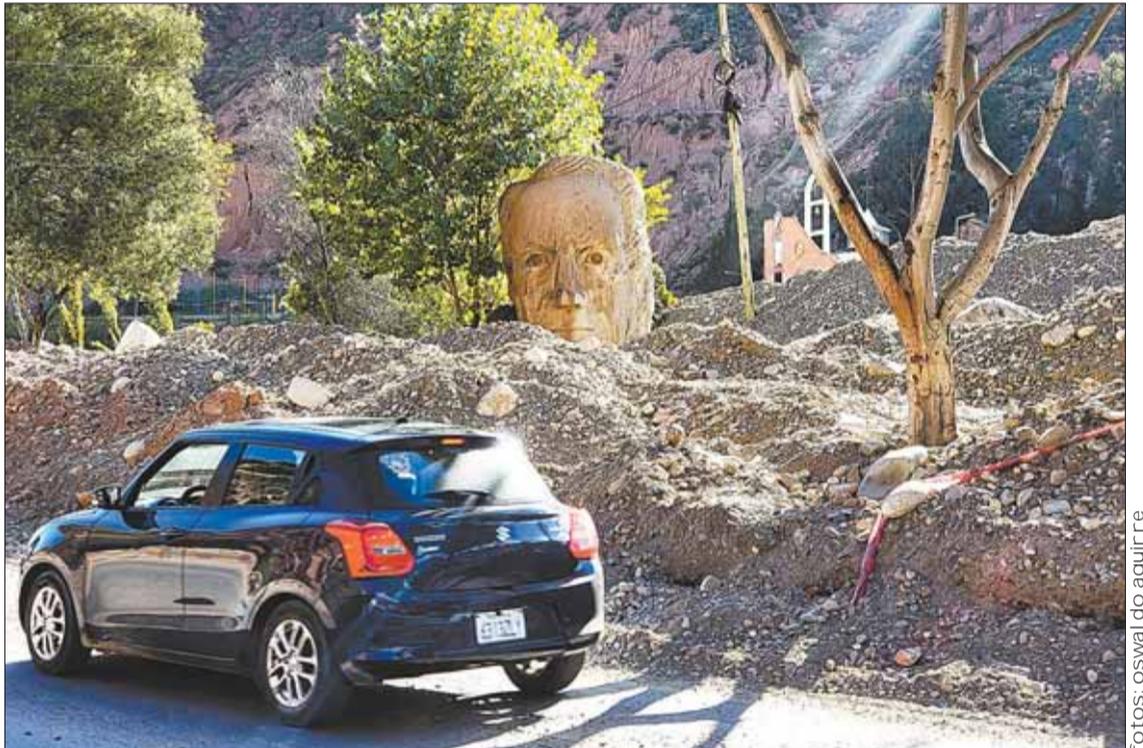
Este monumento es obra del escultor Ted Carrasco. Fue realizada a base de piedra arenisca en 1989. Rinde homenaje a Andrés de Santa Cruz, sexto presidente de Bolivia y Mariscal de Zepita, creador y protector de la Confederación Perú-Boliviana.

Andrés de Santa Cruz nació el 30 de septiembre de 1792 en la población de Huarina, en La Paz. Fue hijo de José de Santa Cruz y de Juana Basilia Calahumana, cacique indígena. En 1810 se enroló en el Ejército Real y llegó a alcanzar el grado de teniente coronel.

Desde 1821 sirvió al mando del general San Martín, con el grado de coronel. En 1822 participó en la batalla de Pichincha (Ecuador), siendo ascendido a brigadier general.

Considerado un gran estadista boliviano, asumió la presidencia de Bolivia el 24 de mayo de 1829 hasta el 17 de febrero de 1839. También fue presidente de Perú en 1827.

La iniciativa para erigir la



**FIGURA.** La escultura está en el barrio Amor de Dios, Aranjuez, en la zona Sur de ciudad de La Paz.

# Busto de Andrés de Santa Cruz, a punto de ser sepultado

obra fue de la Alcaldía de La Paz, en la gestión del exalcalde Ronald Maclean Abaroa, a través de un concurso al que denominaron “Ayuda Memoria y compromiso: Monumento a Andrés de Santa Cruz en la Plaza de los Héroes”, en 1988.

El diseño de Carrasco ganó el certamen y junto a un grupo de escultores especializados trabajó durante casi un año en el tallado de enormes rocas para darle forma a la imagen.

Luego de un arduo trabajo, la obra estaba lista en 1989. Más tarde comenzó el armado de la escultura en la Plaza de los Héroes, al lado del atrio de la Iglesia de San Francisco.

En 1994 se incluyeron a los lados laterales del monumento dos estatuas de piedra arenisca, con las efiges de wak'as que represen-

tan la dualidad de la cosmovisión andina (masculino y femenino).

En 2008, el gobierno municipal reubicó las obras. El monumento escultórico fue desmontado y trasladado a distintas partes. Incluso se pensaba asentarlo en la plaza Kennedy, en las intersecciones de las calles Perú y América. Finalmente, la cabeza del Mariscal de Zepita fue abandonada en la zona de Aranjuez en 2010.

En octubre de 2015, el Concejo de La Paz promulgó la Ley 145/2015, que instruye al Ejecutivo Municipal la reubicación de la escultura del expresidente Andrés de Santa Cruz. A nueve años de la norma, la escultura continúa abandonada.

Varios internautas expresaron su molestia porque perciben que la obra se deteriora cada vez más.

“Parece sacado de una película apocalíptica. Se trata del Mariscal de Zepita, Andrés de Santa Cruz, presidente de dos naciones la Confederación Perú-Boliviana. Hijo de español con la hija de un cacique aymara. Por tanto, se podría decir que fue el primer presidente con raíces indígenas. Olvidado por bolivianos y peruanos. En teoría hubo un concurso de diseño arquitectónico hecho por el GAMLP para que el diseño ganador sea implementado”, escribió Hernán Vargas.

“Es una muestra clara de la ineptitud de las autoridades que se alaban por trabajar sin descanso, PURO BLA BLA...!! (sic)”, escribió Guadalupe Albarracín.

**La Razón** intentó contactarse con las autoridades del área de la Alcaldía de La Paz, pero no tuvo éxito.

fotos: oswal do aguirre

# MARCAS

laRazón

**CABEZAZO.** Carrillo genera otra opción ante el atigrado Viscarra.



## El Tigre no aguanta con 10 hombres y cae en La Plata

fotos: afp

**WPerdió ante Estudiantes (2-1). Pero, luchó tras la expulsión de Marc Enoumba**

**PAULO APAZA** en LA PAZ

**T**he Strongest cayó ayer en su visita a La Plata ante Estudiantes (2-1), por el grupo C de la Copa Libertadores. El atigrado se puso en ventaja, quedó con un hombre menos desde los 8 minutos, no aguantó y perdió su partido 16 en suelo argentino.

La hazaña no se dio en el equipo atigrado dirigido por el argentino Pablo Lavallén, tuvo un buen primer tiempo, pero la diferencia numérica en el campo de juego se notó en la segunda parte.

A los 8 minutos, el defensor Marc Enoumba vio la tarjeta roja, luego de cometer la infracción al delantero Javier Correa, pero el árbitro colombiano Nicolás Gallo consideró que era posibilidad manifiesta de gol, el error lo inició el mediocampista Diego Wayar porque erró en el despeje.

A pesar de la baja de Enoumba, el cuadro paceño mostró carácter y contó con el inagotable Joel Amoroso, quien buscó por la derecha la salida



**LA FIGURA**  
**Guillermo Viscarra**

El guardameta atigrado mostró su jerarquía en el segundo tiempo y sus atajadas le dieron la posibilidad de perder por la mínima.



**EL ÁRBITRO**  
**Mal**

El colombiano Nicolás Gallo dejó dudas en la tarjeta roja a Enoumba, se guardó las tarjetas para los locales y no mostró personalidad.



**OPCIÓN.** Carrillo remata ante la marca de Jusino.

permanente de la visita.

La primera llegada de The Strongest se generó con un tiro de esquina de Rodrigo Ramallo, el cabezazo de Enrique Triverio y el travesaño salvó a Estudiantes (12'PT).

El 0-1 llegó con Triverio, quien aprovechó el centro rasante de Amoroso, el goleador atigrado intentó en dos ocasiones y tuvo su premio con el zurdazo, inatajable para el guardameta Matías Mansilla (21'PT).

Estudiantes tuvo un control del balón sin hacer daño al arco defendido por Guillermo Viscarra, el entrenador Eduardo Domínguez mandó a la cancha a Guido Carrillo y Eric Meza para generar más en la parte ofensiva.

El segundo tiempo, el local generó innumerables situaciones de gol sobre el arco de Viscarra, quien fue la figura del encuentro a pesar de recibir dos goles.

Lavallén mandó a defender la ventaja, pero al Tigre le costó hacer dos toques consecutivos.

El empate llegó con el centro de Edwin Cetré y la buena definición cruzada de Carrillo (19'ST).

Era cuestión de tiempo para que Estudiantes de vuelta el resultado, mientras tanto, Viscarra tuvo tres tapadas espectaculares, dos de esos rechazos fueron de sus compañeros Maximiliano Caire y Adrián Jusino, quienes intentaron despejar el balón.

Finalmente, Cetré con un remate cruzado puso el 2-1 y la alegría estalló en el estadio Jorge Luis Hirschi (36'ST).

ESTUDIANTES	THE STRONGEST
Matías Mansilla	Guillermo Viscarra
Eros Mancuso	Marc Enoumba
Federico Fernández	Maximiliano Caire
(1'ST P. Piatti)	Adrián Jusino
Zaid Romero	Daniel Lino
Gastón Benedetti	Diego Wayar
(37'PT G. Carrillo)	Jaime Arrascaita
Santiago Ascacibar	Joel Amoroso
Enzo Pérez	(33'ST D. Rojas)
José Sosa	Luciano Ursino
(37'PT E. Meza)	(24'ST L. López)
Tiago Palacios	Rodrigo Ramallo
Edwuin Cetré	(1'ST A. Quiroga)
(41'ST F. Zuqui)	Enrique Triverio
Javier Correa	(24'ST B. Miranda)
(42'ST M. Méndez)	<b>DIRECTOR TÉCNICO</b>
<b>DIRECTOR TÉCNICO</b>	Pablo Lavallén
Eduardo Domínguez	

### LOS GOLES

**0-1** 21'PT **Triverio** The Strongest  
**1-1** 19'ST **Carrillo** Estudiantes  
**2-1** 36'ST **Cetré** Estudiantes

### OTROS DATOS

**Estadio.** Jorge Luis Hirschi  
**Público.** Unas 30.000 personas.  
**Árbitro.** Nicolás Gallo  
**Asistentes.** Miguel Roldán y Mary Blanco  
**Expulsado.** Enoumba, 8'PT; (TS)



## Huachipato da el batacazo a Gremio

### El equipo chileno mostró efectividad y le ganó 0-2 en Porto Alegre

**AFP** n PORTO ALEGRE  
El Gremio de Porto Alegre empezó a sudar frío en la Copa Libertadores 2024 al perder sorpresivamente 2-0 con Huachipato de Chile ayer en Brasil, donde hiló su segunda derrota consecutiva en el Grupo C.

Aunque generó numerosas opciones de gol, el subcampeón brasileño fue noqueado por la efectividad de los acereros, que se llevaron los tres puntos con golazos del lateral Felipe Loyola (13) y el volante uruguayo Gonzalo Montes (45+6).

El revés deja al equipo de Renato

Portaluppi en la cola de la zona, tras haber perdido la semana pasada contra The Strongest (2-0) en Bolivia.

Comandado por el argentino Javier Sanguinetti, Huachipato lidera con cuatro unidades, conseguidas después de estrenarse de local con un empate 1-1 con Estudiantes de Argentina.

Los argentinos (segundos, con cuatro) vencieron 2-1 a los bolivianos (terceros, con tres) en un duelo disputado en simultáneo en La Plata.

El inicio del cotejo en la Arena do Gremio hacía prever un partido fácil para los locales, que tocaron a la puerta del arquero chileno Martín Parra recién a los 40 segundos del primer pitazo.

La dinámica del encuentro en Porto Alegre se repitió en la segunda parte.

El tres veces vencedor de la Liber-

tadores intentó al menos acortar ventajas, pero abandonó su predio cabibajo y chiflado pensando desde ya en su estreno en el Brasileirao, el domingo ante Vasco da Gama en Rio de Janeiro.

Con poco margen de maniobra, buscará resucitar cuando visite a Estudiantes, tetracampeón copero, en dos semanas. Huachipato, por su parte, recibirá a The Strongest.

#### TABLA DE POSICIONES

#### Grupo C- LIBERTADORES

Equipo	PTS	PJ	DIF
Huachipato	4	2	+2
Estudiantes	4	2	+1
The Strongest	3	2	+1
Gremio	0	2	-4

# Falleció Barack, DT campeón con The Strongest y Bolívar

**W** Fue quien cambió a Gustavo Quinteros de ariete a zaguero

**RAFAEL SEMPÉRTEGUI** n LA PAZ

El entrenador peruano Moisés Barack falleció ayer en Lima, Perú, informaron sus familiares, sobre el DT que ya estaba retirado de la actividad futbolística hace 10 años.

Barack tuvo una extensa y exitosa trayectoria en Bolivia, donde dirigió a Bolívar en 1989 y fue campeón, pero también luego estuvo al mando de The Strongest en 1991 y también fue campeón.

“Tuve la suerte de venir el año 85 a Bolívar, el presidente era don Mario Mercado. Yo venía de dirigir a la selección peruana después de año y medio. Recuerdo mucho de como era un apa-

sionado. Vine cuando el club estaba entre los de abajo, pero al final salimos campeones”, sostuvo el entrenador en una entrevista anterior al programa televisivo del ‘Equipo Deportivo’.

Recordó que en 1986 fue gratis al Mundial de México gracias a la gentileza de Mercado, quien prometió que si hacían buena campaña en la Copa Libertadores de ese año, le pagaría el viaje a esa Copa del mundo y así fue.

En su estadía en la Academia, Barack trajo a sus compatriotas el arquero Eusebio Acasuzo, el zaguero Jorge Olaechea y el delantero Jorge Hirano y al argentino Carlos Angel López.

En esa ocasión, Barack dirigió a los nacionales Vladimir Soria, Carlos Borja y Carlos Leonel Trucco.

Años después regresó para dirigir a The Strongest, fue en 1989, cuando en esa ocasión también logró el título nacional con los atigrados y dirigió igual a un equipo fortísimo entonces con Luis Galarza, Ricardo Fontana, Tito Montaña, Eduardo Villegas y otros con los que dio la vuelta.

“Antes de venir a Bolivia, sabía por



**DISTINCIÓN.** Joseph Blatter, ex-presidente de la FIFA, distinguió a Moisés Barack.

referencias que los grandes de Bolivia eran Bolívar y el Tigre y eso lo comprobé cuando me tocó dirigir al clásico rival”, sostuvo el entrenador en una entrevista anterior.

Fue director técnico de la selección peruana entre 1984 y 1985, iniciando el proceso para las eliminatorias mundiales hacia México '86.

También en su estadía, dirigió a Destroyers, donde se tuvo la opción de adquirir a los tres ‘mosqueteros’ de

la Tahuichi: Erwin Sánchez, Marco Etcheverry y mauricio Ramos.

También dirigió a Wilstermann e Independiente, donde tuvo al entonces delantero Gustavo Quinteros, pero luego le hizo jugar de zaguero.

En Perú dirigió a los equipos Deportivo Sipesa de Chimbote, Unión Hualar, Sport Boys y Atlético Chalaco, entre otros. Ha sido Presidente de la Asociación de Entrenadores de Fútbol del Perú.



**CENTENARIO.** Barack estuvo en La Paz en 2008.



**ENTRENADOR.** El DT peruano en su mejor faceta.



**FAMILIA.** Barack junto a sus seres queridos en Lima.

FOTOS: facebook moises barack

# Always rinde examen ante Defensa y Justicia

**DEFENSA Y JUSTICIA**  
VS.  
**ALWAYS READY**

**Hora: 18.00**  
**Estadio:** Norberto Tomaghello (Buenos Aires)  
**Árbitro:** Francisco Gilabert (CHI)  
**Asistentes:** Claudio Urrutia y Miguel Rocha (CHI)  
**VAR:** Derlis López (CHI)  
**Tv:** por los cables autorizados

El juego comenzará a las 18.00, por el grupo A de la Sudamericana

PAULO APAZA n LA PAZ

Always Ready necesita sumar en suelo argentino ante Defensa y Justicia (18.00), por el grupo A de la Copa Sudamericana. El millonario llega a este compromiso luego de la denuncia de soborno del jugador Robson Mathews, noticia que dio la vuelta al mundo.

La banda roja busca la recuperación de sus problemas in-

ternos, que derivaron en la eliminación tempranera del torneo Apertura.

Dedicado exclusivamente en el certamen internacional, la dirigencia respaldó a Mathews, quien recibió una llamada del exterior para que le saquen una tarjeta amarilla en el juego de hoy y le ofrecieron \$us 10.000, el hecho fue denunciado públicamente por el mediocampista.

En lo futbolístico, el entrenador colombiano Flavio Torres tiene a todo su plantel a disposición, todavía no se notó la mano del nuevo cuerpo técni-

co por la seguidilla de los partidos que tuvo el equipo.

Empero, Always Ready tendrá una visita complicada y se verá si Torres arriesgará para buscar el arco rival o preferirá una labor defensiva.

Parece que el lío entre la dirigencia y el plantel quedó atrás, luego del robo que sufrieron los jugadores cuando perdieron de local ante Independiente de Sucre (0-1).

Por su parte, Defensa y Justicia viene de ganarle a César Vallejos (0-1), en Trujillo. Hoy, el equipo de Julio Vaccari buscará el primer lugar del grupo.

n BRASIL

## Nacional tiene el desafío de sumar

El cuadro potosino visita a Fortaleza, a partir de las 18.00, por el grupo D

P.A. n LA PAZ

Nacional Potosí tiene hoy una dura parada, visita Brasil y enfrentará a Fortaleza (18.00), por el grupo D de la Copa Sudamericana. En el estadio Castelao.

En el recuerdo quedó el empate sin goles ante Boca Juniors, en la Villa Imperial. El primer partido de esta serie, aunque el cuadro argentino apeló a suplentes y juveniles.

El equipo potosino dirigido por el argentino Claudio Biaggio está en deuda por haber resignado dos puntos como local y ahora necesita sumar en el exterior.

Biaggio preparó un trabajo defensivo porque consideró que el primer reto sea contener a los habilidosos del rival.

Por su parte, Fortaleza viene de ganar a Sportivo Trinidense en condición de visitante por 0-2, es líder del grupo D y ahora quiere defender esa posición en casa y ante su público.

Al mando del cuadro brasileño está el argentino Juan Pablo Vojvoda, quien hace tres años que comanda a este equipo.

**FORTALEZA**  
VS.  
**NACIONAL POTOSÍ**

**Hora: 18.00**  
**Estadio:** Arena Castelao (Fortaleza)  
**Árbitro:** Augusto Aragón (ECU)  
**Asistentes:** Cristian Lescano y David Vaçacela (ECU)  
**VAR:** Bryan Loayza (ECU)  
**Tv:** por los cables autorizados



EXITOSA. La fondista paceña Helen Baltazar tras su triunfo en la Maratón de Sao Paulo.

FOTOS: ministério de Saúd y depOrTeS

# Baltazar dedica su triunfo a los atletas

W La ganadora en Sao Paulo cuenta las claves del éxito en la afamada carrera

PRISCILA PÉREZ n LA PAZ

La fondista paceña Helen Baltazar dedicó a los atletas de Bolivia el triunfo obtenido en la Maratón de Sao Paulo, donde se impuso sobre las favoritas.

Destacó que esa victoria es para quienes se esfuerzan en silencio, sin recibir apoyo, pero igual continúan.

“Al cruzar la meta siempre agradezco a Dios, a mi familia, a mi pareja por su respaldo, a mi club y al profesor César Condarco, pero sobre todo dedicado a todos los atletas de Bolivia, porque sé del esfuerzo que hacen”, dijo Baltazar en contacto con **La Razón**.

El domingo, la boliviana Helen Daniella Baltazar Medina recorrió los 42

kilómetros en 2 horas, 50 minutos y 13 segundos, por encima de favoritas como la etíope Haregeweyni Hads Alemayehu, segunda con 2h51'00”.

“Lo que puedo decir a los atletas en general es que nunca se detengan, que cumplan sus metas. Por más obstáculos que surjan, trabajen fuerte hasta donde quieran llegar”, sostuvo.

Resaltó que la victoria solo es una parte, que lo importante es todo el proceso de trabajo y esfuerzo previo que se hizo, que sin ello es difícil llegar a una conclusión exitosa.

“Se puede ganar o no, quedar en puestos posteriores o ser primeros, pero lo importante es que valoren su trabajo de preparación que antes hicieron, el no haberse rendido, preparado con todo y no desistir. Sí se hizo lo previo con todo, el éxito siempre llega tarde o temprano”, afirmó.

La fondista boliviana fue la gran ganadora de la prueba brasileña por encima de atletas locales y africanas.

n BRASIL

## Tomayapo y su primera visita histórica afuera

El cuadro tarijeño enfrentará a Internacional, a las 20.00 en Beira Rio

P.A. n LA PAZ

Real Tomayapo tiene su primera visita internacional por el grupo C de la Copa Sudamericana. El cuadro tarijeño visitará a Internacional de Porto Alegre, a las 20.00, en el estadio Beira Rio.

El representante del sur del país llegará a esta contienda tras perder en su debut en casa frente a Delfín (0-2), en el IV Centenario.

“Estamos compitiendo contra un equipo de 200 millones de dólares anuales, pero esto es fútbol y trataremos de achicar los márgenes y aprovechar las que tengamos nosotros”, dijo el entrenador de Tomayapo, Cristian Arán.

El Internacional mantuvo al entrenador argentino Eduardo Coudet, quien lo llevó a semifinales el año pasado por la Copa Libertadores. Aunque comenzó la temporada con malos resultados, quedó fuera en semifinales en el campeonato Gaúcho y empató en el debut de la Copa Sudamericana frente a Belgrano.

Ahora, el Rojo buscará su primer triunfo en este certamen.

**INTERNACIONAL**  
VS.  
**TOMAYAPO**

**Hora: 20.00**  
**Estadio:** Beira Rio (Porto Alegre)  
**Árbitro:** Christian Ferreyra (URU)  
**Asistentes:** Carlos Barreiro y Agustín Berisso (ECU)  
**VAR:** Joel Alarcón (PER)  
**Tv:** por los cables autorizados

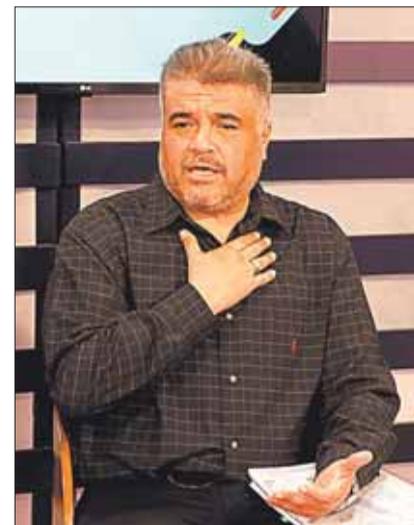
# Téllez: 'Solo pedí se restituya mis derechos'

El exdirigente de The Strongest dijo que fue expulsado abusivamente

**RAFAEL SEMPÉRTEGUI** n LA PAZ El exdirigente de The Strongest, Freddy Téllez, negó que hubiese 'dinamitado' a la institución gualdinegra, aclaró que solo buscó se respeten las normas del club y no se cometa un abuso con su persona al expulsarlo sin darle paso a defensa. "Mi persona solo se defendió de un atropello que algunos exdirigentes cometieron conmigo al expulsarme sin ningún proceso y menos escucharme. Tuve que defender mi nombre y solo pedí se restituya mis derechos, pero nunca me escucharon en el club y acudí a la justicia", sostuvo

vo Téllez, ayer en el streaming deportivo de **La Razón**. El exdirectivo respondió de esa forma al criterio de que con su asistencia a la justicia constitucional, se generó inestabilidad en el club, como la destitución de la presidencia de Héctor Montes y el regreso de Ronald Crespo. "Con la documentación debida demostramos que ninguno de ellos tenía sus cuotas al día y no estaban legalmente habilitados, por eso denuncié que no se respetó la norma", argumentó. Recordó que estuvo en la directiva del Tigre y de la Federa-

ción Boliviana de Fútbol por más de 15 años y que siempre se cuidó de no vulnerar los estatutos, por eso el patrimonio del Tigre está a buen resguardo y no se lo puede hipotecar. "Lo único que puedo decir a esta o la directiva que sea, es que siempre actúen según norma y protejan el patrimonio. Actualmente el club tiene recursos que el mismo plantel generó y eso debe manejarse de la forma más transparente", sostuvo. Recordó que los dirigentes están de paso, pero lo que queda es su gestión, sea la misma positiva o negativa.



Freddy Téllez, en set televisivo.

# City sale de Madrid con un valioso empate

W Bayern iguala en Londres y se va con ventaja a la revancha



FESTEJO. Jugadores del City celebran en el Santiago Bernabéu. En el círculo, una acción del Liverpool-Bayern.

FOTOS: AFP

AFP n PARÍS

**R**eal Madrid y Bayern de Múnich, con 20 títulos de Liga de Campeones entre los dos, no pudieron ganar ayer en la ida de cuartos de Champions ante Manchester City (3-3) y Arsenal (2-2) respectivamente.

El doble duelo que medía por un lado el peso de la historia y de los galones continentales de la aristocracia del fútbol europeo que encarnan madrileños y muniqueños con la potencia económica y las grandes estrellas del fútbol inglés, no conocerá su desenlace final hasta el 17 de abril.

Manchester City, vigente campeón de la Champions, y Bayern de Múnich, que se aferra a la competición europea más prestigiosa para salvar su temporada, se van del Santiago Bernabéu y del Emirates con el rol de favoritos ante los actuales líderes de la Liga y la Premier, ya que ejercerán de locales en los duelos de vuelta.

En ambos partidos, plagados de alternativas e incertidumbre hasta el final, fueron los equipos ingleses los que se pusieron por delante. No se había cumplido el minuto

de juego en un Bernabéu vestido para la ocasión del blanco que portaban sus aficionados, a petición del club, cuando una falta de Aurélien Tchouaméni, que ejerció de central, derivó en una amarilla para el francés y en el gol del portugués Bernardo Silva.

En medio del control visitante, Real Madrid igualó el encuentro al sacarse Camavinga un disparo que se desvió en Ruben Dias, y descolocó al meta Stefan Ortega (12).

Apenas dos minutos después, Rodrygo cabalgó por la banda para plantarse en el área y ganarle el mano a mano, poniendo el 2-1 (14).

Ya en el segundo acto, sendos disparos de Phil Foden (60) y Gvardiol (71) pusieron a los 'Citizens' en ventaja, antes de que el volante uruguayo Fede Valverde engancharse de volea un pase

de Vinicius para hacer el 3-3 definitivo (70).

Algo más de 2.000 efectivos de seguridad, un poco más de lo que es habitual para los grandes partidos, velaron para que la noche transcurriera sin incidentes ajenos a lo deportivo en el feudo madridista.

De los cuatro contendientes en liza, Bayern de Múnich alemán es el único sin opciones reales de cosechar el título en su campeonato doméstico, después de dos derrotas seguidas en la Bundesliga que dejaron al gigante bávaro a 16 puntos del líder Bayer Leverkusen.

La dinámica era mucho mejor para el Arsenal, líder de la Premier League, pero sobre el césped el pulso entre la jerarquía de la historia y la coyuntura del momento quedó en tablas por el momento.

# El PSG, de Mbappé, reta al Barcelona

En la otra llave de la Champions, Atlético de Madrid recibe a Dortmund

AFP n PARÍS

Si Kylian Mbappé ficha por el Real Madrid para la próxima temporada podrá vivir en primera persona los Clásicos contra el Barcelona. Por ahora tendrá un aperitivo en la Champions, donde hoy (15.00 HB) juega con el París Saint-Germain ante el equipo catalán en la ida de cuartos de final.

La pasión de Mbappé por el Real Madrid cuando era niño es algo que los medios españoles llevan años reflejando para calentar motores ante una eventual llegada del astro francés al Santiago Bernabéu, como parece muy probable al término de la actual temporada.

Siendo adolescente, Mbappé estuvo de visita en las instalaciones del Real Madrid en Valdebebas y se hizo viral una foto en la que se le ve sonriendo, vestido con una sudadera del Real Madrid y posando junto a su ídolo Cristiano Ronaldo.

Mientras tanto, Atlético de Madrid recibe hoy al Borussia Dortmund en la ida de cuartos de final de la Champions (15.00 GMT) en un duelo de tapados.

Frente al resto de enfrentamientos estelares, el choque en el estadio Metropolitano se presenta como el de perfil más discreto entre dos equipos que aspiran al alcanzar unas semifinales de Champions que llevan años sin pisar.

Los rojiblancos se metieron entre los cuatro mejores por última vez en 2017 cuando el Real Madrid impidió que pudieran alcanzar la final del torneo continental.

Su rival alemán tiene que retrotraerse aún más lejos, hasta 2013, para recordar como ganó al equipo merengue para pasar a la final de Champions, donde cayó contra el Bayern de Múnich (2-1).

20

títulos suman Real Madrid y Bayern Múnich.



**DESTACADOS.** Los medallistas de tenis con la mascota.



**REUNIÓN.** Se cumplió el Foro de Mujer y Deporte Seguro.



**ATLETAS.** Adrián Peñaranda y Imanol Rivero preparados.

# El karate da plata y bronce a Bolivia en los Juegos

El tenis nacional siguió con su contribución en los Bolivarianos

PRISCILA PÉREZ en LA PAZ

Con una medalla de plata de Luz Roca (en -53 kilogramos Kumite) y una presea de bronce de Brandon Luna (-61 kg Kumite) el karate nacional cosechó ayer sus primeros metales en los Juegos Bolivarianos de la Juventud que se disputan en Sucre.

Van dos días de esta disciplina en la capital del país, donde hoy tendrá su última jornada de competencias.

Roca estuvo muy cerca del oro en su peso en el coliseo de la III Fase del estadio Patria, donde llegó al combate decisivo frente a la venezolana Katherine Toro.

Fue un duelo bastante equilibrado, pues la diferencia fue de solo 2 puntos que logró la llanera (2-0), pero que en

los segundos finales se dedicó a esquivar los ataques de la representante nacional para asegurar la presea dorada.

“Me siento muy entusiasmada y orgullosa por el apoyo del público. Me ganaron los nervios, pero nos hemos preparado largas jornadas para estos Juegos, pero se viene el Sudamericano y los esperaremos en Santa Cruz. Esta medalla se la dedico a mi familia, a mi sensei, a todos los que me apoyaron”, dijo Roca a la transmisión oficial de los Juegos.

Luna se quedó con el bronce en su categoría al derrotar por 6-3 al chileno Martín Aguilera.

FOTOS: miniSterio de Salud y depOrTeS-cobol



**MEDALLISTAS.** Luz Roca ganó plata en Kumite -53 Kg y Brandon Luna bronce en Kumite -61 Kg. En el círculo, la boliviana en competencia.

Medallero				
País	Oro	Plata	Broce	Total
Colombia	42	37	28	107
Venezuela	41	28	32	101
Perú	13	18	29	60
Chile	13	13	26	52
Ecuador	8	14	17	39
Panamá	5	5	4	14
Bolivia	4	11	23	38

Fue un buen final para el karateca boliviano, quien en la fase de grupos ganó un combate y perdió el otro, para luego imponerse en el duelo por el bronce.

Había la chance de sumar otro bronce más con Nayhara Valdez (en -59 kg Kumite), pero en el combate definitivo perdió con la peruana María Maldonado (6-3).

**Otras preseas.** Los atletas bolivianos Natalia Trigoso y Diego Eduardo Muñoz compitieron el final de tenis dobles mixtos contra los colombianos Samuel Heredia Palacios y Valentina Mediorreal, en el que obtuvieron la presea de plata.

En total el equipo Bolivia de tenis regaló 4 medallas al país (tres de plata y uno de bronce) en sólo dos días.

38 medallas obtuvo la delegación boliviana hasta este martes en los Bolivarianos.

## PALENQUE: 'SE TIENE UN BALANCE POSITIVO'



La viceministra Karen Palenque.

**RAFAEL SEMPÉRTEGUI** en LA PAZ La primera autoridad deportiva del país, Karen Palenque, realizó un balance positivo general de la disputa de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024.

“Debido al gran compromiso del gobierno nacional con el deporte es que sentimos contentos con el desarrollo de los Juegos. Desde la decisión política hasta la deportiva. El evento se lleva adelante con éxito en lo organizativo y deportivo, con las medallas que

conquistamos nuestros deportistas”, dijo Palenque ayer al streaming de **La Razón**.

Explicó que desde el presidente Luis Arce y la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, se dio todo el respaldo al evento.

“Además el legado que se deja más allá de la competencia es importante, porque quedan los escenarios, está la experiencia de organizar y el hecho de generar una cultura deportiva como parte de la

actividad de nuestras ciudadanas”, sostuvo la viceministra.

Palenque también agradeció a los deportistas y sobre todo a sus familias, por el respaldo que otorgan en la preparación de los atletas.

“Nosotros como Estado nos comprometemos a seguir con el respaldo y el seguimiento de ellos. Además que luego de los juegos, tenemos otras tareas igual de importantes para con nuestros deportistas”, aseguró.



El exjugador Oscar Benítez.

n ARGENTINA

## Exfutbolista Benítez irá a 5 años de prisión

Es acusado de usar armas y amenazar en contra de la familia de su expareja

AFP n BUENOS AIRES

El exfutbolista argentino de Boca Juniors y Lanús Oscar Benítez fue condenado a cinco años de prisión por violencia y amenazas contra la familia de su expareja, Anabelia Ayala, quien se quitó la vida a comienzos de este año.

La sentencia del Juzgado en lo Correccional N° 8 de Lomas de Zamora (periferia sur), a la que accedió AFP, señala a Benítez como responsable de los delitos de "coacción agravada por el empleo de arma", "daño", "amenazas" y tenencia de arma de fuego sin la debida autorización, ocurridos entre los años 2021 y 2023.

"Estoy muy triste porque quería que al menos le den ocho años y medio", manifestó luego del fallo el querellante Juan Ayala, padre de la expareja de Benítez, en una entrevista con el medio LN+, en la que afirmó que apelará la sentencia para buscar una condena mayor.

La abogada defensora de Benítez, María Salomone, calificó al fallo de "injusto", y dijo que también apelará para pedir la absolución del futbolista.

## Alcaraz no va a Montecarlo, Djokovic pasea

W El N° 3 no pudo con sus lesiones. El serbio inicia con triunfo

AFP n MONTECARLO

Actualiza tras los últimos partidos del día con la victoria de Alexander Zverev y con Lorenzo Musetti como próximo rival de Djokovic

Los temores se confirmaron y Carlos Alcaraz, número 3 mundial, renunció finalmente este martes por lesión a disputar el Masters 1000 de Montecarlo, donde arrancó con un triunfo rápido y tranquilo el número 1, Novak Djokovic.

FIGURA. El serbio Novak Djokovic en plena competencia.



afp

El tenista serbio aplastó 6-1 y 6-2, en una hora y diez minutos, al ruso Roman Safiullin (41°).

Djokovic afronta esta edición de la cita monegasca con el estatus de grandísimo favorito, reforzado por las lesiones que han motivado las ausencias de los españoles Rafa Nadal, plusmarquista de títulos en el torneo (11), y Carlos Alcaraz, uno de sus grandes rivales en estos momentos.

"He estado trabajando hasta el último minuto en Montecarlo, intentando recuperarme de una lesión en el brazo derecho, pero no ha sido posible y no puedo jugar", informó el joven tenista murciano de 20 años.

Alcaraz será sustituido en el cuadro por el italiano Lorenzo Sonego, repescado de la fase previa, anunció la ATP, y tendrá como rival al canadiense Felix Auger-Aliassime en la segunda ronda del torneo monegasco, primera gran cita de la temporada de tierra batida.

"Tenía muchas ganas de jugar... ¡Nos vemos el próximo año!", concluyó su mensaje Alcaraz, que acompañó el texto con una fotografía suya entrenándose en Montecarlo, con un vendaje en el antebrazo derecho.

Definitivamente, Alcaraz no vive un idilio con Montecarlo, donde nunca ha ganado un partido: en su primera participación en 2022 llegó muy cansado tras el periplo norteamericano (semi-finales en Indian Wells y título en Miami) y perdió en su debut frente al estadounidense Sebastien Korda.



La emblemática Torre Eiffel.

n FRANCIA

## Anillos de los JJOO van a la Torre Eiffel

La instalación de los aros será a fines de abril y se concluirá en mayo

AFP n PARÍS

Los cinco anillos olímpicos ocuparán un lugar destacado en la Torre Eiffel, de cara a los Juegos Olímpicos de París (26 de julio - 11 de agosto), indicaron Sete, sociedad que gestiona el monumento, y el comité organizador.

Los anillos que representan a los cinco continentes, símbolos de la universalidad del deporte, se instalarán en lo alto del lado de la torre que da al río Sena, precisó Jean François Martins, titular de Sete.

En cada edición de los Juegos Olímpicos, los anillos son expuestos en un monumento emblemático de la ciudad anfitriona.

Está previsto que la instalación comience a finales de abril.

Los anillos estarán en primer plano en la ceremonia de inauguración, que de forma inédita se celebrará fuera de un estadio, en un desfile por el río Sena.

El pebetero olímpico que albergará la llama olímpica se instalará en el Jardín de las Tullerías, una zona de acceso público situada entre el palacio del Louvre y la plaza de la Concordia.

## El exatigrado Rescalvo es destituido en Mazatlán

Al equipo del entrenador mexicano no le va bien en el certamen local

AFP n MÉXICO

El español Ismael Rescalvo fue destituido de la dirección técnica del equipo 'Cañoneros' del Mazatlán del fútbol mexicano este lunes como consecuencia de los malos resultados obtenidos en el torneo Clausura-2024.

"Ha concluido la relación laboral con el director técnico Ismael Rescalvo", dio a conocer la dirección del Mazatlán en un comunicado.

El cese de Rescalvo se

dio tres días después de que los 'Cañoneros' fueran goleados a domicilio en el estadio El Encanto, 4-0 por los Pumas en partido correspondiente a la decimacuarta jornada.

Con esa derrota, la octava en el torneo para el Mazatlán, los 'Cañoneros' se quedaron con 12 puntos en el decimoquinto lugar de la clasificación.

De esta manera terminó la primera experiencia de Rescalvo como director técnico en el fútbol mexicano.

El entrenador de 42 años llegó al Mazatlán para el pasado torneo Apertura-2023. En total dirigió a los 'Cañoneros' en 31 partidos de liga; su balance fue de nueve triunfos, siete empates y 15 derrotas.

Rescalvo es el cuarto entrenador cesado en lo que va del torneo Clausura-2024; antes fueron destituidos el uruguayo Pablo Repetto (Santos) y los mexicanos Diego Mejía (Juárez) y Ricardo Carbajal (Puebla).



El entrenador español Ismael Rescalvo.

afp

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



COLUMNAVERDE 2 PEDRO PABLO RIBERA

## Trabajar en la prevención



**Pedro Pablo Ribera** es gerente de fortalecimiento en capacidades de combate y manejo de fuego de la FAN.

**M**e pregunto: ¿por qué es tan difícil trabajar en la prevención si está comprobado que los costos son mucho menores a los asociados con las tareas de respuesta y la fase de recuperación posincendios forestales? Y es que estamos a medio camino para llegar a la temporada de incendios forestales, nos queda menos de cuatro meses para buscar que se reduzcan los riesgos de desastres y mitigar sus efectos.

Aún tenemos muy enraizada la cultura “respondedora” (reactiva ante la emergencia). Si echamos una mirada a nuestros presupuestos para la gestión de riesgos, casi en su totalidad están programados para la respuesta, es decir equipamiento y capacitación para bomberos, alquiler de vehículos, maquinaria, alimentación y otros. Y no es que ello esté mal, es más, en los últimos años hay una mejora sustancial sobre los dispositivos de primera respuesta (tenemos más y mejores bomberos), pero las experiencias a nivel mundial nos indican que la solución no va por ese camino.

Lo poco que trabajamos en prevención de incendios forestales está enfocado a los talleres de capacitación, educación, sensibilización mediante medios de comunicación, redes sociales y otros medios. Sin embargo, estas acciones, muy necesarias, abordan incompletamente los aspectos culturales de la prevención, desde hace décadas atrás hemos venido pasando por alto cómo son las prácticas de prevención propias de las comunidades locales y el conocimiento tradicional para gestionar sus territorios.

Otro pilar fundamental es la prevención legal, la cual debería implementarse, por ejemplo, a partir de la planificación territorial en cumplimiento estricto de los planes de uso

de suelo e instrumentos de ordenamiento del territorio, la calendarización de quemados para determinar los periodos críticos con anticipación y paralizar las quemados según el riesgo y los niveles de alerta. Incluir incentivos para las buenas prácticas y adecuación de normativas, contemplando los conocimientos y el uso cultural del fuego. Así también, realizar mayores controles sobre el cumplimiento de las normativas, la investigación de causas y origen de incendios que permitan de manera objetiva determinar quiénes son responsables, y aplicar sin titubeos las leyes contra los que provocan incendios forestales.

Por último, la que a mi parecer y desde la experiencia en terreno ha demostrado ser muy efectiva, es la prevención física, mediante la cual se planifican e implementan obras de ingeniería como la apertura de brechas cortafuegos en lugares estratégicos, la limpieza y el mantenimiento de deslindes y derechos de vías, previos a la temporada crítica de incendios, infraestructuras que puedan detener o ralentizar la propagación de incendios forestales, y evitando que éstos se conviertan en desastres. Asimismo, la gestión del territorio mediante quemados prescritos, para reducir el riesgo de la ocurrencia de grandes incendios forestales, a partir de la regulación de las cantidades de combustibles forestales disponibles y promoviendo los aspectos ecológicos del fuego, han demostrado ser una medida exitosa en la gestión de los incendios forestales.

Necesitamos que la prevención se base en la anticipación, la planificación y la implementación de medidas preventivas, cumpliendo así la ley de gestión de riesgo vigente en Bolivia, la cual nos conmina a trabajar en el proceso completo de gestión de riesgos, del cual percibo que la prevención es la “cenicienta”.

**Aún tenemos muy enraizada la cultura ‘respondedora’ (reactiva ante la emergencia)**

TRIBUNA 2  
**BRET STEPHENS**

es columnista de The New York Times.



## Netanyahu debe irse

**N**o es ningún secreto para los lectores de esta columna mi postura sobre la guerra de Israel en Gaza. Israel debe destruir a Hamás como fuerza militar y política en el territorio y al mismo tiempo minimizar el daño a los civiles. Debe hacer todo lo que pueda para rescatar a sus rehenes sin poner en peligro el objetivo primordial de destruir a Hamás. Debe, mediante la diplomacia o la fuerza, expulsar a Hezbollah de la frontera sur del Líbano, para que 60.000 israelíes puedan regresar sanos y salvos a sus hogares en el norte. Debe llevar la batalla directamente, como lo hizo la semana pasada en Damasco, a los patrocinadores de Hamás y Hezbollah, ya sea en Siria, Qatar o Irán. Y para que todo eso suceda efectivamente, Benjamín Netanyahu debe irse.

He escrito versiones de esta columna antes, pero el desastroso compromiso de Netanyahu con Hamás antes de que llevara a cabo la masacre del 7 de octubre y su conducción de la guerra desde entonces la han hecho vital. La necesidad volvió a quedar dolorosamente obvia cuando Nir Barkat, un ministro israelí de centro-derecha y exalcalde de Jerusalén, fue destruido en el programa *Morning Joe* de MSNBC. Barkat es un hombre decente y valiente que podría ser un futuro primer ministro creíble. Pero se derrumbó cuando el presentador del programa, Joe Scarborough, lo retó a explicar las políticas de Netanyahu antes del 7 de octubre.

¿Por qué Netanyahu le pidió a Qatar que financiara a Hamás con cientos de millones apenas unas semanas antes de la masacre? ¿Por qué la mayor parte del ejército israelí no estaba cerca de Gaza en las primeras horas del ataque? ¿Por qué el gobierno israelí tiene respuestas tan torpes cuando se trata de necesidades humanitarias legítimas en Gaza?

Barkat afirmó, débilmente, que la política había sido equivocada y que todo se investigaría después de la guerra. Cuando un ministro israelí se ve obligado a humillarse en la televisión estadounidense porque no puede reunir ni los sofismas ni el servilismo que requeriría una respuesta más suave, es una señal de que está en el gobierno equivocado.

¿Dónde se encuentra Israel después de seis meses de guerra? No en un buen lugar. Netanyahu y sus generales siguen insistiendo, al estilo Westmoreland, en que la victoria en Gaza está a la vuelta de la esquina, al tiempo que proporcionan cifras de combatientes de Hamás asesinados.

Netanyahu ahora argumenta que no debería haber ningún cambio de gobierno hasta que termine la guerra. Ese argumento parece cada vez más interesado cuanto más se prolonga la guerra. También es un mal argumento. A las democracias parlamentarias que se ven cargadas con malos líderes en momentos de emergencia nacional les va bien cuando se deshacen de esos líderes.

Es peligroso para un país en guerra ser dirigido por alguien a quien la gente no apoya ni en quien no confía. El 71% de los israelíes quiere que Netanyahu sea expulsado de su cargo, según las encuestas publicadas el domingo, y el 66% quiere que se convoquen elecciones anticipadas.

Espero que Barkat reflexione sobre su vergüenza de *Morning Joe* y se pregunte si apoyar al líder de su partido es un precio que está dispuesto a pagar. Espero que otros altos miembros del gobierno de Israel también consideren su sentido de responsabilidad nacional por encima de sus posiciones políticas. Israel no puede darse el lujo de perder esta guerra. Pero necesita perder a un líder que no lo esté ganando.

**DIRECTORA**  
Claudia Benavente P.

**JEFE DE REDACCIÓN** Miguel Gómez B.  
**JEFE DE INFORMACIONES** Miguel Lazcano A.

**REDACCIÓN COMERCIAL Y PRODUCTOS ESPECIALES**  
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

**DEPARTAMENTO COMERCIAL:**  
**LA PAZ:** Cel. 72045445 - 67198163  
- 71560157

**COCHABAMBA:** Cel. 67401629  
**SANTA CRUZ:** Cel. 71560184

**RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS**  
Calle Loayza 136 Telf. 2332266 Fax: 2334625  
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz  
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08  
<http://www.la-razon.com>  
E-mail: [larazon@la-razon.com](mailto:larazon@la-razon.com)  
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

PARTE-CONTRAPARTE 2 RUBÉN D. ATAHUICHI LÓPEZ

# El MAS, la papa caliente del TSE



Rubén Atahuichi es periodista.

Irreconciliable, el Movimiento Al Socialismo (MAS) está, ahora, a merced de los designios del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Luego de más de un año y medio de disputa fratricida entre sus dirigentes, sus militantes y sus organizaciones sociales, el partido más grande del país se expone a la decisión más importante sobre su continuidad política.

En unos días, el Órgano Electoral dirimirá sobre cuál de los congresos partidarios —convocados para la renovación de la dirección nacional— es apócrifo. Es que ninguno de ellos reúne las condiciones legales para su validación.

A saber: el congreso convocado por Evo Morales no cuenta con el respaldo de las tres organizaciones fundadoras del MAS, como dicta el estatuto, y el del Pacto de Unidad no tiene la firma de la dirección nacional, también como señala el estatuto.

Los promotores de esos eventos obligatorios hacen lo que quieren; respectivamente usan el argumento de que el suyo es legal y legítimo: el MAS evista dice contar con el Pacto de Unidad y las confederaciones de campesinos, de Bartolina Sisa y de Interculturales legítimos y el MAS arcista dice contar con la mitad de la dirección nacional y el respaldo del Pacto de Unidad y las mismas tres organizaciones sociales.

Sin embargo, se someten al escrutinio del TSE, que, en estos días —como dijeron

los vocales Francisco Vargas y Tahuichi Tahuichi— definirá la legalidad de ambas convocatorias: la del MAS evista para el 10 de junio en Villa Tunari, Cochabamba, y la del Pacto de Unidad para el 3, 4 y 5 de mayo en la ciudad de El Alto.

La semana pasada, el TSE intentó poner orden —con el llamado al cumplimiento de las normas— en el desorden que generó la crisis del MAS.

Hay un detalle no menor que tomar en cuenta. El TSE ya llamó varias veces a los partidos, entre ellos el MAS, a conformar sus nuevas directivas. No tuvo resultado y se vio obligado a disponer una cuarta ampliación de plazos, que vence el 5 de mayo.

El MAS evista desconoció hasta donde pudo la resolución del TSE que no registró el congreso de Lauca Ñ, de octubre del año pasado. De manera recurrente reivindicó las decisiones de esa convocatoria que declaró “único candidato” para las elecciones generales de 2025 a Morales y también eligió una nueva dirección nacional, invalidada por el árbitro electoral.

Ahora que la situación obliga, Morales reculó en su posición de candidato único y desafió al presidente Luis Arce a someterse a elecciones primarias, además se sujetó a la conminatoria del TSE de convocar a un congreso definitivo del MAS. Por eso llamó a esa cita para el 10 de junio.

**El TSE intentó poner orden —con el llamado al cumplimiento de las normas— en la crisis del MAS**

Echadas las cartas por ambas facciones del MAS, el TSE tiene la última palabra. Se constituirá en el factor dirimidor en el diferendo sobre la legitimidad de los convocantes y la convocatoria a los congresos. Tendrá que decantarse por uno de ellos.

Una segunda decisión crucial que deberá adoptar el TSE, aunque de forma posterior, será la validación eventual de la candidatura de Morales en 2025, desahuciada por el ala arcista del MAS. La convocatoria a elecciones primarias, quizás en agosto o septiembre, tendrá que considerar el caso.

El arcismo considera que Morales no tiene opción de ser candidato otra vez. Reivindica la Sentencia Constitucional 1010/2023, del 28 de diciembre de 2023, que, en sus consideraciones, afirma que no es posible una reelección indefinida, en sujeción a una opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos humanos, aunque el fallo corresponde a otra materia.

Al contrario, el evismo defiende la idea de que dicha sentencia no le prohíbe a Morales una nueva candidatura.

Más allá de las interpretaciones jurídicas y políticas de ambas facciones sobre la sentencia, el TSE tendrá que sopesar una salida legal. También deberá decantarse por una de las facciones previa lectura e interpretación de la sentencia.

El MAS es una papa caliente para el TSE, que sufre sus propias desavenencias.

TRIBUNA 2 ROMER BELLO BERNAL

# Desempleo y aumentos salariales



Romer Bello Bernal es economista.

En Bolivia, el tema de los incrementos salariales para los trabajadores es un asunto recurrente que se aborda cada año. La Central Obrera Boliviana (COB) presenta propuestas de aumentos salariales, basadas en porcentajes que consideran justos y necesarios para garantizar el bienestar de los trabajadores. Estas son evaluadas por el Gobierno, que debe sopesar diversos factores económicos y sociales antes de tomar una decisión final.

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) ha expresado que un aumento salarial resulta inviable y propone congelar los salarios durante 2024. Argumenta que un incremento podría impulsar la recesión económica, fomentar el contrabando, provocar la pérdida de inversión privada y la reducción de empleos. Por su parte, la Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPLP) y la Federación Departamental de la Micro y Pequeña Empresa La Paz (Fedemype) advierten que un alza sería inviable y podría llevar a recortes de personal. La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) señala que en este momento no es adecuado adoptar posturas radicales, sino más bien buscar la articulación de demandas para encontrar equilibrios que satisfagan las necesidades de los trabajadores sin perjudicar la estabilidad de las empresas.

El último decreto supremo relacionado con el incremento salarial fue aprobado en

2023, estableciendo un aumento de hasta 3% en el haber básico (HB) y de 5% en el salario mínimo nacional (SMN).

Cuando el presidente Luis Arce asumió el cargo en noviembre de 2020, la tasa de desempleo se situaba en un 8,4% y el incremento a los salarios se mantenía congelado. Sin embargo, gracias a las políticas y medidas económicas implementadas por el Gobierno para reconstruir la economía, se lograron reducir las tasas de desempleo y aumentar los salarios de los trabajadores, a pesar de las fluctuaciones y la recesión económica global.

Para demostrar que un alza salarial no necesariamente conduce al desempleo, como afirman los empresarios privados del país, consideremos los periodos de 2021 a 2023, años en los que se aplicaron incrementos. Durante este periodo, la tasa de desempleo urbano abierto disminuyó del 8,4% en 2020 al 3,6% en el tercer trimestre de 2023.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2021 se aumentó el SMN en un 2% respecto al año anterior, con una tasa de desempleo del 5,2%; en 2022, el alza fue del 4% y la tasa de desempleo se redujo al 4,3%; finalmente, en 2023, el incremento fue del 5% y la tasa de desempleo alcanzó el 3,6% en el tercer trimestre. Estos aumentos no se tradujeron en un aumento de la tasa de desempleo.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su informe

**En la gestión 2024 y en adelante es fundamental que los empresarios busquen el bienestar de sus trabajadores**

titulado *Panorama Laboral 2023-América Latina y el Caribe*, Bolivia (3,6%), junto con Nicaragua (3,3%) y México (3%), registraron las tasas más bajas de desempleo en la región hasta el tercer trimestre de 2023. Las tasas más altas correspondieron a Colombia (9,4%), seguido por Chile (8,9%) y Costa Rica y Uruguay (8,1%).

La teoría económica nos indica que un aumento en la producción eleva el nivel de empleo, lo que resulta en una disminución de la tasa de desempleo. En este sentido, las políticas actuales del Gobierno se centran en la industrialización con sustitución de importaciones y una amplia diversificación de la base productiva del país, abarcando no solo el sector agropecuario, sino también la minería, los hidrocarburos, las manufacturas y los servicios. Se observa una diversificación en varios proyectos productivos, como las plantas de biodiésel, el Mutún y el complejo industrial de la química básica de los derivados del litio, entre otros.

En la gestión 2024 y en adelante es fundamental que los empresarios busquen el bienestar de sus trabajadores, ya que ello está directamente relacionado con su productividad y motivación. Los trabajadores que reciben incentivos salariales tienden a rendir mejor. Por lo tanto, existe una estrecha relación entre la inversión en salarios y los resultados obtenidos por la empresa. Además, los datos demuestran que los incrementos salariales durante el periodo analizado no han generado desempleo.

# Páginas azules

## DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

**CLUB DEPORTIVO CULTURAL "31 DE OCTUBRE"**  
Fundado el 21 de Noviembre de 1954 - Persona Jurídica No. R.S. 68768  
Afiliada a la Asociación de Fútbol La Paz  
Afiliada a la Federación Boliviana de Fútbol

**SEGUNDA CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO DEL CLUB DEPORTIVO CULTURAL "31 DE OCTUBRE" GESTIÓN 2024 – 2026**

El Comité Electoral del Club Deportivo Cultural "31 de Octubre", en cumplimiento de los Artículos 20, 21 y 22 del Estatuto, los Artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interno y Resolución de Asamblea General Extraordinaria del día 17 de febrero de 2024, convoca a Elecciones Generales para la renovación del Directorio de acuerdo a lo siguiente:

**PRIMERO:** El plebiscito se realizará el día sábado 20 de abril de 2024 desde horas 9:30 a.m. hasta horas 12:00 p.m. en las instalaciones del Club ubicada en la zona de Aranjuez.

**SEGUNDO:** Las fórmulas candidatas para la Dirección de la institución deberán estar conformadas por un Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Secretario de Actas y tres Vocales.

**TERCERO:** Para ser Director o Vocal se requiere una antigüedad mayor a 3 años, tener más de 25 años de edad, ser boliviano de nacimiento, presentar su Certificado de Participación original y tener las cuotas mensuales al día.

**CUARTO:** Están habilitados para sufragar todos los socios que poseen sus Certificados de Participación y cuotas mensuales al día.

**QUINTO:** Cada fórmula candidata deberá presentar mediante nota dirigida al Comité Electoral de acuerdo al Art. 15 del Reglamento Interno, el día miércoles 17 de abril hasta horas 12:00 p.m. en la oficina de la Institución.

La Paz, 07 de abril de 2024

**P'EL COMITÉ ELECTORAL**

**AHK** Deutsch-Bolivianische Industrie- und Handelskammer  
Cámara de Comercio e Industria Boliviano-Alemana

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS**

Que se llevará a cabo el día martes 16 de abril de 2024 a horas 19:00 con tolerancia de media hora en

**HOTEL RENNOVA**  
(C.13 Calacoto N°695)  
Salón Géminis

con el siguiente Orden del Día:

- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 18 de abril de 2023.
- Consideración de la Memoria Anual Gestión 2023, del Balance General y Estados Financieros Auditados cerrados al 31 de diciembre de 2023 e Informe de los Revisores de Contabilidad.
- Elección de Directores propietarios y suplentes para la nueva gestión.
- Asuntos incluidos por el Directorio en el Orden del Día.
- Designación de dos Revisores de Contabilidad.
- Designación de dos Miembros participantes para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria conjuntamente con el Presidente y Gerente General.

NOTA: Para tener derecho a participar en la Asamblea y tener derecho a voto, el Miembro deberá estar al día con sus cuotas, inclusive hasta el último semestre anterior a la Asamblea (31.12.2023) según el Art. 7º, inciso 2 de los Estatutos.

La Paz, abril de 2024

Emilio von Bergen                      Rodolfo Richter  
Presidente                                      Gerente

Empresa constructora sede La Paz (zona sur) requiere incorporar a su equipo de trabajo a un(a):

**ESPECIALISTA EN LICITACIONES PÚBLICAS**

Que cumpla con los siguientes requisitos excluyentes:

- Profesional titulado en Ingeniería Civil, arquitectura o carreras afines
- Especialización en gestión de elaboración de presupuesto de obra
- Experiencia general de ocho años en gestión de procesos de licitaciones públicas
- Experiencia específica de cuatro años en empresas de construcción e ingeniería
- Conocimientos en gestión de documentaria para licitar
- Manejo especializado de SICOES

Si cumple con todos los requisitos invitamos a enviar su hoja de vida al correo: [humanizaw@gmail.com](mailto:humanizaw@gmail.com), hasta el día miércoles 10 de abril impostergablemente, incluyendo pretensión salarial.

**CLUB BOLÍVAR**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por determinación del Directorio del Club Bolívar y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 del Estatuto Orgánico de la Institución aprobado por Resolución Administrativa Departamental No. 1476/2012, se convoca a todos los socios legalmente habilitados (Socios Centenarios con cuotas al día), a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 10 de mayo de 2024, a horas 17:00 en el Restaurant "Margarita" ubicado en la Av. Sánchez Bustamante N° 1087 de la ciudad de La Paz.

**ORDEN DEL DÍA**

- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- Lectura de la memoria, Informe anual de la Presidencia interina.
- Lectura de la memoria Informe anual del Tribunal de Honor y del Fiscal General.
- Lectura e informe sobre los Estados Financieros, designación de comisión revisora.
- Designación de dos socios para la firma del acta.

La Paz, 08 de abril de 2024.

**DIRECTORIO CLUB BOLÍVAR**

**CLUB BOLÍVAR**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por determinación del Directorio del Club Bolívar y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 22 del Estatuto Orgánico de la Institución aprobado por Resolución Administrativa Departamental No. 1476/2012, se convoca a todos los socios legalmente habilitados (Socios Centenarios con cuotas al día), a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 10 de mayo de 2024, a horas 18:30 en el Restaurant "Margarita" ubicado en la Av. Sánchez Bustamante N° 1087 de la ciudad de La Paz.

**ORDEN DEL DÍA**

- Situación en convocatoria a nuevas elecciones del Club Bolívar.
- Adecuación de Estatutos del Club Bolívar, al nuevo régimen normativo de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).
- Mandato de actual directorio del Club Bolívar
- Designación de dos socios para la firma del acta.

La Paz, 08 de abril de 2024.

**DIRECTORIO CLUB BOLÍVAR**

**PROPIEDADES**

**2** **Casas alquiler**

**Departamentos**

**Departamentos venta**

**ALTO CALACOTO** - sector Robles, 3/dormitorios, 3 baños, living, comedor, cocina, despensa, patio privado. Ref. 69775114

**PROPIETARIO VENDE DEPARTAMENTO**, 2 dormitorios, papeles al día. Entrega inmediata Bajo Llojeta. 68.000\$. Ref. 72520455, 71567116.

**Departamentos alquiler**

**EDIFICIO ALAMEDA**, 180m2, 70120551

**SOPOCACHI**, 3D, duplex 215 m2., soleado, B.Salinas casi 20 Octubre. Edif. Vilamary. Ref. 67338468 propietario.

**22 ACHUMANI** alquila departamento 2 /dormitorios living /comedor c /comedor diario garaje 79676396 2710674

**AMPLIOS AMBIENTES**, negocios/vivienda. Entrada independiente. 77719433

**Departamentos anticrético**

**EN ANTICRETICO** garzonier en Alto Obrajes sector "A" Ref. 70550775

**68MTS ESTRENANDO** moderno y soleado departamento 2D Edificio piso alto San Jorge 67100060 o 2-220930

**Casas**

**Casas venta**

**CASA EN VENTA** de 3 plantas en Cochabamba pleno centro consta: tiendas, oficinas y departamentos precio 680.000\$ Información cel. 72274753

**DUÑO VENDE CASA** comercial 5 departamentos y un dúplex en Cochabamba Wasap 65755667 cel 74565635

**Casas alquiler**

**ALQUILER 500M2**, negocio/vivienda. 77719433

**Locales**

**Local alquiler**

**ALQUILER AMBIENTES** para academias de danza 65560630 San Pedro

**TIENDA O DEPÓSITO** en alquiler 6x4 mts San Pedro, Rigoberto Paredes #1234 Ref. 65560630

**ALQUILO CÉNTRICO LOCAL** comercial San Miguel 70629128.

**Terrenos**

**Terreno venta**

**PROPIETARIO VENDE LOTES** de 340, 350, 390 m2 Urb. Aprobada Av. El Túnel - Sacaba Cochabamba Cel.60722006 - 72221892

**EMPLEOS**

**3** **Profesionales**

**SE REQUIERE** Odontóloga Jr., porcentaje, Villa Fátima, Av.Las Americas, altura Banco Fie 60623044

**Varios**

**IMPORTANTE EMPRESA REQUIERE** contratar personal de limpieza con experiencia mínima de 3 meses, los interesados pueden comunicarse al 69258531 o 69258543, para agendar una entrevista.

**EMPRESA NACIONAL DE CHOCOLATES**, requiere personal, Área de Ventas, medio tiempo, sueldo 2100. Ref. 62288461.



**EDICTO AGRARIO INRA NACIONAL**

**INTIMACIÓN A PRESUNTOS INTERESADOS PROPIETARIOS, BENEFICIARIOS Y SUBADQUIRENTES DE PREDIOS RURALES COMPREDIDOS EN EL AREA DE SANEAMIENTO QUE CORRESPONDE A LOS POLIGONOS Nos. 090 y 091 DE LOS PREDIOS DENOMINADOS SINDICATO AGRARIO CAMPESINO MONTECILLOS SINDICATO AGRARIO "RODEO ADENTRO" y "SINDICATO AGRARIO LAJAS", UBICADOS EN EL MUNICIPIO POR DEFINIR, PROVINCIA POR DEFINIR DEL DEPARTAMENTO DE POR DEFINIR**

El Abg. MSc. Eulogio Nuñez Aramayo, Director Nacional del INRA NACIONAL, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo III y IV del D.S. N° 29215 de 02 de agosto de 2007 (Decreto Reglamentario de las Leyes N° 1715 y 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria);

**HACE SABER, CITA, EMPLAZA E INTIMA A:**

Presuntos interesados, propietarios, beneficiarios, subadquirentes y poseedores de los predios agrarios comprendidos en el área de saneamiento que corresponde a los polígonos Nos. 090 y 091 DE LOS PREDIOS DENOMINADOS SINDICATO AGRARIO CAMPESINO MONTECILLOS SINDICATO AGRARIO "RODEO ADENTRO" y "SINDICATO AGRARIO LAJAS", UBICADOS EN EL MUNICIPIO POR DEFINIR, PROVINCIA POR DEFINIR DEL DEPARTAMENTO DE POR DEFINIR, a objeto de que se apersonen al Relevamiento de Información en Campo del Procedimiento de Saneamiento Simple de Oficio (SAN SIM), y presenten la documentación que ampara su derecho, previa acreditación de su identidad, intimación que se la hace en atención a lo dispuesto mediante Resolución Administrativa RA-AD N° 0013/2024 de fecha 08 de abril de 2024, emitida por la Dirección Nacional del INRA, cuya parte resolutoria, tiene dispuesto lo que a continuación se transcribe:

**POR TANTO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Informe Técnico DGST-JRAV-INF SAN No 862/2024 de fecha 08 de abril de 2024.

**SEGUNDO.-** De conformidad al artículo 294 parágrafo IV y artículo 296 al 300 del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545, se amplía los plazos consignados en la parte Resolutiva Primera de la Resolución Administrativa RA-AD N° 0024/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023 respectivamente, para la realización del Relevamiento de Información en Campo del predio denominado SINDICATO AGRARIO CAMPESINO MONTECILLOS ubicado en el municipio Por Definir, provincia Por Definir del departamento de Por Definir, polígono N° 090, con una extensión superficial aproximada de 760.4389 ha (Setecientos sesenta hectáreas con cuatro mil trescientos ochenta y nueve metros cuadrados) con las siguientes colindancias: al Este: SINDICATO AGRARIO LOCOTAL; al Norte: SINDICATO AGRARIO LOCOTAL; al Oeste: SIN COLINDANCIAS y al Sur: SINDICATO AGRARIO RODEO ADENTRO, a llevarse a cabo del de fecha 19 de abril de 2024; del predio denominado SINDICATO AGRARIO CAMPESINO "RODEO ADENTRO" ubicado en el municipio Por Definir, provincia Por Definir del departamento de Por Definir, polígono N° 090, con una extensión superficial aproximada de 1663.6606 ha (Un mil seiscientos sesenta y tres hectáreas con seis mil seiscientos sesenta y tres metros cuadrados) con las siguientes colindancias: al Este: SINDICATO AGRARIO LOCOTAL; al Norte: SINDICATO AGRARIO MONTESILLOS; al Oeste: SINDICATO AGRARIO ALISAR ADENTRO, RIO y al Sur: DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, a llevarse a cabo del de fecha 19 de abril de 2024; del predio denominado "SINDICATO AGRARIO LAJAS" ubicado en el municipio Por Definir, provincia Por Definir del departamento de Por Definir, polígono N° 091, con una extensión superficial aproximada de 797.6090 ha (Setecientos noventa y siete hectáreas con seis mil noventa metros cuadrados) con las siguientes colindancias: al Este: SIN COLINDANCIAS; al Norte: SINDICATO AGRARIO ALISAR ADENTRO, RIO; al Oeste: SINDICATO AGRARIO ALISAR ADENTRO, RIO y al Sur: SIN

COLINDANCIAS, a llevarse a cabo del de fecha 19 de abril de 2024, todos bajo la modalidad del Saneamiento Simple de Oficio (SAN SIM), con habilitación expresa de días y horas inhábiles, debiendo garantizarse la libre participación de las organizaciones sociales que existieren en el área y de toda persona que demuestre interés legal en el presente proceso de saneamiento.

Las superficies, colindancias precedentes, podrán ser confirmadas o modificadas conforme a los resultados del Relevamiento de Información Campo.

**TERCERO.-** Se dispone la aplicación y ejecución del Saneamiento Interno, debiendo ejecutarse en forma simultánea al Relevamiento de Información en Campo, conforme lo establecido por los artículos 294 parágrafo II y 351 del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, debiéndose en caso de identificar parcelas u organizaciones sociales que no se encuentren dentro del ámbito de aplicación establecido por los artículos referidos proceder con la ejecución del procedimiento común de saneamiento, pudiendo modificarse los polígonos establecidos en la presente resolución, conforme lo estipulado por el artículo 277 parágrafo II del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007.

**CUARTO.-** De conformidad a lo establecido por el artículo 294 parágrafo III del Reglamento de la Ley No. 1715, del Servicio Boliviano de Reforma Agraria modificado por Ley No. 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, aprobado por Decreto Supremo No. 29215, se INTIMA:

A propietarios o subadquirente(s) de predios con antecedentes en Títulos Ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica.

A beneficiarios o subadquirente(s) de predios con antecedente en procesos agrarios en trámite, apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el número de expediente; y

A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica y acreditar y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión.

Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse ante el personal a cargo del proceso de saneamiento acreditado en las zonas de trabajo en campo o ante oficinas del Instituto Nacional de Reforma Agraria, a objeto de presentar la documentación correspondiente dentro del plazo establecido en la parte dispositiva segunda de la presente resolución. Asimismo, quedan intimados a demostrar el cumplimiento de la función social y/o económica social durante el Relevamiento de Información de Campo, en los términos establecido en la Ley No.1715 modificada por Ley No. 3545 y su Reglamento.

**QUINTO.-** La documentación o prueba presentada y aportada no constituye el reconocimiento de derechos en esta etapa, sino hasta la emisión de la Resolución Final de Saneamiento.

**SEXTO.-** Se dispone la publicación de la presente Resolución por Edicto, en un medio de prensa de circulación nacional y su difusión por una radio emisora local, conforme lo establece el parágrafo V del artículo 294 del Reglamento de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545.

**SÉPTIMO.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución Administrativa los funcionarios dependientes de la Unidad de Saneamiento de esta Dirección Nacional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro. Firmado: Abg. MSc. Eulogio Nuñez Aramayo, Director Nacional del INRA NACIONAL.

Es cuanto se hace saber a los fines consiguientes de ley.

**VISO DE REMATE**  
**TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA PANDO**  
**JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**  
**COBISA - PANDO - BOLIVIA.**  
EL DOCTOR ANTONIO PEÑARANDA MERCADO, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1.-  
**COBISA - PANDO - BOLIVIA**  
**AVISO DE REMATE No. 12/2024**

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO con NUREJ-907081 seguido por EMPRESA TAHUAMANU S.A. Representado por ROLANDO JUAN APAZA ACHACOLLO contra MARIO SALAZAR TAIDA, por Auto Interlocutorio 106/2024 de fecha 11 de marzo de 2024 y Auto Interlocutorio N° 140/2024 de fecha 21 de marzo de 2024 de obrados se ha señalado Audiencia de Segundo Remate y Subasta Pública. Acto que se llevará a cabo el día MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024 A HORAS 15:30 P.m. en la planta baja del Palacio de Justicia, el hipotecado de propiedad de los demandados MARIO SALAZAR TAIDA y MARIA LIMPIAS B. DE SALAZAR que consiste en un lote de terreno, ubicado en la Avenida Antofagasta, Lado Sur de la Plaza Principal, de la ciudad de San Borja — Beni, con una superficie de 750,00.- mts2., registrado en Libro Propiedad Ballivian de 1997 años, según partida de Libro 0296 a fojas 0308, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula N° 8.03.2.01.0000259, de la localidad de San Borja del Departamento del Beni.

El remate se llevará a cabo con la rebaja del 20% del valor de la base establecida sobre el monto de Bs. 281.793,00.- Es decir que el segundo remate se llevará a cabo sobre la base de Bs. 225.434,4 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 4/100 BOLIVIANOS).

Queda encargada del remate la martillera rematadora del Tribunal Departamental de Justicia a la Dra. Janet López. Los interesados en participar en el remate deben depositar ante el Notario, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base, mediante depósito judicial, o en dinero en efectivo.

Librese el respectivo Aviso de Remate, cuya publicación debido a la importancia del bien a rematarse debe hacerse por 1 sola vez en un órgano de prensa nacional con 5 días de anticipación a la fecha del remate.

Se hace saber a los interesados en el remate, que el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija ha informado que el inmueble objeto del remate tiene deudas impositivas.

El presente AVISO DE REMATE, es librado en la ciudad de Cobija, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Por Orden del Señor Juez Público Civil Comercial No. 01 de la Capital.

Yo William Antonio Rodríguez Choque con C.I. N° 9123935 L.P. renuncio de manera voluntaria a la Cooperativa Minera Aurífera "Mapiri Unidas" R.L.

**TRUCKSUR SRL.** Comunica que queda anulado la tarjeta de operación placa 2320 AGU por extravío  
0004683662-000001

**EXTRAVÍO:** Tarjeta de operación de la placa 2920 GFN Asociación Danubio 1 la original  
0004683662-000001

**QUEDA NULO** por extravío de ruats con placa N° 581 LRL y 1404 AAB  
0004683664-000001

**POR EXTRAVÍO QUEDA NULO** la Proforma Licencia de Publicidad Exterior 12B5111009784 de Antequera Vargas Karen Leslie  
0004683759-000001

**POR EXTRAVÍO QUEDA NULO** la licencia de funcionamiento 10-3-200.10.009-000418 con Numero de Actividad 84915 de Karen L. Antequera Vargas  
0004683759-000001

**POR EXTRAVÍO QUEDA NULO** la licencia de funcionamiento 10-3-200.10.009-001219 con Numero de Actividad 105006 de Karen L. Antequera Vargas  
0004683759-000001

**POR EXTRAVÍO,** Diploma de Bachiller de Carmen Rosa Mamani Guachalla, C.I.12927042 QR, Ru- de 80730081200883A  
0004683655-000001

**SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO:** Mantenimiento, computación, laptops, impresoras, televisores, lavadoras, audio/video porteros, cámaras vigilancia. Ref. 772-75759.  
0004682073-000004

**EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS**  
**14 ?**

**CONJUNTOS MUSICALES**  
**5**

**Amplificaciones**

**EXTRAVÍO,** queda anulado el certificado de Capital Provisional Nro. 23309 de "La Primera E.F.V." perteneciente a la Sra. Santusa Leonor Mamani Choque con C.I.4866329 L.P.  
0004681758-000003

**AMPLIFICACION 67190902** todo acontecimiento  
0004682939-000002

**COMPUTACIÓN**  
**7**

**SE EXTRAVÍO** título profesional Nro. 0028728 de Derecho con grado de licenciatura, otorgado en fecha 09/09/2013 por el Ministro de Educación a nombre de Escarlay Ticona Ortiz.  
0004681780-000002

**SERVICIOS de computación**

**35BS./CONFIGURACIONES DOMICILIARIAS,** actualización, virus, redes, wifi, venta, reparamos computadoras, laptops en general. Ref. 73226086 "garantizado".  
0004681877-000004

**SE EXTRAVÍO** queda nulo el pasaporte con N° de Serie VE49413, de María Elizabeth Alarcón Hurtado con C.I. 3662625Pt.  
0004682918-000002

**MUEBLES**  
**11**

**EMPRESA** de Transporte DGS Oil Ltda con Nit 170700025 y botic N° 1339, comunica el extravío de la tarjeta de operaciones N°3952 de la placa 3472XCB  
0004682940-000002

**Muebles del hogar**

**SE HA EXTRAVIADO** un orden de despacho Nro. 201057 de 35.000 litros de Diesel, para la EE.SS. ABERI SRL, otorgado por Y.P.F.B en fecha 05/04/2024, el cual queda nulo y sin valor alguno  
0004683269-000002

**POR EXTRAVÍO** queda nula la placa de motocicleta 3950 TIA  
0004683283-000002

**COMPRAMOS** libros, discos, antigüedades. Ref.772099399.  
0004684689-000382

**NEGOCIOS**  
**13**

**SE EXTRAVÍO** el Título de Bachiller con SERIE "B" N°105019 que pertenece a Sr. Isaias Vitalio Méndez Miranda  
0004683286-000002

**EXTRAVÍO RUAT DE LA PLACA 109XTS**  
0004683207-000002

**POR EXTRAVÍO** queda nulo la placa N° 718 CXG  
0004683208-000002

**ACCIONES**

**POR EXTRAVÍO** queda nulo el diploma de bachiller con numero de serie N° "I" 035887 de Yerko Yherick Molina Calderón  
0004683310-000002

**VENTA ACCIONES CBN.** Ref: WhatsApp 73088933  
0004683613-000001

**COMUNICADO**  
**POR EXTRAVÍO** se deja sin valor legal alguno el(los) Certificado(s) de Aportación, extendido(s) por la COOPERATIVA MULTIACTIVA POLICIAL "COOMUPOL" LTDA., a nombre del(a) Sr(a). Perez Montaña Francisco Raul signado(s) con el No. 191415 - 191416 emitido(s) en fecha 28/12/2010.  
0004683759-000001

**COMUNICADO**  
**POR EXTRAVÍO** se deja sin valor legal alguno el(los) Certificado(s) de Aportación extendido(s) por la COOPERATIVA MULTIACTIVA POLICIAL "COOMUPOL" LTDA., a nombre del Sr. FUENTES CHOQUE DONATO PEDRO signado(s) con el No. 190001 emitido(s) en fecha 28/12/2010.  
0004683759-000001

**POR EXTRAVÍO,** el Certificado de Registro de Propiedad Vehículo Automotor (CRPVA) del Vehículo con Placa de Control N°612-ZET, queda nulo  
0004683601-000001

**POR EXTRAVÍO** del (CRPVA) Ruat-03, placa 3017-ZIK, queda nulo  
0004683602-000001

**SE EXTRAVÍO** Placa 6353LYP minibus King Long modelo 2023  
0004683611-000001

**POR EXTRAVÍO** queda nulo ruat con Placa 4507FRX  
0004683612-000001

**POR EXTRAVÍO** queda nulo la Licencia de Funcionamiento 07-3-613080-000006 con número de Actividad 5503  
0004683615-000001

**POR EXTRAVÍO** queda nulo la Licencia de Funcionamiento T0060B08917 con numero de Actividad 47751  
0004683617-000001

**POR EXTRAVÍO** queda nulo la Licencia de funcionamiento 020303008704 con Número de actividad 44523  
0004683620-000001

**POR EXTRAVÍO,** queda anulado Diploma de Bachiller, Serie "A" N°107254, Código Sie 80730084 de Brayan Arturo Siñani Navia, C.I.8327391  
0004683621-000001

**POR EXTRAVÍO,** el Certificado de Registro de Propiedad Vehículo Automotor (CRPVA) del Vehículo con Placa de Control N°4505-KUU, queda nulo  
0004683644-000001

**POR EXTRAVÍO,** queda nulo el Certificado de Registro N°2000-02674-086 de la Empresa Constructora INTECONS SRL, Ministerio de Gobierno-Dirección General de Sustancias Controladas La Paz  
0004683646-000001

**POR EXTRAVÍO** queda nulo la Proforma Licencia de Publicidad Exterior 11G40111009934 de Antequera Vargas Karen Leslie  
0004683647-000001

**SE EXTRAVÍO** Pasaporte con número de Serie A995444 del Señor Christian Anthony Llanqui Mamani, C.I.7009162, nacionalidad boliviana  
0004683651-000001

**POR EXTRAVÍO** queda nulo la Proforma Licencia de Publicidad Exterior 10G50111009882 de Antequera Vargas Karen Leslie  
0004683653-000001

**POR EXTRAVÍO,** queda anulada la Tarjeta de Operación de la placa 4813ZUN  
0004683654-000001

**SE EXTRAVÍO PASAPORTE** con número de serie:VE76446 del Señor Jose Alberto Avila Ugarte N°7077228 L.P., nacionalidad boliviana  
0004683655-000001

**VARIOS**  
**16**

**COMPRAMOS EQUIPOS MUSICALES,** televisores, acordeones, concertinas, antigüedades, muebles, juguetes, laptops, bicicletas, libros, discos. Ref./7232557, 78955355.  
0004684080-000172

**COMPRO LIBROS, ENSERES** 72565953  
0004680671-000001

**VENDO LOTE** cementerio Kantutani Sector Jazmines tres niveles papales al día 78792735  
0004684080-000002

**CEMENTERIO JARDÍN,** sector Álamos, vendo un nivel y dos cenarios ref. 70647884 - 71937974.  
0004683614-000001

**INTIMIDADES**  
**24**

**¡¡CANELITAI!** 69789307  
0004684043-000001

**MICAELA** 69824430  
0004681375-000006

**FABIOLA** 75248210  
0004681755-000005

**PARA DAMAS** parejas 77296357 Ruben  
0004683284-000001

**MADURITA ESBELTA** 65616155  
0004683588-000001

**DANIELA BONITA,** cariñosa, buenos ambientes, finas bebidas, zona sur 65535253 - 69802035 - 60563948.  
0004682086-000001

**SALA DE MASAJE** 77778936 - 69741816  
0004683604-000001

**INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA**  
**ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - EEIA AE**  
**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO CHAKATIANI - CAPINOTA**

A través de la presente se invita al Municipio de Capinota, específicamente a las comunidades: Chakatiáni, Chiñiri, Santa Barbara, Villa Ruth, Cucuni, Tambo, Viña Nueva, Carmen I, Carmen II, Cotani, Sarcobamba, Yatamoco, Kollpa Mayu y Sarcokucho Buen Retiro, Pampa Capinota y sus 11 zonas a la CONSULTA PÚBLICA de la Actividad, Obra o Proyecto CONSTRUCCIÓN REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO CHAKATIANI - CAPINOTA, dando cumplimiento a lo establecido en la LEY 1333 de Medio Ambiente y su Reglamento de Prevención y Control Ambiental en su TÍTULO VII de la participación ciudadana Capítulo 1 del acceso a la información y otros aspectos en su Art. 162 que indica en la fase de Identificación de Impactos para considerar un EEIA AE, para tomar en cuenta las observaciones y recomendaciones del público que pueda ser afectado por la implementación del Proyecto Obra o Actividad.

El evento de Consulta Pública se llevará a cabo en el Municipio de Capinota en el Teatro "Ulises Hermosa" perteneciente al G.A.M. de Capinota (Plaza 1 de Octubre) el día viernes 12 de Abril del 2024 a hrs. 19:00 pm.

**POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE CAPINOTA**

**REQUIERO** personal para atención al cliente 69925801  
0004683670-000001

**REQUIERO** personal para atención al cliente 76542238  
0004683670-000004

**SE PRECISA** personal de limpieza para hostel Zona: Alto Miraflores Ref: 70128963  
0004683285-000002

**SE PRECISA** Ayudante de cocina, medio tiempo con experiencia, mujer La Paz. Cel.70132743  
0004683579-000001

**SERVICIOS OFRECIDOS**  
**4**

**Técnicos**

**TÉCNICOS REPARAN** REFRIGERADORES, lavadoras, calefones, cocinas, microondas. Revisión gratuita, garantía escrita. Ref. 2456600, 2456688, 77549207.  
0004678853-000011

Oportunidades al alcance de todos

Páginas azules DEL LORO DE ORO



# YA LLEGÓ EL MES ~ DE LOS NIÑOS

¡Tenemos los mejores productos para los más pequeños del hogar!

**SABLE  
STAR WARS  
Bs. 227**

LOS MEJORES  
PRECIOS

**FIESTA DE  
HADAS  
Bs. 72**

LOS MEJORES  
PRECIOS

**CUENTOS DE  
UNICORNIOS  
Bs. 110**

LOS MEJORES  
PRECIOS

**PELOTA  
PEQUEÑA  
Bs. 110**

LOS MEJORES  
PRECIOS

Escanea el CÓDIGO QR  
para realizar tu compra

# PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE CARTERA DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS

DE ENERO A MARZO DE 2024

**p̄remier**  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

**c̄apital**  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

**āmedida**  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

**ūltra**  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

**p̄royección**  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE LARGO PLAZO

**ēlite**  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

ADMINISTRADOS POR:



Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

# PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE CARTERA

premier  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	: BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN	: PREMIER FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO
NÚMERO DE REGISTRO EN EL RMV	: SPVS-IV-FIA-BSP-001/2000
COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA	: 31MAR2024
TIPO DE CAMBIO	: 6.86
Expresado en (USD) Dólares Americanos	

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE CUOTA	
Valor Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones	
Número de Cuotas Vigentes del Día	
<b>Serie A</b>	$\frac{15,478,773.19 + 15,072,972.22 + 11,459.18 - 763.79 - 0.00 - 0.00 - 0.00}{116,144.06879} = 263.14250$

**Valor de la Cartera del día** = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.  
**Liquidez** = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
**Otros Activos** = Pagos Anticipados y Otros Activos.  
**PDPPPOVR** = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
**IDPPPB** = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
**Otras Obligaciones** = Préstamos bancarios, otros Préstamos y obligaciones.  
**Comisiones del día** = Remuneraciones percibidas en el día la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.  
**Gastos del día** = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	: BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN	: CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO
NÚMERO DE REGISTRO EN EL RMV	: SPVS-IV-FIA-BSK-002/2000
COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA	: 31MAR2024
TIPO DE CAMBIO	: 6.86
Expresado en (USD) Dólares Americanos	

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE CUOTA	
Valor Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones	
Número de Cuotas Vigentes del Día	
<b>Serie A</b>	$\frac{24,260,556.14 + 7,430,527.90 + 11,459.18 - 1,140.16 - 0.00 - 0.00 - 0.00}{165,994.20986} = 190.97897$

**Valor de la Cartera del día** = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.  
**Liquidez** = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
**Otros Activos** = Pagos Anticipados y Otros Activos.  
**PDPPPOVR** = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
**IDPPPB** = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
**Otras Obligaciones** = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.  
**Comisiones del día** = Remuneraciones percibidas en el día la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.  
**Gastos del día** = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	: BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN	: A MEDIDA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO
NÚMERO DE REGISTRO EN EL RMV	: SPVS-IV-FIA-AME-0018/2005
COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA	: 31MAR2024
TIPO DE CAMBIO	: 6.86
Expresado en (BOB) Bolivianos	

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE CUOTA	
Valor Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones	
Número de Cuotas Vigentes del Día	
<b>Serie A</b>	$\frac{77,199,514.71 + 60,709,942.90 + 0.00 - 3,830.01 - 29,068.70 - 0.00 - 0.00}{77,264.53275} = 1,784.47412$

**Valor de la Cartera del día** = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.  
**Liquidez** = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
**Otros Activos** = Pagos Anticipados y Otros Activos.  
**PDPPPOVR** = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
**IDPPPB** = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
**Otras Obligaciones** = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.  
**Comisiones del día** = Remuneraciones percibidas en el día la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.  
**Gastos del día** = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	: BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN	: ULTRA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO
NÚMERO DE REGISTRO EN EL RMV	: SPVS-IV-FIA-UFM-026/2008
COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA	: 31MAR2024
TIPO DE CAMBIO	: 6.86
Expresado en (BOB) Bolivianos	

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE CUOTA	
Valor Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones	
Número de Cuotas Vigentes del Día	
<b>Serie A</b>	$\frac{356,388,665.79 + 40,044,435.86 + 0.00 - 11,011.51 - 18,647.22 - 0.00}{166,329.38837} = 2,383.24356$

**Valor de la Cartera del día** = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.  
**Liquidez** = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
**Otros Activos** = Pagos Anticipados y Otros Activos.  
**PDPPPOVR** = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
**IDPPPB** = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
**Otras Obligaciones** = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.  
**Comisiones del día** = Remuneraciones percibidas en el día la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.  
**Gastos del día** = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.

Emisor	Valores	Cantidad de Valores	Porcentaje	Total USD
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	18	12.84%	3,923,865.02
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	498	0.85%	260,742.84
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	8	3.29%	1,006,506.60
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	35	0.20%	61,914.15
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	22	13.30%	4,066,364.44
BANCO DE CREDITO DEL PERU	BONOS LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR	200	0.64%	196,490.00
CENCO SUD S.A.	BONOS LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR	250	0.82%	249,225.00
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.	BONOS LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR	300	0.97%	297,003.00
FIBRIA OVERSEAS FINANCE LTD	BONOS LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR	230	0.75%	228,537.20
BANCO FIE S. A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	17	8.92%	2,725,313.24
GRUPO TELEVISIVA SAB	BONOS LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR	200	0.66%	201,930.00
FUNDACION DIACONIA-FRIF	PAGARES BURSATILES	1,308	6.44%	1,966,890.70
BANCO SANTANDER S.A.	BONOS LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR	300	0.96%	293,991.00
<b>Devengamiento de Valores Dados en Reporto</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>Saldos Operaciones de Venta en Reporto</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)</b>			<b>49.32%</b>	<b>15,072,972.22</b>
<b>Otros</b>			<b>0.04%</b>	<b>11,459.18</b>
<b>Premio Deveng. por Pagar</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>3,386</b>	<b>100.00%</b>	<b>30,563,204.59</b>

Emisor	Valores	Cantidad de Valores	Porcentaje	Total USD
BANCO ECONOMICO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	70	0.10%	31,528.17
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	20	9.60%	3,044,317.80
BISA LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	450	1.81%	575,204.95
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	22	13.51%	4,283,911.66
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	ACCIONES	1,246	0.01%	2,926.10
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	2,097	3.59%	1,138,803.06
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	50	0.39%	122,177.70
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	14	6.41%	2,032,790.40
BNB LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	5	0.06%	20,141.95
BANCO DE CREDITO DEL PERU	BONOS LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR	150	0.46%	147,367.50
BANCO UNION S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	22	10.87%	3,447,165.70
CENCO SUD S.A.	BONOS LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR	250	0.79%	249,225.00
CREDITO CON EDUCACION RURAL CRECER	BONOS A LARGO PLAZO	1,400	0.27%	85,757.14
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.	BONOS LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR	300	0.94%	297,003.00
BANCO FIE S. A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	1,900	6.78%	2,149,098.56
BANCO FIE S. A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	35	19.45%	6,166,333.21
GRUPO TELEVISIVA SAB	BONOS LARGO PLAZO EN EL EXTERIOR	200	0.64%	201,930.00
PLASMAR S.A.	ACCIONES	2,971	0.72%	226,753.12
SEGUROS ILLIMANI S.A. (S.I.S.A.)	ACCIONES	843	0.10%	33,114.17
EMPRESA ELECTRICA VALLE HERMOSO S.A.	ACCIONES	280	0.02%	5,006.95
<b>Devengamiento de Valores Dados en Reporto</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>Saldos Operaciones de Venta en Reporto</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)</b>			<b>23.44%</b>	<b>7,430,527.90</b>
<b>Otros</b>			<b>0.04%</b>	<b>11,459.18</b>
<b>Premio Deveng. por Pagar</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>12,325</b>	<b>100.00%</b>	<b>31,702,543.22</b>

Emisor	Valores	Cantidad de Valores	Porcentaje	Total USD
BANCO ECONOMICO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	200	0.29%	404,094.00
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	5	3.63%	5,003,879.90
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	4.35%	5,993,740.57
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	13.51%	18,622,239.56
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	2.38%	3,282,935.83
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	PAGARES BURSATILES	176	1.29%	1,775,612.96
CREDITO CON EDUCACION RURAL CRECER	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	7	5.13%	7,077,553.91
EQUIPO PETROLERO S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	400	2.96%	4,085,952.00
BANCO FORTALEZA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	210	1.54%	2,128,791.00
FUNDACION DIACONIA-FRIF	PAGARES BURSATILES	150	1.12%	1,547,385.00
PATRIMONIO AUTONOMO BISA ST CIDRE II	VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO	1,697	9.56%	13,183,772.39
TIENDA AMIGA ER S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	849	6.33%	8,733,834.82
<b>Devengamiento de Valores Dados en Reporto</b>			<b>0.01%</b>	<b>14,652.11</b>
<b>Saldos Operaciones de Venta en Reporto</b>			<b>3.88%</b>	<b>5,345,070.66</b>
<b>Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)</b>			<b>44.03%</b>	<b>60,709,942.90</b>
<b>Otros</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>Premio Deveng. por Pagar</b>			<b>0.02%</b>	<b>29,068.70</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>3,700</b>	<b>100.00%</b>	<b>137,880,388.91</b>

Emisor	Valores	Cantidad de Valores	Porcentaje	Total USD
BANCO ECONOMICO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	860	0.59%	2,336,406.60
BANCO ECONOMICO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	13	6.55%	25,960,928.06
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	6	1.66%	6,580,979.90
BANCO GANADERO S.A.	PAGARES BURSATILES	500	1.28%	5,088,775.00
BISA LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	2,479	5.64%	22,347,047.52
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	5	1.54%	6,085,353.48
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	864	2.18%	8,654,927.69
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	10	12.26%	48,609,169.41
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	897	1.89%	7,477,922.37
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	6	2.91%	11,516,611.36
BANCO SOLIDARIO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	695	1.77%	7,005,889.50
BANCO SOLIDARIO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	10	2.53%	10,047,593.80
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1	0.26%	1,030,527.16
BANCO UNION S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	898	2.32%	9,198,842.60
BANCO UNION S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	4	1.71%	6,795,729.37
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	PAGARES BURSATILES	600	1.53%	6,053,226.00
CREDITO CON EDUCACION RURAL CRECER	BONOS A LARGO PLAZO	2,073	5.42%	21,468,485.52
CREDITO CON EDUCACION RURAL CRECER	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	7	1.79%	7,077,553.91
EQUIPO PETROLERO S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	1,000	2.58%	10,214,880.00
BANCO FORTALEZA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	551	1.41%	5,585,542.10
BANCO FIE S. A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	1,291	3.29%	13,048,721.34
BANCO FIE S. A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	10	2.53%	10,014,718.90
GAS Y ELECTRICIDAD S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	1,135	2.87%	11,392,460.35
FUNDACION DIACONIA-FRIF	PAGARES BURSATILES	1,500	3.90%	15,473,850.00
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	10	3.80%	15,068,717.70
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.	PAGARES BURSATILES	1,015	0.27%	1,068,470.20
PATRIMONIO AUTONOMO BISA ST CIDRE II	VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO	2,300	4.51%	17,868,401.00
PATRIMONIO AUTONOMO BISA ST-FUBODE II	VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO	13,150	2.63%	10,430,967.00
PATRIMONIO AUTONOMO GRANOSOL-BISA ST	VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO	945	1.92%	7,603,895.25
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD-BDP ST 054	VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO	789	0.54%	2,131,878.00
PLASTIFORTE S.R.L	BONOS A LARGO PLAZO	526	1.01%	3,993,139.52
TIENDA AMIGA ER S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	1,750	4.55%	18,049,325.00
<b>Devengamiento de Valores Dados en Reporto</b>			<b>0.00%</b>	<b>15,703.88</b>
<b>Saldos Operaciones de Venta en Reporto</b>			<b>0.28%</b>	<b>1,092,026.30</b>
<b>Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)</b>			<b>10.10%</b>	<b>40,044,435.86</b>
<b>Otros</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>Premio Deveng. por Pagar</b>			<b>0.00%</b>	<b>18,647.22</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>35,900</b>	<b>100.00%</b>	<b>396,414,454.43</b>

"LA SUPERVISIÓN DE ASFÍ NO IMPLICA UNA RECOMENDACIÓN O AVAL RESPECTO A LA INVERSIÓN EFECTUADA EN UN FONDO DE INVERSIÓN."

"LAS MASAS ESTÁN CALCULADAS SOBRE LA BASE DE RENDIMIENTOS PASADOS Y ESTÁN SUJETAS A VARIACIONES: "EL VALOR DE LAS CUOTAS DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN ES VARIABLE, POR TANTO LA RENTABILIDAD O GANANCIA OBTENIDA EN EL PASADO POR EL FONDO, NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE QUE SE REPITA EN EL FUTURO."

"Esta entidad es supervisada por ASFÍ"

capital  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

amedida  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

ultra  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

# PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE CARTERA

**proyección**  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE LARGO PLAZO

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	: BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN	: PROYECCIÓN FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE LARGO PLAZO
NÚMERO DE REGISTRO EN EL RMV	: ASF/DSVSC-FIA-PFI-001/2019
COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA	: 31MAR2024
TIPO DE CAMBIO	: 6.86
Expresado en (BOB) Bolivianos	

<b>DETERMINACIÓN DEL VALOR DE CUOTA</b>	
Valor Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPVR - IDPPPB - Otras Obligaciones	
Número de Cuotas Vigentes del Día	
<b>Serie A</b>	$\frac{14,142,840.24 + 6,522,870.95 + 0.00 - 717.49 - 2,070.00 - 0.00 - 0.00}{3,479,52159} = 5,938,43813$

**Valor de la Cartera del día** = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.  
**Liquidez** = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
**Otros Activos** = Pagos Anticipados y Otros Activos  
**PDPPVR** = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
**IDPPPB** = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
**Otras Obligaciones** = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.  
**Comisiones del día** = Remuneraciones percibidas en el día la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.  
**Gastos del día** = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	: BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN	: ÉLITE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO
NÚMERO DE REGISTRO EN EL RMV	: ASF/DSVSC-FIA-ELI-003/2019
COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA	: 31MAR2024
TIPO DE CAMBIO	: 6.86
Expresado en (BOB) Bolivianos	

<b>DETERMINACIÓN DEL VALOR DE CUOTA</b>	
Valor Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPVR - IDPPPB - Otras Obligaciones	
Número de Cuotas Vigentes del Día	
<b>Serie A</b>	$\frac{166,195,420.20 + 12,034,861.51 + 0.00 - 4,976.56 - 0.00 - 0.00 - 0.00}{313,14125} = 569,153,07437$

**Valor de la Cartera del día** = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.  
**Liquidez** = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
**Otros Activos** = Pagos Anticipados y Otros Activos  
**PDPPVR** = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
**IDPPPB** = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
**Otras Obligaciones** = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.  
**Comisiones del día** = Remuneraciones percibidas en el día la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.  
**Gastos del día** = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.

Emisor	Valores	Cantidad de Valores	Porcentaje	Total USD
BISA LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	239	11.55%	2,386,455.63
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	6.13%	1,266,795.40
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1	1.53%	316,682.40
BANCO SOLIDARIO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	136	6.61%	1,365,725.60
BANCO UNION S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3	7.43%	1,536,238.56
EQUIPO PETROLERO S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	100	4.94%	1,021,488.00
BANCO FIE S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	4	9.91%	2,048,012.97
GAS Y ELECTRICIDAD S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	100	4.86%	1,003,741.00
PATRIMONIO AUTONOMO GRANOSOL-BISA ST	VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO	200	7.79%	1,609,290.00
TIENDA AMIGA ER S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	150	7.49%	1,547,085.00
<b>Devengamiento de Valores Dados en Reporto</b>			<b>0.09%</b>	<b>-18,590.78</b>
<b>Saldos Operaciones de Venta en Reporto</b>			<b>0.29%</b>	<b>59,916.46</b>
<b>Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)</b>			<b>31.57%</b>	<b>6,522,870.95</b>
<b>Otros</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>Premio Deveng. por Pagar</b>			<b>0.01%</b>	<b>2,070.00</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>935</b>	<b>100.00%</b>	<b>20,663,641.19</b>

Emisor	Valores	Cantidad de Valores	Porcentaje	Total USD
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	LETRAS DEL BCB CON OPCION DE RESCATE ANTICIPADO	76,300	42.06%	74,971,957.00
BANCO ECONOMICO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	1.18%	2,097,560.70
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	15	8.63%	15,376,852.80
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	12	6.48%	11,542,865.80
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	8	6.70%	11,947,575.95
BANCO UNION S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	29	20.91%	37,268,635.81
BANCO FIE S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3	1.70%	3,031,805.16
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	13	5.59%	9,958,166.98
<b>Devengamiento de Valores Dados en Reporto</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>Saldos Operaciones de Venta en Reporto</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)</b>			<b>6.75%</b>	<b>12,034,861.51</b>
<b>Otros</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>Premio Deveng. por Pagar</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>76,382</b>	<b>100.00%</b>	<b>178,230,281.71</b>

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

**elite**  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

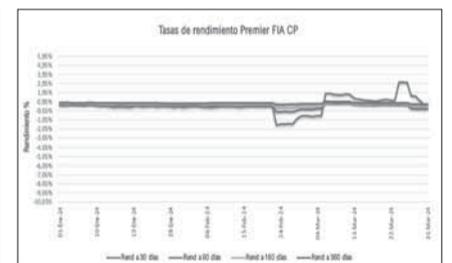
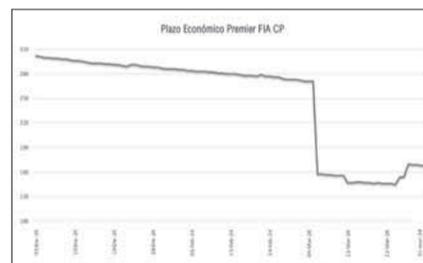
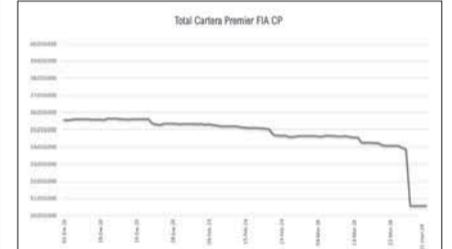
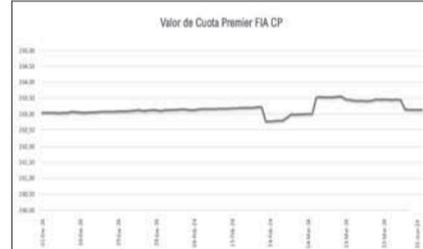
<b>premier</b> FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO		
<b>CONCENTRACIÓN POR MONEDA</b>	<b>MONTO EN USD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
NACIONAL	2,760,369.29	9.04%
EXTRANJERA	27,791,376.12	90.96%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0.00	0.00%
<b>CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES</b>		
Participante	%Concentración	Monto USD
No 1	11.85%	3,621,540.36
No 2	10.23%	3,127,447.82
No 3	7.29%	2,229,334.77
No 4	5.40%	1,649,917.54
No 5	4.87%	1,489,031.18
No 6	4.48%	1,368,319.68
No 7	3.74%	1,142,444.30
No 8	2.95%	901,215.67
No 9	2.30%	702,775.68
No 10	2.17%	664,181.69
<b>Total (de los 10 participantes)</b>	<b>55.28%</b>	<b>16,896,208.69</b>
<b>NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES</b>	<b>1,923</b>	
PLAZO ECONÓMICO: 168 días		

<b>COMISIONES COBRADAS AL FONDO</b>		
	% (últ. día)	USD(mes)
Fija	0.90%	26,278.00
Éxito	0.22%	6,538.84

### CÁLCULO DE LA COMISIÓN PREMIER

La Sociedad Administradora cobrará una comisión diaria por concepto de administración del Fondo equivalente al 0.90% anual sobre el valor total de la cartera. Adicionalmente a la comisión por administración, en el caso en el que el rendimiento de la cartera a 30 días después de cobrada la comisión de administración sea mayor al indicador de desempeño definido anteriormente, la Sociedad Administradora procederá al cobro de una comisión por éxito del 50% sobre este excedente.

La Comisión de Éxito diaria que podrá cobrar el Fondo no podrá ser mayor al 3% anual.



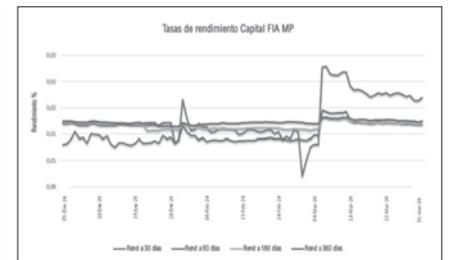
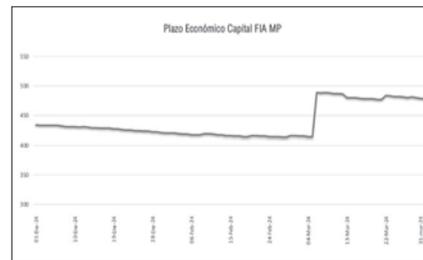
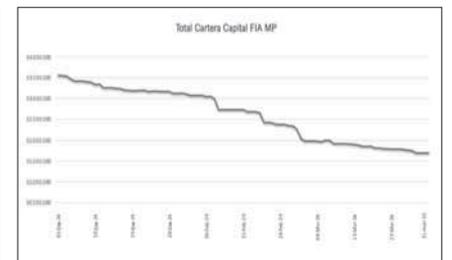
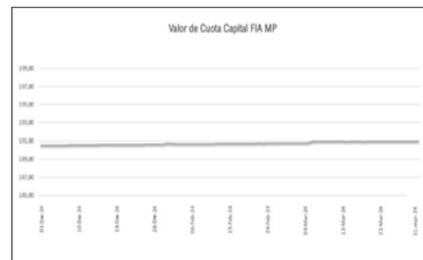
<b>capital</b> FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO		
<b>CONCENTRACIÓN POR MONEDA</b>	<b>MONTO EN USD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
NACIONAL	3,667,062.76	11.57%
EXTRANJERA	28,024,021.28	88.43%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0.00	0.00%
<b>CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES</b>		
Participante	%Concentración	Monto USD
No 1	6.66%	2,111,524.28
No 2	2.47%	783,439.89
No 3	2.34%	741,281.81
No 4	2.16%	683,493.18
No 5	2.10%	665,790.53
No 6	2.08%	659,920.10
No 7	1.93%	613,310.07
No 8	1.90%	601,156.09
No 9	1.78%	565,804.65
No 10	1.70%	538,146.40
<b>Total (de los 10 participantes)</b>	<b>25.12%</b>	<b>7,963,867.00</b>
<b>NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES</b>	<b>2,134</b>	
PLAZO ECONÓMICO: 478 días		

<b>COMISIONES COBRADAS AL FONDO</b>		
	% (últ. día)	USD(mes)
Fija	0.90%	24,689.85
Éxito	0.28%	7,610.30

### CÁLCULO DE LA COMISIÓN CAPITAL

La Sociedad Administradora cobrará una comisión diaria por concepto de administración del Fondo equivalente al 0.90% anual sobre el valor total de la cartera. Adicionalmente a la comisión por administración, en el caso en el que el rendimiento de la cartera a 30 días después de cobrada la comisión de administración sea mayor al indicador de desempeño definido anteriormente, la Sociedad Administradora procederá al cobro de una comisión por éxito del 50% sobre este excedente.

La Comisión de Éxito diaria que podrá cobrar el Fondo no podrá ser mayor al 3% anual.



"LA SUPERVISIÓN DE ASFI NO IMPLICA UNA RECOMENDACIÓN O AVAL RESPECTO A LA INVERSIÓN EFECTUADA EN UN FONDO DE INVERSIÓN."

"LAS TASAS ESTÁN CALCULADAS SOBRE LA BASE DE RENDIMIENTOS PASADOS Y ESTÁN SUJETAS A VARIACIONES. EL VALOR DE LAS CUOTAS DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN ES VARIABLE, POR TANTO LA RENTABILIDAD O GANANCIA OBTENIDA EN EL PASADO POR EL FONDO, NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE QUE SE REPITA EN EL FUTURO."

# PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE CARTERA

## amedida

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

CONCENTRACIÓN POR MONEDA	MONTO EN USD	PORCENTAJE
NACIONAL	132,549,369.75	100.00%
EXTRANJERA	365.09	0.00%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0.00	0.00%

CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES		
Participante	%Concentración	Monto USD
No 1	30.53%	42,088,280.08
No 2	16.79%	23,149,674.26
No 3	14.12%	19,473,093.16
No 4	12.51%	17,246,088.14
No 5	9.66%	13,318,714.45
No 6	2.80%	3,862,671.81
No 7	1.64%	2,262,082.59
No 8	0.76%	1,045,883.64
No 9	0.73%	1,003,360.48
No 10	0.55%	762,223.09

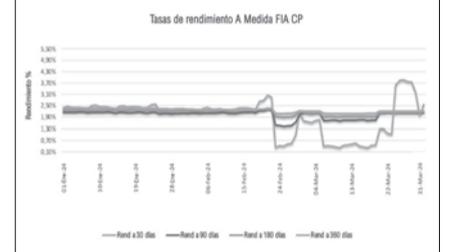
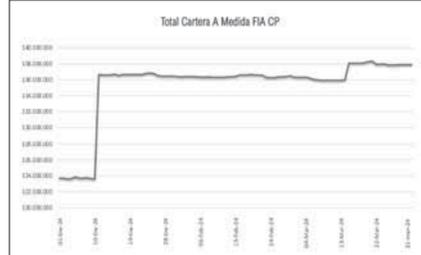
<b>Total (de los 10 participantes)</b>	<b>90.09%</b>	<b>124,212,071.70</b>
<b>NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES</b>		<b>1,373</b>
<b>PLAZO ECONÓMICO: 309 días</b>		

COMISIONES COBRADAS AL FONDO		
	% (últ. día)	BOB(mes)
Fija	1.00%	118,027.91
Éxito	0.07%	7,848.68

### CÁLCULO DE LA COMISIÓN A MEDIDA

La Sociedad Administradora cobrará una comisión diaria por concepto de administración del Fondo equivalente al 1.00% anual sobre el valor total de la cartera. Adicionalmente, en el caso en el que el rendimiento de la cartera a 30 días después de cobrada la comisión de administración sea mayor al indicador de desempeño, la Sociedad Administradora procederá al cobro de una comisión por éxito del 40% sobre este excedente.

La Comisión de Éxito diaria que podrá cobrar el Fondo no podrá ser mayor al 3% anual.



## ultra

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

CONCENTRACIÓN POR MONEDA	MONTO EN USD	PORCENTAJE
NACIONAL	395,325,371.47	100.00%
EXTRANJERA	0.00	0.00%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0.00	0.00%

CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES		
Participante	%Concentración	Monto USD
No 1	13.05%	51,746,157.21
No 2	12.33%	48,866,763.14
No 3	9.44%	37,419,373.96
No 4	8.31%	32,932,712.21
No 5	5.87%	23,286,222.11
No 6	5.43%	21,525,780.60
No 7	5.06%	20,039,106.90
No 8	3.46%	13,714,366.56
No 9	3.41%	13,528,451.99
No 10	2.06%	8,158,012.01

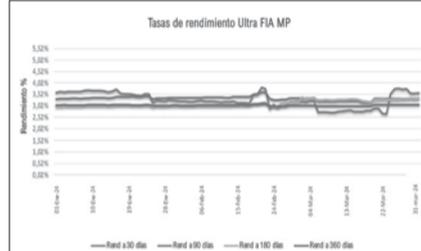
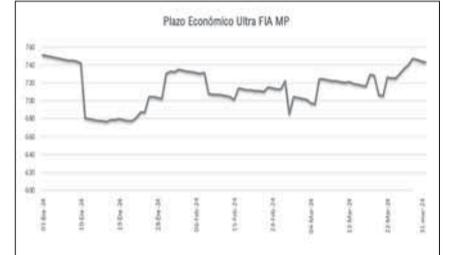
<b>Total (de los 10 participantes)</b>	<b>68.42%</b>	<b>271,216,946.69</b>
<b>NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES</b>		<b>3,241</b>
<b>PLAZO ECONÓMICO: 743 días</b>		

COMISIONES COBRADAS AL FONDO		
	% (últ. día)	BOB(mes)
Fija	1.00%	345,383.49
Éxito	0.00%	0.00

### CÁLCULO DE LA COMISIÓN ULTRA

La Sociedad Administradora cobrará una comisión diaria por concepto de administración del Fondo equivalente al 1.00% anual sobre el valor total de la cartera. Adicionalmente, en el caso en el que el rendimiento de la cartera a 30 días después de cobrada la comisión de administración sea mayor al indicador de desempeño, la Sociedad Administradora procederá al cobro de una comisión por éxito del 40% sobre este excedente.

La Comisión de Éxito diaria que podrá cobrar el Fondo no podrá ser mayor al 3% anual.



## proyección

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE LARGO PLAZO

CONCENTRACIÓN POR MONEDA	MONTO EN USD	PORCENTAJE
NACIONAL	20,620,941.79	99.98%
EXTRANJERA	3,443.72	0.02%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0.00	0.00%

CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES		
Participante	%Concentración	Monto USD
No 1	28.48%	5,885,844.06
No 2	17.02%	3,516,308.49
No 3	12.66%	2,616,057.77
No 4	12.28%	2,537,336.89
No 5	9.73%	2,010,524.98
No 6	5.75%	1,188,821.37
No 7	1.06%	218,795.17
No 8	1.03%	213,787.31
No 9	0.98%	201,768.98
No 10	0.88%	181,746.78

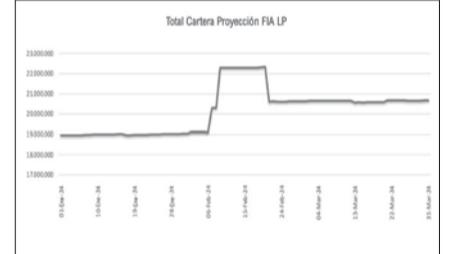
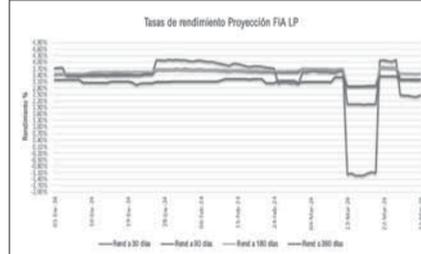
<b>Total (de los 10 participantes)</b>	<b>89.87%</b>	<b>18,570,991.80</b>
<b>NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES</b>		<b>126</b>
<b>PLAZO ECONÓMICO: 894 días</b>		

COMISIONES COBRADAS AL FONDO		
	% (últ. día)	BOB(mes)
Fija	1.25%	22,210.41
Éxito	0.01%	90.62

### CÁLCULO DE LA COMISIÓN PROYECCIÓN

La Sociedad Administradora cobrará una comisión diaria por concepto de administración del Fondo equivalente al 1.25% anual sobre el valor total de la cartera. Adicionalmente, en el caso en el que el rendimiento de la cartera a 30 días después de cobrada la comisión de administración sea mayor al indicador de desempeño, la Sociedad Administradora procederá al cobro de una comisión por éxito del 50% sobre este excedente.

La Comisión total, fija y de éxito que podrá cobrarse al Fondo diariamente no deberá ser mayor al 3,5% anual calculado sobre el total de la Cartera.



## elite

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

CONCENTRACIÓN POR MONEDA	MONTO EN USD	PORCENTAJE
NACIONAL	178,230,281.71	100.00%
EXTRANJERA	0.00	0.00%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0.00	0.00%

CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES		
Participante	%Concentración	Monto USD
No 1	38.89%	69,318,325.38
No 2	16.98%	30,257,116.54
No 3	16.74%	29,843,757.73
No 4	8.20%	14,617,814.53
No 5	6.79%	12,093,984.90
No 6	3.51%	6,250,206.69
No 7	2.24%	3,999,598.02
No 8	2.08%	3,715,607.71
No 9	1.08%	1,924,367.26
No 10	0.69%	1,236,046.00

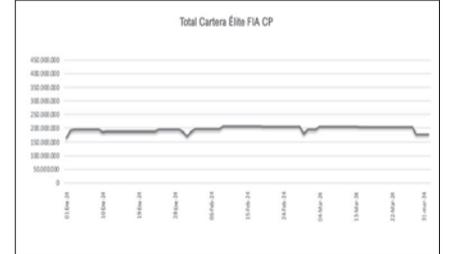
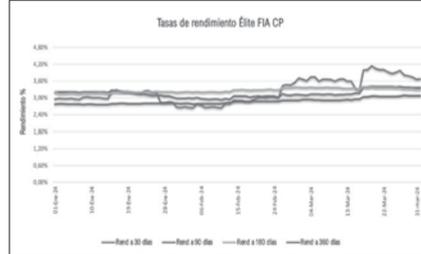
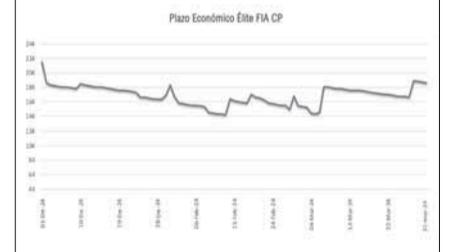
<b>Total (de los 10 participantes)</b>	<b>97.20%</b>	<b>173,256,824.76</b>
<b>NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES</b>		<b>39</b>
<b>PLAZO ECONÓMICO: 190 días</b>		

COMISIONES COBRADAS AL FONDO		
	% (últ. día)	BOB(mes)
Fija	0.80%	137,362.80
Éxito	0.33%	56,726.08

### CÁLCULO DE LA COMISIÓN ELITE

La Sociedad Administradora cobrará una comisión diaria por concepto de administración del Fondo equivalente al 0.80% anual sobre el valor total de la cartera. Adicionalmente, en el caso en el que el rendimiento de la cartera a 30 días después de cobrada la comisión de administración sea mayor al indicador de desempeño, la Sociedad Administradora procederá al cobro de una comisión por éxito del 50% sobre este excedente.

La Comisión total, fija y de éxito que podrá cobrarse al Fondo diariamente no deberá ser mayor al 3,5% anual calculado sobre el total de la Cartera.



"Esta entidad es supervisada por ASFI"

"LA SUPERVISIÓN DE ASFI NO IMPLICA UNA RECOMENDACIÓN O AVAL RESPECTO A LA INVERSIÓN EFECTUADA EN UN FONDO DE INVERSIÓN."

"LAS TASAS ESTÁN CALCULADAS SOBRE LA BASE DE RENDIMIENTOS PASADOS Y ESTÁN SUJETAS A VARIACIONES. EL VALOR DE LAS CUOTAS DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN ES VARIABLE, POR TANTO LA RENTABILIDAD O GANANCIA OBTENIDA EN EL PASADO POR EL FONDO, NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE QUE SE REPITA EN EL FUTURO."



Para mayor información visita nuestra página web

[www.bisasafi.com](http://www.bisasafi.com)

o lláma a nuestra Línea Gratuita

800 100 100



Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



# Publicación Trimestral de Cartera al 31 de Marzo de 2024



**SAFI Mercantil Santa Cruz**  
Administradora de Fondos de Inversión



**Mercantil**  
Fondo Mutuo Mediano Plazo

FONDO DE INVERSION: MERCANTIL FONDO MUTUO - MEDIANO PLAZO  
N°. DE REGISTRO EN EL RMV: SPVS IV N° 442/2000  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ

COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 DE MARZO DE 2024  
TIPO DE CAMBIO: 6.86  
Expresado en >(USD) Dólares Americanos<

CONCENTRACION DE MONEDA	MONTO (en USD)	PORCENTAJE
NACIONAL	3,920.54	0.01%
EXTRANJERA	28,686,813.74	99.99%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO DE LA VIVIENDA	0.00	0.00%

Emisor	Título - Valor	Cant. TIT	Porcentaje	Total USD
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2.00	1.78%	510,923.18
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	400.00	1.41%	404,920.00
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	9.00	11.86%	3,398,971.69
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	456.00	8.65%	2,482,338.25
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2.00	1.24%	357,095.95
BNB LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	23.00	0.32%	92,652.28
BANCO UNION S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	8.00	10.69%	3,068,354.23
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	7.00	6.00%	1,722,229.87
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONOMIA	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	1,000.00	3.60%	1,032,290.00
BS.AAN. CO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONOMIA	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	5.00	10.53%	3,019,935.69
JSA.ALA SOFT S.R.L.	BONOS A LARGO PLAZO	1,000.00	3.15%	904,280.00
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2.00	3.56%	1,020,172.22
PS.AAN.AMM. ERICAN INVESTMENTS S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	2,000.00	0.28%	80,920.00
PROLEGA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	500.00	1.76%	505,795.00
<b>TITULOS NACIONALES</b>			<b>64.83%</b>	<b>18,600,878.36</b>
<b>INVERSIONES EN EL EXTRANJERO</b>				
BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE BV	NOTA ESTRUCTURADA EMITIDA EN EL EXTRANJERO	1,450.00	5.11%	1,465,111.00
CREDIT AGRICOLE CORPORATE & INVESTMENT BANK SA	NOTA ESTRUCTURADA EMITIDA EN EL EXTRANJERO	2,325.00	8.20%	2,353,780.75
<b>INVERSIONES EN EL EXTRANJERO</b>			<b>13.31%</b>	<b>3,818,891.75</b>
<b>DEVENGAMIENTO TITULOS DADOS EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDOS OPERACIONES DE VENTA EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			<b>21.85%</b>	<b>6,269,348.64</b>
<b>OTROS</b>			<b>0.01%</b>	<b>1,615.53</b>
<b>PREMIOS DEVENGADOS POR PAGAR</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>			<b>100.00%</b>	<b>28,690,734.28</b>

### DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA

Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros activos - Comisiones y gastos del día - PDPPVOR - IDPPPB - Otras Obligaciones  
Número de Cuotas vigentes del día

- Valor de la Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
- Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias mas el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
- Otros Activos = Pagos Anticipados y Otros Activos.
- PDPPVOR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
- IDPPPB = Premios Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversion Abiertos.
- Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
- Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento Interno del Fondo.
- Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.

$$\frac{22,419,770.11 + 6,269,348.64 + 1,615.53 - 1,115.75 - 0.00 - 0.00}{137,687.00000} = 208.36856 \text{ (VALOR DE LA CUOTA)}$$

FONDO MERCANTIL FM MP	
Plazo Económico Promedio Ponderado Tasa	507
Valor de la Cuota	208,36856
Tasas de Rendimiento:	
a 30 días	0,41%
a 90 días	0,38%
a 180 días	0,46%
a 360 días	0,48%

### COMISIONES AL 31 DE MARZO DE 2024

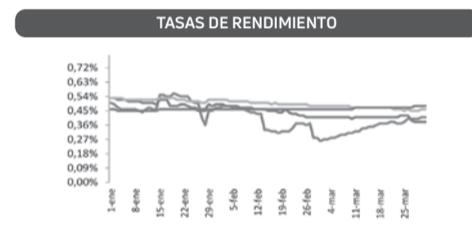
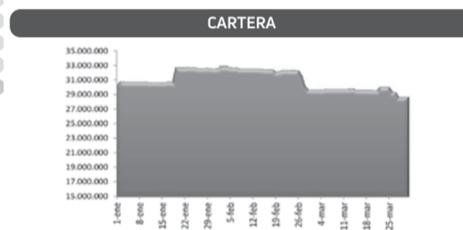
	Fija	Éxito
En %	1,40%	0,00%
En USD	35.694,49	-

### COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN.

La SOCIEDAD descontará diariamente, como comisión por concepto de administración, un monto fijo del 1.40% (uno punto cuarenta por ciento). Adicionalmente, una vez deducido el componente fijo, si la tasa a 30 días es mayor al benchmark, la SOCIEDAD descontará como comisión por éxito un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) sobre el excedente mencionado. La comisión de éxito diaria máxima que podrá cobrar la Sociedad será de 1.40% (uno punto cuarenta por ciento).

$$\text{Si } (T1-CF) > B \text{ entonces } CE = 50\% \times (T1-CF-B)$$

$$\text{Si } (T1-CF) \leq B \text{ entonces } CE = 0\%$$



**Prossimo**  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

FONDO DE INVERSION: PROSSIMO FIA - MEDIANO PLAZO  
N°. DE REGISTRO EN EL RMV: SPVS IV N° 090/2003  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ

COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 DE MARZO DE 2024  
TIPO DE CAMBIO: 6.86  
Expresado en >(USD) Dólares Americanos<

CONCENTRACION DE MONEDA	MONTO (en USD)	PORCENTAJE
NACIONAL	1,291.16	0.00%
EXTRANJERA	65,407,473.49	100.00%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO DE LA VIVIENDA	0.00	0.00%

Emisor	Título - Valor	Cant. TIT	Porcentaje	Total USD
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	9.00	4.52%	2,959,141.78
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	5.00	2.49%	1,631,704.09
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	700.00	1.08%	708,655.00
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	20.00	13.44%	8,791,186.28
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	619.00	5.01%	3,275,305.50
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	8.00	5.30%	3,464,674.08
BNB LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	25.00	0.15%	100,709.00
BANCO UNION S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	20.00	15.28%	9,977,047.17
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3.00	2.99%	1,957,939.52
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONOMIA	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	1,000.00	1.58%	1,032,290.00
BS.AAN. CO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONOMIA	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	11.00	5.89%	3,851,951.50
JSA.ALA SOFT S.R.L.	BONOS A LARGO PLAZO	1,005.00	1.39%	909,468.95
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2.00	1.56%	1,020,172.22
PS.AAN.AMM. ERICAN INVESTMENTS S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	2,000.00	0.12%	80,920.00
PROLEGA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	500.00	0.77%	505,795.00
<b>TITULOS NACIONALES</b>			<b>61.57%</b>	<b>40,266,960.09</b>
<b>INVERSIONES EN EL EXTRANJERO</b>				
BARCLAYS BANK PLC	NOTA ESTRUCTURADA EMITIDA EN EL EXTRANJERO	1,300.00	2.00%	1,310,685.00
BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE BV	NOTA ESTRUCTURADA EMITIDA EN EL EXTRANJERO	2,000.00	3.09%	2,024,080.00
CREDIT AGRICOLE CORPORATE & INVESTMENT BANK SA	NOTA ESTRUCTURADA EMITIDA EN EL EXTRANJERO	3,275.00	5.06%	3,307,639.25
<b>INVERSIONES EN EL EXTRANJERO</b>			<b>10.15%</b>	<b>6,642,404.25</b>
<b>DEVENGAMIENTO TITULOS DADOS EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDOS OPERACIONES DE VENTA EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			<b>28.27%</b>	<b>18,494,118.50</b>
<b>OTROS</b>			<b>0.01%</b>	<b>5,281.81</b>
<b>PREMIOS DEVENGADOS POR PAGAR</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>			<b>100.00%</b>	<b>65,408,764.65</b>

### DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA

Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros activos - Comisiones y gastos del día - PDPPVOR - IDPPPB - Otras Obligaciones  
Número de Cuotas Vigentes del Día.

- Valor de la Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
- Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias mas el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
- Otros Activos = Pagos Anticipados y Otros Activos.
- PDPPVOR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
- IDPPPB = Premios Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversion Abiertos.
- Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
- Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento Interno del Fondo.
- Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.

$$\frac{46,909,364.34 + 18,494,118.50 + 5,281.81 - 1,816.91 - 0.00 - 0.00}{485,255.00000} = 134.78877 \text{ (VALOR DE LA CUOTA)}$$

FONDO PROSSIMO FIA MP	
Plazo Económico Promedio Ponderado	372
Valor de la Cuota	134,78877
Tasa de Rendimiento:	
a30 días	0,55%
a90 días	0,56%
a180 días	0,57%
a360 días	0,55%

### COMISIONES AL 31 DE MARZO DE 2024

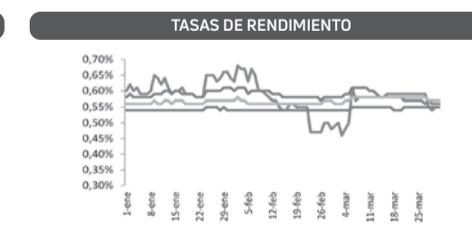
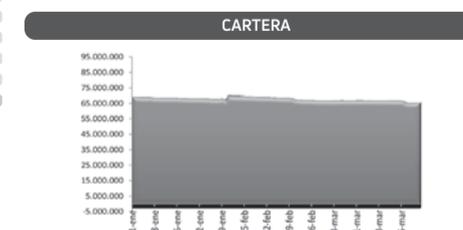
	Fija	Éxito
En %	1,00%	0,00%
En USD	57.364,48	-

### COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN.

La SOCIEDAD descontará diariamente, como comisión por concepto de administración, un monto fijo del 1.00% (uno por ciento). Adicionalmente, una vez deducido el componente fijo, si la tasa a 30 días es mayor al benchmark, la SOCIEDAD descontará como comisión por éxito un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) sobre el excedente mencionado. La comisión de éxito diaria máxima que podrá cobrar la Sociedad será de 1.00% (uno por ciento).

$$\text{Si } (T1-CF) > B \text{ entonces } CE = 50\% \times (T1-CF-B)$$

$$\text{Si } (T1-CF) \leq B \text{ entonces } CE = 0\%$$





FONDO DE INVERSION: HORIZONTE FIA - MEDIANO PLAZO  
 N°. DE REGISTRO EN EL RMV: SPVS IV N° 090/2003  
 SOCIEDAD ADMINISTRADORA: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ

COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 DE MARZO DE 2024  
 TIPO DE CAMBIO: 6.86  
 Expresado en >(USD) Dólares Americanos<

CONCENTRACION DE MONEDA	MONTO (en USD)	PORCENTAJE
NACIONAL	654.24	0.00%
EXTRANJERA	41,236,088.15	100.00%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO DE LA VIVIENDA	0.00	0.00%

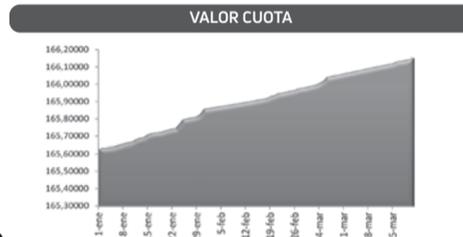
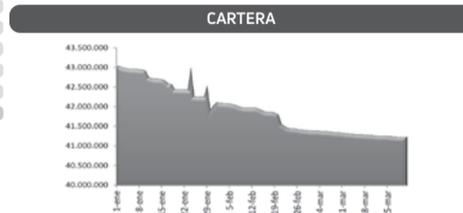
Emisor	Título - Valor	Cant. TIT	Porcentaje	Total USD
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	6.00	4.95%	2,040,473.15
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1.00	1.24%	510,163.49
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	400.00	0.98%	404,920.00
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	12.00	12.40%	5,112,691.19
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	343.00	5.24%	2,162,167.74
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	8.00	4.94%	2,036,903.24
BNB LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	25.00	2.4%	100,709.00
BANCO UNION S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	14.00	13.75%	5,670,465.15
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3.00	3.78%	1,560,305.72
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONO.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	1,000.00	2.50%	1,032,290.00
BS.AAN. CO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONO.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	8.00	6.73%	2,773,389.54
JSA.AL.A SOFT S.R.L.	BONOS A LARGO PLAZO	500.00	1.10%	452,140.00
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2.00	2.47%	1,020,172.22
PS.AAN.AMM. ERICAN INVESTMENTS S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	2,000.00	0.20%	80,920.00
PROLEGA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	500.00	1.23%	505,630.00
<b>TITULOS NACIONALES</b>			<b>61.75%</b>	<b>25,463,340.44</b>
<b>INVERSIONES EN EL EXTRANJERO</b>				
BARCLAYS BANK PLC	NOTA ESTRUCTURADA EMITIDA EN EL EXTRANJERO	2,250.00	5.50%	2,269,025.00
BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE BV	NOTA ESTRUCTURADA EMITIDA EN EL EXTRANJERO	1,300.00	3.18%	1,310,671.00
CREDIT AGRICOLE CORPORATE & INVESTMENT BANK SA	NOTA ESTRUCTURADA EMITIDA EN EL EXTRANJERO	2,850.00	6.99%	2,881,550.50
<b>INVERSIONES EN EL EXTRANJERO</b>			<b>15.67%</b>	<b>6,461,246.50</b>
<b>DEVENGAMIENTO TITULOS DADOS EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDOS OPERACIONES DE VENTA EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			<b>22.58%</b>	<b>9,310,364.19</b>
<b>OTROS</b>			<b>0.00%</b>	<b>1,791.26</b>
<b>PREMIOS DEVENGADOS POR PAGAR</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>			<b>100.00%</b>	<b>41,236,742.39</b>

FONDO HORIZONTE FIA MP	
Plazo Económico Promedio Ponderado	441
Valor de la Cuota	166,14964
Tasas de Rendimiento:	
a 30 días	1,17%
a 90 días	1,26%
a 180 días	1,32%
a 360 días	1,22%

COMISIONES AL 31 DE MARZO DE 2024		
	Fija	Éxito
En %	0,70%	0,08%
En USD	24.898,48	2.823,43

CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES		
Participante	%Concentración	Monto USD
No. 1	9.97 %	4,111,234.32
No. 2	2.79 %	1,151,211.72
No. 3	2.54 %	1,045,522.86
No. 4	2.52 %	1,040,952.60
No. 5	2.51 %	1,034,744.85
No. 6	1.93 %	796,042.01
No. 7	1.80 %	740,996.98
No. 8	1.67 %	688,166.50
No. 9	1.40 %	577,552.19
No. 10	1.28 %	527,618.91
<b>TOTAL (de los 10 Participantes)</b>	<b>28.41 %</b>	<b>11,714,042.94</b>
<b>NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES:</b>		<b>3,083</b>

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA	
Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros activos - Comisiones y gastos del día - PDPPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones	
Número de Cuotas Vigentes del Día.	
Valor de la Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.	
Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias mas el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.	
Otros Activos = Pagos Anticipados y Otros Activos.	
PDPPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.	
IDPPPB = Premios Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversion Abiertos.	
Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.	
Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y el Reglamento Interno del Fondo.	
Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.	
	$\frac{31,924,586.94 + 9,310,364.19 + 1,791.26 - 889.52 - 0.00 - 0.00}{248,185.00000} = 166.14964$ VALOR DE LA CUOTA



FONDO DE INVERSION: CRECER BOLIVIANOS FONDO MUTUO - MEDIANO PLAZO  
 N°. DE REGISTRO EN EL RMV: SPVS IV N° 1129/2005  
 SOCIEDAD ADMINISTRADORA: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ

COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 DE MARZO DE 2024  
 TIPO DE CAMBIO: 6.86  
 Expresado en >(BOB) Bolivianos<

CONCENTRACION DE MONEDA	MONTO (en BOB)	PORCENTAJE
NACIONAL	64,929,960.23	100.00%
EXTRANJERA	1,006.63	0.00%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO DE LA VIVIENDA	0.00	0.00%

Emisor	Título - Valor	Cant. TIT	Porcentaje	Total BOB
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	LETRAS DEL BCB CON OPCIÓN DE RESCATE	33,860.00	7.36%	32,804,392.90
BANCO ECONOMICO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	200.00	0.23%	1,019,058.00
BANCO ECONOMICO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2.00	0.91%	4,059,895.18
BANCO GANADERO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	2,114.00	3.12%	13,879,160.69
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2.00	0.98%	4,349,964.64
BANCO GANADERO S.A.	PAGARES BURSÁTILES	600.00	1.37%	6,108,282.00
BISA LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	578.00	1.08%	4,803,972.47
BANCO BISA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	730.00	0.74%	3,290,372.50
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	9.00	9.73%	43,334,631.44
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	3,322.00	7.63%	33,992,688.12
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	17.00	6.62%	29,504,798.60
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	1,010.00	1.83%	8,132,541.91
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	6.00	2.87%	12,799,616.26
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	200.00	0.28%	1,263,382.00
BNB LEASING S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	1,050.00	2.39%	10,624,095.00
BANCO SOLIDARIO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	394.00	0.91%	4,045,383.18
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	5.00	1.65%	7,364,190.21
BANCO UNION S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	2,239.00	5.09%	22,653,512.89
BANCO UNION S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	6.00	2.74%	12,224,895.30
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A. DISMATEC S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	500.00	0.11%	507,405.00
EMPRESA FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	587.00	1.41%	6,291,581.15
FANCESA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	160.00	0.02%	96,089.60
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	200.00	0.32%	1,422,380.00
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3.00	2.86%	12,720,506.27
BANCO FORTALEZA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	12.00	4.17%	18,554,061.50
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONO. S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	1,723.00	3.32%	14,770,119.18
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONO. S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3.00	1.39%	6,195,639.40
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	5,000.00	1.14%	5,078,690.00
GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	200.00	0.20%	904,435.00
GAS Y ELECTRICIDAD.	BONOS A LARGO PLAZO	455.00	0.87%	3,877,819.40
ITACAMBA CEMENTO SA	BONOS A LARGO PLAZO	100.00	0.19%	861,881.00
NIBOL LTDA	BONOS A LARGO PLAZO	152.00	0.22%	971,122.16
NUTRIOL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	250.00	0.37%	1,657,017.50
NUTRIOL S.A.	PAGARES BURSÁTILES	2,500.00	0.59%	2,631,880.00
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD BDP ST 052 PROMUJER	VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO (TITULARIZACIÓN)	600.00	0.15%	674,928.00
PROLEGA S.A.	PAGARES BURSÁTILES	4,500.00	1.04%	4,611,990.00
GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.	BONOS A LARGO PLAZO	5,000.00	0.52%	2,325,050.00
TIENDA AMIGA ER S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	200.00	0.46%	2,056,074.00
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	397.00	0.77%	3,421,886.59
<b>TITULOS NACIONALES</b>			<b>77.65%</b>	<b>345,885,389.04</b>
<b>DEVENGAMIENTO TITULOS DADOS EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDOS OPERACIONES DE VENTA EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			<b>22.29%</b>	<b>99,283,884.76</b>
<b>OTROS</b>			<b>0.06%</b>	<b>257,158.86</b>
<b>PREMIOS DEVENGADOS POR PAGAR</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>			<b>100.00%</b>	<b>445,426,432.66</b>

FONDO CRECER BOLIVIANOS FM MP	
Plazo Económico Promedio Ponderado	666
Valor de la Cuota	1,598,60652
Tasa de Rendimiento:	
a30 días	2,57%
a90 días	2,46%
a180 días	2,55%
a360 días	2,70%

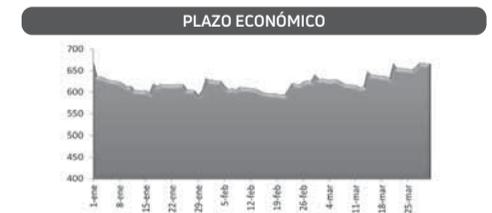
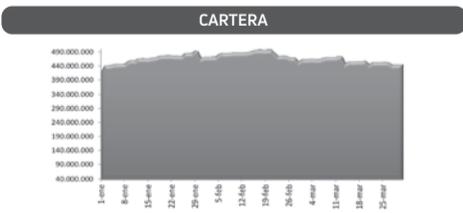
COMISIONES AL 31 DE MARZO DE 2024		
	Fija	Éxito
En %	1,20%	0,00%
En BOB	474.636,00	-

CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES		
Participante	%Concentración	Monto BOB
No. 1	8.72 %	38,838,441.74
No. 2	7.29 %	32,470,729.12
No. 3	6.83 %	30,417,434.96
No. 4	5.00 %	22,292,253.78
No. 5	4.89 %	21,794,703.79
No. 6	4.07 %	18,130,210.34
No. 7	2.60 %	11,561,401.84
No. 8	2.56 %	11,388,171.03
No. 9	2.36 %	10,524,021.75
No. 10	2.36 %	10,523,383.65
<b>TOTAL (de los 10 Participantes)</b>	<b>46.68 %</b>	<b>207,940,752.00</b>
<b>NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES:</b>		<b>11,648</b>

COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN. La SOCIEDAD descontará diariamente, como comisión por concepto de administración, un monto fijo del 1.20% (uno punto veinte por ciento). 26 Adicionalmente, una vez deducido el componente fijo, si la tasa a 30 días es mayor al benchmark, la SOCIEDAD descontará como comisión por éxito un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) sobre el excedente mencionado. La comisión de éxito diaria máxima que podrá cobrar la SOCIEDAD será de 1.50% (Uno punto cincuenta por ciento).

Si (T1-CF) > B entonces CE = 50% x (T1-CF - B)  
 Si (T1-CF) <= B entonces CE = 0%

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA	
Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros activos - Comisiones y gastos del día - PDPPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones	
Número de Cuotas Vigentes del Día.	
Valor de la Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.	
Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias mas el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.	
Otros Activos = Pagos Anticipados y Otros Activos.	
PDPPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.	
IDPPPB = Premios Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversion Abiertos.	
Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.	
Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y el Reglamento Interno del Fondo.	
Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.	
	$\frac{345,885,389.04 + 99,283,884.76 + 257,158.86 - 14,847.55 - 0.00 - 0.00}{278,625.00000} = 1,598.60652$ VALOR DE LA CUOTA



FONDO DE INVERSION: SUPERIOR FONDO MUTUO - LARGO PLAZO  
 N°. DE REGISTRO EN EL RMV: SPVS IV N° 1049/2007  
 SOCIEDAD ADMINISTRADORA: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ

COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 DE MARZO DE 2024  
 TIPO DE CAMBIO: 6.86  
 Expresado en >(BOB) Bolivianos<

CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES		
Participante	%Concentración	Monto BOB
No. 1	19.63 %	27,934,359.80
No. 2	10.84 %	15,428,325.85
No. 3	9.47 %	13,481,503.75
No. 4	4.82 %	6,858,081.81
No. 5	4.05 %	5,762,068.76
No. 6	3.86 %	5,496,300.92
No. 7	2.13 %	3,028,157.44
No. 8	1.38 %	1,968,567.84
No. 9	1.14 %	1,618,877.72
No. 10	1.08 %	1,538,298.35
<b>TOTAL (de los 10 Participantes)</b>	<b>58.40 %</b>	<b>83,114,542.24</b>
<b>NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES:</b>		<b>4,130</b>

FONDO SUPERIOR FM LP	
Plazo Económico Promedio Ponderado	1.039
Valor de la Cuota	2,220,85605
Tasa de Rendimiento:	
a30 días	5,52%
a90 días</	

**SUPERIOR FONDO MUTUO - LARGO PLAZO**

Emisor	Título - Valor	Cant. TIT	Porcentaje	Total BOB
BANCO ECONOMICO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	200.00	0.43%	617.952.00
BANCO ECONOMICO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3.00	2.75%	3.911.925.84
BANCO GANADERO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	1.321.00	7.21%	10.262.374.31
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1.00	2.82%	4.005.748.25
BISA LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	326.00	1.74%	2.471.201.36
BANCO BISA S.A.	ACCIONES	5.106.00	0.05%	70.564.92
BANCO BISA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	440.00	1.91%	2.719.686.80
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	4.00	5.64%	8.022.025.77
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	950.00	6.88%	9.787.543.50
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	8.00	7.60%	10.814.012.72
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	ACCIONES	138.654.00	1.22%	1.738.721.16
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	400.00	2.27%	3.232.290.00
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1.00	0.37%	523.637.45
BNB LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	300.00	1.81%	2.573.745.00
COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. BPC	BONOS A LARGO PLAZO	200.00	0.74%	1.047.348.00
BANCO SOLIDARIO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	600.00	4.28%	6.086.457.00
BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	99.00	0.71%	1.016.479.53
BANCO UNIÓN S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	1.128.00	8.04%	11.428.493.87
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A. DISMATEC S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	500.00	0.36%	507.405.00
EMPRESA FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	806.00	5.95%	8.469.886.70
FANCESA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	100.00	0.04%	60.056.00
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	50.00	0.25%	355.595.00
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1.00	1.93%	2.746.944.78
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONO. S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	1.199.00	6.26%	8.912.894.96
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONO. S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1.00	1.33%	1.897.278.05
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	3.700.00	2.64%	3.762.489.00
GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	401.00	1.64%	2.329.251.64
GAS Y ELECTRICIDAD	BONOS A LARGO PLAZO	380.00	2.41%	3.435.533.30
JALASOFT S.R.L.	BONOS A LARGO PLAZO	1.000.00	0.71%	1.004.030.00
NIBOL LTDA	BONOS A LARGO PLAZO	150.00	1.09%	1.557.387.00
NUTRIOL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	200.00	0.93%	1.325.614.00
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD BDP ST 052 PROMUJER	VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO (TITULARIZACION)	100.00	0.08%	112.488.00
GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.	BONOS A LARGO PLAZO	2.000.00	1.41%	2.005.600.00
TIENDA AMIGA ER S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	100.00	0.72%	1.028.037.00
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	298.00	2.13%	3.029.012.06
<b>TITULOS NACIONALES</b>			<b>86.35%</b>	<b>122,869,709.97</b>
<b>DEVENGAMIENTO TITULOS DADOS EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDOS OPERACIONES DE VENTA EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			<b>13.62%</b>	<b>19,379,238.57</b>
<b>OTROS</b>			<b>0.03%</b>	<b>39,324.73</b>
<b>PREMIOS DEVENGADOS POR PAGAR</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>			<b>100.00%</b>	<b>142,288,273.27</b>

**COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN.**

La SOCIEDAD descontará diariamente, como comisión por concepto de administración, un monto fijo del 1.20% (uno punto veinte por ciento). Adicionalmente, una vez deducido el componente fijo, si la tasa a 30 días es mayor al benchmark, la SOCIEDAD descontará como comisión por éxito un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) sobre el excedente mencionado. La comisión de éxito diaria máxima que podrá cobrar la SOCIEDAD será de 1.50% (Uno punto cincuenta por ciento).

Si(T1-CF)>B entonces CE=40%(T1-CF-B)  
Si(T1-CF)<=B entonces CE=0%

**DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA**

Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros activos - Comisiones y gastos del día - PDPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones

Número de Cuotas Vigentes del Día.

Valor de la Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.

Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias mas el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.

Otros Activos = Pagos Anticipados y Otros Activos.

PDPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.

IDPPPB = Premios Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversion Abiertos.

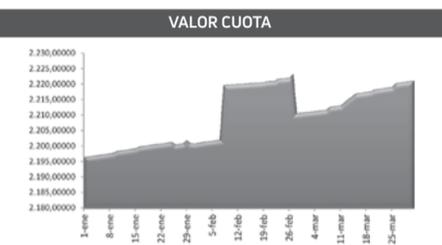
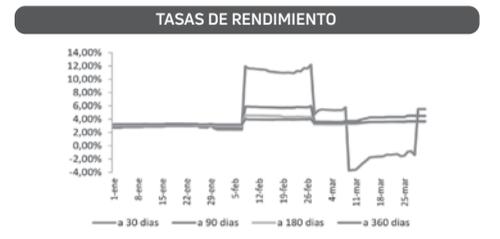
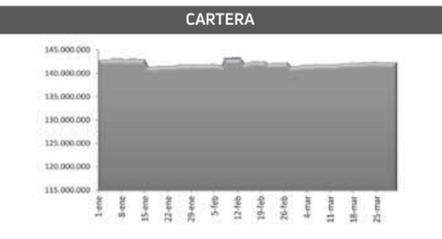
Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión y el Reglamento Interno del Fondo.

Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.

**122,869,709.97 + 19,379,238.57 + 39,324.73 - 8,320.16 - 0.00 - 0.00 = 2,220.98107 VALOR DE LA CUOTA**

**64,062.00000**



## Previsor

Fondo Mutuo Largo Plazo

FONDO DE INVERSION:  
N°. DE REGISTRO EN EL RMV:  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA:

PREVISOR FONDO MUTUO - LARGO PLAZO  
ASFI N° 1499/2017  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ

COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 DE MARZO DE 2024  
TIPO DE CAMBIO: 6.86  
Expresado en >(BOB) Bolivianos<

CONCENTRACION DE MONEDA	MONTO (en BOB)	PORCENTAJE
NACIONAL	1,387,172.41	99.93%
EXTRANJERA	995.97	0.07%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO DE LA VIVIENDA	0.00	0.00%

Emisor	Título - Valor	Cant. TIT	Porcentaje	Total BOB
BISA LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	77.00	6.26%	596.247.86
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1.00	7.84%	746.336.48
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	60.00	6.41%	610.277.00
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1.00	5.14%	489.915.84
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	69.00	5.69%	541.727.28
BANCO SOLIDARIO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	30.00	3.16%	301.263.00
BANCO UNIÓN S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	50.00	5.31%	505.275.50
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A. DISMATEC S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	169.00	1.79%	170.681.55
EMPRESA FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	68.00	7.68%	731.523.00
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC. ECONO. S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	80.00	8.64%	822.385.40
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	600.00	6.39%	608.943.00
GAS Y ELECTRICIDAD	BONOS A LARGO PLAZO	20.00	2.11%	200.748.20
JALASOFT S.R.L.	BONOS A LARGO PLAZO	200.00	2.11%	200.806.00
NIBOL LTDA	BONOS A LARGO PLAZO	48.00	5.23%	498.363.84
NUTRIOL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	50.00	3.48%	331.403.50
GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.	BONOS A LARGO PLAZO	800.00	8.34%	794.465.00
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	29.00	3.10%	294.769.63
<b>TITULOS NACIONALES</b>			<b>88.68%</b>	<b>8,445,132.08</b>
<b>DEVENGAMIENTO TITULOS DADOS EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDOS OPERACIONES DE VENTA EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			<b>11.30%</b>	<b>1,075,855.66</b>
<b>OTROS</b>			<b>0.02%</b>	<b>1,847.31</b>
<b>PREMIOS DEVENGADOS POR PAGAR</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>			<b>100.00%</b>	<b>9,522,835.05</b>

**FONDO PREVISOR FM LP**

Plazo Económico Promedio Ponderado: 1.144

Valor de la Cuota: 1.187,87650

Tasa de Rendimiento:

a30 días: 2,76%

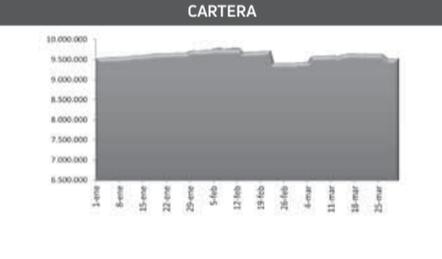
a90 días: 4,25%

a180 días: 3,29%

a360 días: 3,17%

**COMISIONES AL 31 DE MARZO DE 2024**

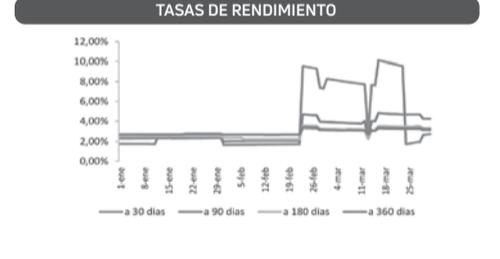
	Fija	Éxito
En %	1,70%	1,21%
En BOB	14.025,54	9.997,68



**CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES**

Participante	%Concentración	Monto BOB
No. 1	29.26 %	2,786,262.57
No. 2	14.73 %	1,402,675.02
No. 3	7.50 %	714,359.18
No. 4	2.01 %	191,451.14
No. 5	1.90 %	180,758.54
No. 6	1.71 %	162,879.64
No. 7	1.70 %	161,742.29
No. 8	1.05 %	100,127.17
No. 9	0.99 %	94,453.86
No. 10	0.92 %	87,950.73
<b>TOTAL (de los 10 Participantes)</b>	<b>61.77 %</b>	<b>5,882,659.94</b>

Número total de participantes: 508



**DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA**

Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros activos - Comisiones y gastos del día - PDPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones

Número de Cuotas Vigentes del Día.

Valor de la Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.

Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias mas el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.

Otros Activos = Pagos Anticipados y Otros Activos.

PDPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.

IDPPPB = Premios Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversion Abiertos.

Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión y el Reglamento Interno del Fondo.

Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión y el Reglamento interno del Fondo.

**8,445,132.08 + 1,075,855.66 + 1,847.31 - 449.69 - 0.00 - 0.00 = 1,187,87650 VALOR DE LA CUOTA**

**8,016.00000**

**COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN.**

La SOCIEDAD descontará diariamente, como comisión por concepto de administración, un monto fijo del 1.70% (uno punto setenta por ciento) anualizado sobre el total de la cartera del FONDO. Adicionalmente, en el caso que el rendimiento del FONDO a 30 días, una vez deducida la comisión de administración, sea mayor al benchmark, la SOCIEDAD descontará como comisión por éxito un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) sobre el excedente mencionado, el cual no podrá sobrepasar un máximo de 2.50% sobre la cartera del FONDO.

Si(T1-CF)>B entonces CE=40%(T1-CF-B)  
Si(T1-CF)<=B entonces CE=0%

## +Beneficio

Fondo Mutuo Mediano Plazo

FONDO DE INVERSION:  
N°. DE REGISTRO EN EL RMV:  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA:

+ BENEFICIO FONDO MUTUO - MEDIANO PLAZO  
ASFI N° 639/2018  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ

COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 DE MARZO DE 2024  
TIPO DE CAMBIO: 6.86  
Expresado en >(BOB) Bolivianos<

CONCENTRACION DE MONEDA	MONTO (en BOB)	PORCENTAJE
NACIONAL	16,716,971.88	99.99%
EXTRANJERA	1,000.41	0.01%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO DE LA VIVIENDA	0.00	0.00%

Emisor	Título - Valor	Cant. TIT	Porcentaje	Total BOB
BANCO ECONOMICO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	120.00	0.32%	370.771.20
BANCO ECONOMICO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2.00	3.00%	3.444.751.97
BANCO GANADERO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	361.00	2.31%	2.644.223.03
BANCO GANADERO S.A.	PAGARES BURSÁTILES	200.00	1.77%	2.035.626.00
BISA LEASING S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	10.00	0.03%	30.479.80
BANCO BISA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	100.00	0.15%	167.760.00
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	550.00	4.89%	5.610.403.00
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	7.00	8.87%	10.170.292.68
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1.00	0.54%	615.611.47
BANCO SOLIDARIO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	280.00	2.46%	2.825.103.00
BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2.00	8.77%	10.057.622.92
BANCO UNIÓN S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	99.00	0.89%	1.016.479.53
BANCO UNIÓN S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	700.00	6.19%	7.101.495.00
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A. DISMATEC S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3.00	1.43%	1.642.954.30
EMPRESA FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	500.00	0.44%	507.405.00
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	200.00	1.78%	2.042.534.00
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	300.00	1.86%	2.133.570.00
BANCO FORTALEZA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3.00	9.64%	11.016.647.51
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONO. S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	5.00	5.43%	6.222.855.30
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONO. S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	300.00	2.68%	3.076.949.00
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1.00	0.77%	883.959.09
GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	2.000.00	1.78%	2.038.140.00
GAS Y ELECTRICIDAD	BONOS A LARGO PLAZO	100.00	0.35%	401.886.00
ITACAMBA CEMENTO SA	BONOS A LARGO PLAZO	100.00	0.74%	852.268.00
JALASOFT S.R.L.	BONOS A LARGO PLAZO	100.00	0.75%	861.881.00
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	BONOS A LARGO PLAZO	1.000.00	0.88%	1.004.030.00
NIBOL LTDA	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1.00	0.49%	558.634.51
NUTRIOL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	100.00	0.38%	431.228.00
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD BDP ST 052 PROMUJER	PAGARES BURSÁTILES	3.000.00	2.75%	3.158.220.00
PROLEGA S.A.	VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO (TITULARIZACION)	200.00	0.20%	224.976.00
GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.	PAGARES BURSÁTILES	2.000.00	1.78%	2.040.120.00
TIENDA AMIGA ER S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	1.000.00	0.41%	465.010.00
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	86.00	0.77%	884.111.82
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	100.00	0.62%	709.743.00
<b>TITULOS NACIONALES</b>			<b>76.12%</b>	<b>87,292,742.13</b>
<b>DEVENGAMIENTO TITULOS DADOS EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDOS OPERACIONES DE VENTA EN REPORTE</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			<b>23.83%</b>	<b>27,334,915.69</b>
<b>OTROS</b>			<b>0.05%</b>	<b>57.632.11</b>
<b>PREMIOS DEVENGADOS POR PAGAR</b>			<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>			<b>100.00%</b>	<b>114,685,289.93</b>

**FONDO + BENEFICIO FM MP**

Plazo Económico Promedio Ponderado: 696

Valor de la Cuota: 1.159,38038

Tasa de Rendimiento:

a30 días: 1,94%

a90 días: 2,14%

a180 días: 2,10%

a360 días: 2,13%

**+ BENEFICIO FONDO MUTUO - MEDIANO PLAZO**

**DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA**

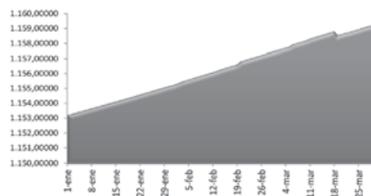
Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros activos - Comisiones y gastos del día - PDPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones

Número de Cuotas Vigentes del Día.

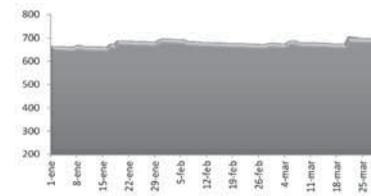
- Valor de la Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Metodología de Valoración, o el establecido en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión, para el caso de Valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
- Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias mas el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
- Otros Activos = Pagos Anticipados y Otros Activos.
- PDPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
- IDPPPB = Premios Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.
- Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
- Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes, conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión y el Reglamento Interno del Fondo.
- Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Los Fondos de Inversión y el Reglamento Interno del Fondo.

87,292,742.13 + 27,334,915.69 + 57,632.11 - 4,778.55 - 0.00 - 0.00 = 1,159,380.38 **VALOR DE LA CUOTA**

**VALOR CUOTA**



**PLAZO ECONÓMICO**



**COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN.**

La SOCIEDAD descontará diariamente, como comisión por concepto de administración, un monto fijo del 1.50% (uno punto cincuenta por ciento) anualizado sobre el total de la cartera del FONDO. Adicionalmente, en el caso que el rendimiento del FONDO a 30 días, una vez deducida la comisión de administración, sea mayor al benchmark, la SOCIEDAD descontará como comisión por éxito un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) sobre el excedente mencionado, el cual no podrá sobrepasar un máximo de 2.50% (dos punto cinco por ciento) sobre la cartera del FONDO.

Si(T1-CF)>B entonces CE=40%\*(T1-CF-B)  
Si(T1-CF)<=B entonces CE=0%



FONDO DE INVERSION: DINÁMICO FONDO MUTUO CORTO PLAZO  
N°. DE REGISTRO EN EL RMV: ASFI N° 608/2020  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ  
COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 DE MARZO DE 2024  
TIPO DE CAMBIO: 6.86  
Expresado en >(BOB) Bolivianos<

CONCENTRACION DE MONEDA	MONTO (en BOB)	PORCENTAJE
NACIONAL	32,997,091.56	100.00%
EXTRANJERA	0.00	0.00%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO DE LA VIVIENDA	0.00	0.00%

Emisor	Título - Valor	Cant. TIT	Porcentaje	Total BOB
BANCO ECONOMICO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	4.00	3.60%	8,144,573.64
BANCO GANADERO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	230.00	0.79%	1,786,020.20
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	2.00	3.86%	8,736,530.75
BANCO GANADERO S.A.	PAGARES BURSÁTILES	400.00	1.89%	4,072,188.00
BANCO GANADERO S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	454.00	1.37%	3,106,391.92
BANCO BISA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	200.00	0.25%	576,188.00
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	1,400.00	6.26%	14,178,770.00
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	6.00	6.01%	13,607,486.92
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	221.00	0.78%	1,773,308.91
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	5.00	4.41%	9,973,725.82
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	100.00	0.45%	1,025,620.00
BANCO SOLIDARIO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	887.00	3.99%	9,041,096.52
BANCO SOLIDARIO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	3.00	6.66%	15,086,434.38
BANCO SOLIDARIO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	400.00	1.80%	4,069,480.00
BANCO UNIÓN S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	9.00	4.92%	11,125,805.38
BANCO UNIÓN S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	600.00	0.27%	608,896.00
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A. DISMATEC S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	200.00	0.90%	2,042,534.00
EMPRESA FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	100.00	0.31%	711,190.00
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	4.00	4.08%	9,226,629.18
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	19.00	9.10%	20,583,065.14
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONO. S.A.	BONOS BANCARIOS BURSÁTILES	890.00	3.57%	8,070,465.60
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONO. S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	2.00	1.90%	4,292,971.35
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	PAGARES BURSÁTILES	2,000.00	0.94%	2,119,020.00
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	2.00	2.37%	5,368,538.38
NUTRIOL S.A.	PAGARES BURSÁTILES	4,500.00	2.09%	4,737,330.00
PROLEGA S.A.	PAGARES BURSÁTILES	1,650.00	0.75%	1,706,842.50
GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.	BONOS A LARGO PLAZO	4,000.00	0.82%	1,860,040.00
TIENDA AMIGA ER S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	200.00	0.91%	2,056,074.00
TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	98.00	0.44%	996,118.06
TITULOS NACIONALES			75.40%	170,683,324.65
DEVENGAMIENTO TITULOS DADOS EN REPORTO			0.00%	0.00
SALDOS OPERACIONES DE VENTA EN REPORTO			0.00%	0.00
LIQUIDEZ			24.53%	55,520,236.61
OTROS			0.07%	156,486.83
PREMIOS DEVENGADOS POR PAGAR			0.00%	0.00
TOTAL CARTERA BRUTA			100.00%	226,360,048.09

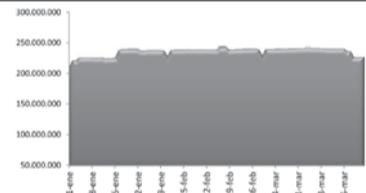
**COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN.**

La SOCIEDAD ADMINISTRADORA descontará diariamente, como comisión por concepto de administración, un monto fijo del 1.20% (uno punto veinte por ciento). Adicionalmente, una vez deducido el componente fijo, si la tasa a 30 días es mayor al Benchmark, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA descontará como comisión por éxito un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) sobre el excedente mencionado. La comisión de éxito diaria máxima que podrá cobrar la SOCIEDAD ADMINISTRADORA será de 1.50% (Uno punto cincuenta por ciento).

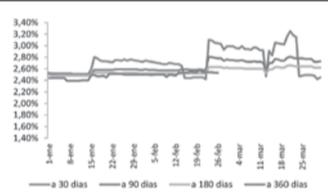
Si(T1-CF)>B entonces CE=40%\*(T1-CF-B)  
Si(T1-CF)<=B entonces CE=0%

170,683,324.65 + 55,520,236.61 + 156,486.83 - 7,545.33 - 0.00 - 0.00 = 540,933.04 **VALOR DE LA CUOTA**

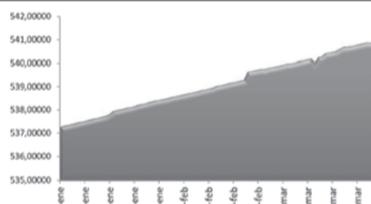
**CARTERA**



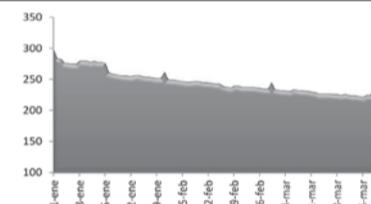
**TASAS DE RENDIMIENTO**



**VALOR CUOTA**



**PLAZO ECONÓMICO**



FONDO DE INVERSION: EQUILIBRIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO  
N°. DE REGISTRO EN EL RMV: ASFI 728/2022  
SOCIEDAD ADMINISTRADORA: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ  
COMPOSICIÓN DE CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 DE MARZO DE 2024  
TIPO DE CAMBIO: 6.86  
Expresado en >(USD) Dólares Americanos<

CONCENTRACION DE MONEDA	MONTO (en USD)	PORCENTAJE
NACIONAL	0.00	0.00%
EXTRANJERA	5,266,506.51	100.00%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO DE LA VIVIENDA	0.00	0.00%

Emisor	Título - Valor	Cant. TIT	Porcentaje	Total USD
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	5.00	11.59%	610,609.28
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	2.00	7.74%	407,619.22
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	5.00	11.66%	614,080.34
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	7.00	14.51%	764,296.41
BANCO BISA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	7.00	0.54%	28,198.55
BANCO UNIÓN S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	5.00	19.30%	1,016,647.80
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	5.00	9.66%	508,537.81
BANCO PARA EL FOMENTO A INIC.ECONO. S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FUJO	2.00	5.92%	311,611.13
PROLEGA S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	200.00	3.84%	202,186.00
TITULOS NACIONALES			84.76%	4,463,786.54
INVERSIONES EN EL EXTRANJERO				
BARCLAYS BANK PLC	NOTA ESTRUCTURADA EMITIDA EN EL EXTRANJERO	10.00	0.19%	10,131.80
BANK OF NOVA SCOTIA	NOTA ESTRUCTURADA EMITIDA EN EL EXTRANJERO	10.00	0.19%	10,114.80
TORONTO DOMINION BANK	BONOS A LARGO PLAZO DEL EXTERIOR	30.00	0.57%	29,817.90
UNITED STATES DEPARTMENT OF THE TREASURY	BONOS DE DEUDA SOBERANA EXTRANJERA	2,050.00	3.90%	205,241.00
INVERSIONES EN EL EXTRANJERO			4.85%	255,305.50
DEVENGAMIENTO TITULOS DADOS EN REPORTO			0.00%	0.00
SALDOS OPERACIONES DE VENTA EN REPORTO			0.00%	0.00
LIQUIDEZ			10.39%	547,340.07
OTROS			0.00%	74.40
PREMIOS DEVENGADOS POR PAGAR			0.00%	0.00
TOTAL CARTERA BRUTA			100.00%	5,266,506.51

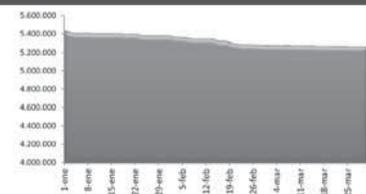
**COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN.**

La SOCIEDAD ADMINISTRADORA descontará diariamente, como comisión por concepto de administración, un monto fijo del 1% (uno por ciento) sobre el total de la cartera de Equilibrio Fondo Mutuo Mediano Plazo. Adicionalmente, una vez deducido el componente fijo, si la tasa a 30 días es mayor al benchmark, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA descontará como comisión por éxito un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) sobre el excedente mencionado. La comisión de éxito diaria máxima que podrá cobrar la SOCIEDAD ADMINISTRADORA será de 0.80% (cero punto ochenta por ciento) sobre la cartera de Equilibrio Fondo Mutuo Mediano Plazo.

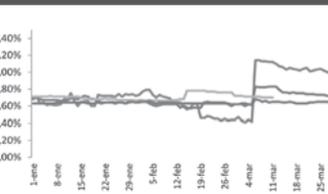
Si(T1-CF)>B entonces CE=40%\*(T1-CF-B)  
Si(T1-CF)<=B entonces CE=0%

4,719,092.04 + 547,340.07 + 74.40 - 174.22 - 0.00 - 0.00 = 101,107.32 **VALOR DE LA CUOTA**

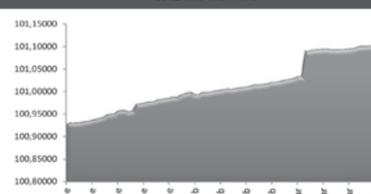
**CARTERA**



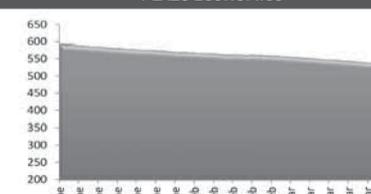
**TASAS DE RENDIMIENTO**



**VALOR CUOTA**



**PLAZO ECONÓMICO**



Call Center **800-10-0303**

Horarios de Atención  
Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 Hrs.  
Sábados de 9:00 a 13:00 Hrs.

[www.safimsc.com](http://www.safimsc.com)

"Esta entidad es supervisada por ASFI. La supervisión de la ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión."



Sociedad Administradora  
de Fondos de Inversión  
*Inversión para los Bolivianos*

# PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Cartera de los Fondos de Inversión  
Abiertos al 31 de Marzo de 2024



**TU DINERO CRECE**

**CON NUESTROS  
FONDOS DE INVERSIÓN**

“Esta entidad es supervisada por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión”

[www.safiunion.com.bo](http://www.safiunion.com.bo)



## PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE CARTERA

FONDO DE INVERSIÓN: FONDO DE INVERSIÓN TRABAJO UNIÓN Bs. - CORTO PLAZO  
 NÚMERO DE REGISTRO EN RMV: ASFI/DSV-FIA-TUI-002/2022  
 SOCIEDAD ADMINISTRADORA: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 MAR 24  
 TIPO DE CAMBIO: 6,86  
 (Expresado en Bolivianos)

EMISOR	INSTRUMENTO	CANTIDAD DE VALORES	PORCENTAJE	TOTAL (Bs)
BANCO GANADERO S.A.	PAGARES BURSATILES	200	1.04%	2,035,510.00
BANCO BISA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1	0.87%	1,702,408.33
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	BONOS BANCARIOS BURSATILES	147	0.77%	1,507,324.77
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	24	6.71%	13,095,980.80
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	96	0.39%	763,991.04
BANCO SOLIDARIO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	6	5.38%	10,504,202.48
BANCO UNION S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	59	13.25%	25,851,414.93
COOP. DE AHORRO Y CREDITO JESUS NAZ	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	13	3.47%	6,778,100.25
CRECER IFD	BONOS A LARGO PLAZO	8	0.00%	3,361.68
CRECER IFD	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	17	4.40%	8,576,475.51
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	17	0.52%	1,017,451.14
BANCO FORTALEZA	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	6	6.58%	12,835,704.17
BANCO FIE S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	7	1.03%	2,007,020.75
BANCO PRODEM S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	11	3.63%	7,086,645.23
DIACONIA IFD	PAGARES BURSATILES	200	1.06%	2,063,180.00
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	15	5.19%	10,123,768.19
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEG	PAGARES BURSATILES	6,000	3.17%	6,190,760.00
TESORO GENERAL DE LA NACION	BONOS DEL TESORO GENERAL DE LA NACION	34,667	12.67%	24,721,725.64
TESORO GENERAL DE LA NACION	CUPONES	3,394,248	21.65%	42,241,311.27
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.	PAGARES BURSATILES	4,000	2.12%	4,132,200.00
Devengamiento de Valores Dados en Reporto			0,00%	0.00
Saldo Operaciones de Venta en Reporto			0,00%	0.00
Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)			6,07%	11,845,750.64
Otros			0,00%	0,00
Premio Deveng. por Pagar			0,00%	0.00
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>3,439,742</b>	<b>100%</b>	<b>195,084,286.82</b>

COMISIONES COBRADAS	PORCENTAJE (último día)	MONTO TRIMESTRAL Bs
Comisión fija	1,00	536.911,25
Comisión Éxito	0,00	71.728,39

**CÁLCULO COMISIÓN FIJA (ADMINISTRACIÓN):**  
 CARTERA BRUTA AL 31/03/2024  
 TASA DE ADM. ANUAL ES 1.00%  
 COMISIÓN FIJA DIARIA = CARTERA x TASA DE ADM. ANUAL

**CÁLCULO COMISIÓN DE ÉXITO:**  
 REF: R1 = RENDIMIENTO A 30 DÍAS (DESPUÉS DE COMISIONES)  
 SI: R1 > BENCHMARK, ENTONCES SE COBRA COMISIÓN DE ÉXITO  
 COMISIÓN ÉXITO DIARIA = (R1 - BENCHMARK) / 2 x ((CARTERA DEL DÍA x 1) / 360)  
 ENTONCES: COMISIÓN FIJA + COMISIÓN ÉXITO = 2,5% COMO MÁXIMO

### DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA:

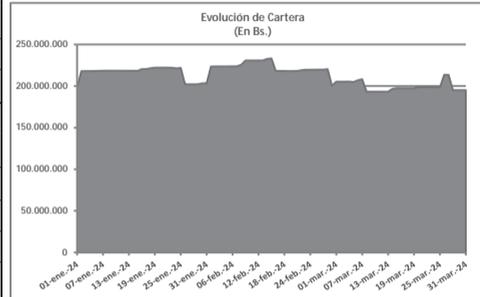
Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones  
 Número de Cuotas Vigentes del día

Valor de la Cartera del día = Valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente.  
 Liquidez = Efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento del diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
 Otros Activos = Pagos Anticipados y Otros Activos.  
 Comisiones del Día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de inversión y/o a los participantes.  
 Gastos del Día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión.  
 PDPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
 IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
 Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

183.238.536.18 + 11.845.750.64 + 0.00 - 5.419.01 - 0.00 - 0.00 - 0.00 = 210.04548

### CONCENTRACIÓN DE MONEDA

MONEDA	MONTO EN Bs	PORCENTAJE
NACIONAL	195,084,286.82	100,00%
EXTRANJERA	0,00	0,00%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0,00	0,00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>



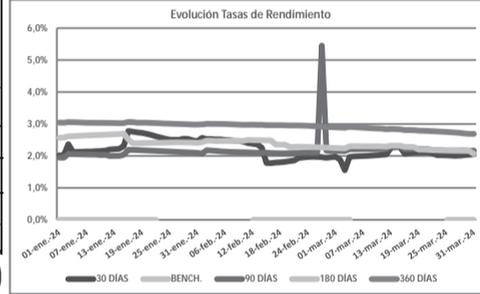
Fuente: Elaboración propia

### CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES

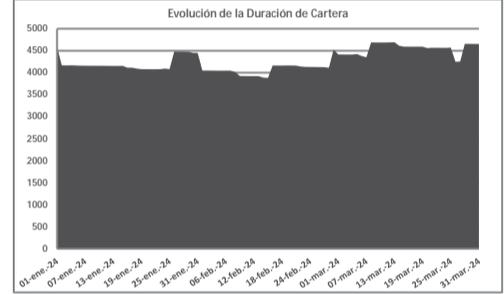
PARTICIPANTE	% CONCENTRACIÓN	MONTO Bs
Nº 1	32.55%	63.500.364.94
Nº 2	27.08%	52.823.144.85
Nº 3	16.55%	32.284.553.83
Nº 4	10.68%	20.834.182.46
Nº 5	1.95%	3.805.338.01
Nº 6	1.34%	2.611.375.70
Nº 7	1.08%	2.106.278.19
Nº 8	0.89%	1.729.920.00
Nº 9	0.77%	1.500.296.07
Nº 10	0.54%	1.046.299.33
<b>TOTAL</b>	<b>93.01%</b>	<b>181.403.808.39</b>



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES: 181

PLAZO ECONÓMICO PROMEDIO PONDERADO: 4.653 (AL 31 DE MARZO DE 2024)



## PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE CARTERA

FONDO DE INVERSIÓN: FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO UNIÓN - MEDIANO PLAZO  
 NÚMERO DE REGISTRO EN RMV: SPVS-IV-FIA-DUN-017/2004  
 SOCIEDAD ADMINISTRADORA: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 MAR 24  
 TIPO DE CAMBIO: 6,86  
 (Expresado en Bolivianos)

EMISOR	INSTRUMENTO	CANTIDAD DE VALORES	PORCENTAJE	TOTAL (Bs)
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1	4.23%	5,751,664.64
BANCO SOLIDARIO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	9	15.14%	20,597,600.81
CRECER IFD	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	4	2.52%	3,432,351.97
PATRIMONIO AUTONOMO CRESPAL - BDP ST	VALORES DE TITULARIZACION DE CONTENID	469	0.43%	578,403.63
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	100	0.26%	349,678.00
BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	1.99%	2,706,588.14
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	27	14.95%	20,345,639.33
BANCO FORTALEZA	BONOS BANCARIOS BURSATILES	300	2.34%	3,190,152.00
BANCO FORTALEZA	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3	9.38%	12,764,448.01
BANCO FIE S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	16	6.26%	8,512,826.78
BANCO PRODEM S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	12	7.42%	10,098,770.96
PARQUE INDUSTRIAL LATINOAMERICANO	BONOS A LARGO PLAZO	150	0.18%	243,153.00
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES - BDP	VALORES DE TITULARIZACION DE CONTENID	40	0.15%	200,851.60
TESORO GENERAL DE LA NACION	CUPONES	652,800	6.10%	8,298,387.20
Devengamiento de Valores Dados en Reporto			0.02%	23,384.70
Saldo Operaciones de Venta en Reporto			24.10%	32,796,787.69
Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)			4.54%	6,179,750.86
Otros			0.01%	13,050.00
Premio Deveng. por Pagar			0.01%	18,387.14
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>653,933</b>	<b>100%</b>	<b>136,065,102.18</b>

COMISIONES COBRADAS	PORCENTAJE (último día)	MONTO TRIMESTRAL Bs
Comisión fija	1,5000	478.157,03
Comisión Éxito	0,0000	0,00

**CÁLCULO COMISIÓN FIJA (ADMINISTRACIÓN):**  
 CARTERA BRUTA AL 31/03/2024  
 TASA DE ADM. ANUAL ES 1.50%  
 COMISIÓN FIJA DIARIA = CARTERA x TASA DE ADM. ANUAL

**CÁLCULO COMISIÓN DE ÉXITO:**  
 REF: R1 = RENDIMIENTO A 30 DÍAS (DESPUÉS DE COMISIONES)  
 SI: R1 > BENCHMARK, ENTONCES SE COBRA COMISIÓN DE ÉXITO  
 COMISIÓN ÉXITO DIARIA = (R1 - BENCHMARK) / 2 x ((CARTERA DEL DÍA x 1) / 360)  
 ENTONCES: COMISIÓN FIJA + COMISIÓN ÉXITO = 2,5% COMO MÁXIMO

### DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA:

Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones  
 Número de Cuotas Vigentes del día

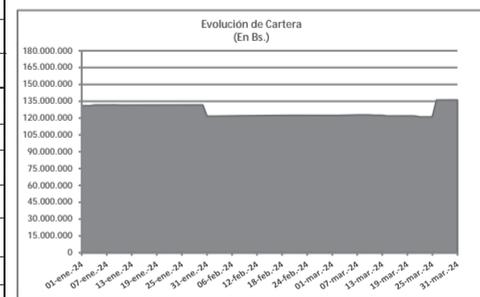
Valor de la Cartera del día = Valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente.  
 Liquidez = Efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento del diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
 Otros Activos = Pagos Anticipados y Otros Activos.  
 Comisiones del Día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de inversión y/o a los participantes.  
 Gastos del Día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión.  
 PDPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
 IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
 Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

129.890.688.46 + 6.179.750.86 + 13.050.00 - 5.668.84 - 18.387.14 - 0.00 - 0.00 = 736.87507

184,643.82838

### CONCENTRACIÓN DE MONEDA

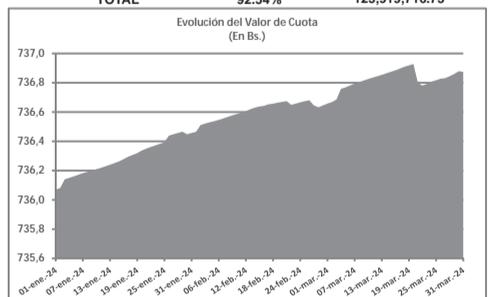
MONEDA	MONTO EN Bs	PORCENTAJE
NACIONAL	103,228,691.75	99,98%
EXTRANJERA	21,575.18	0,02%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0,00	0,00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>



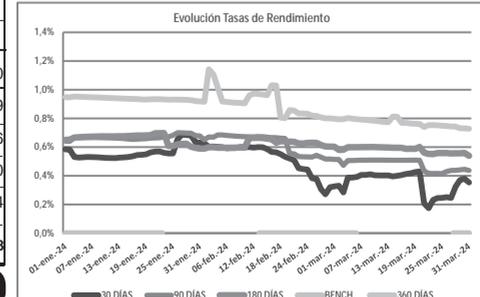
Fuente: Elaboración propia

### CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES

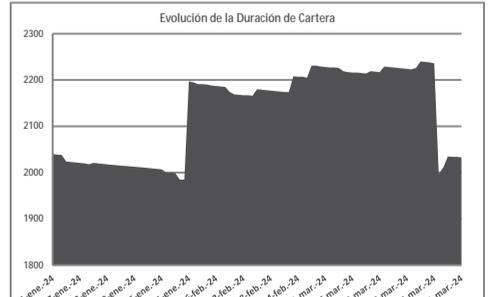
PARTICIPANTE	% CONCENTRACIÓN	MONTO Bs
Nº 1	33.87%	46,082,225.43
Nº 2	26.45%	35,988,572.60
Nº 3	20.35%	27,694,947.12
Nº 4	4.02%	5,473,242.69
Nº 5	2.06%	2,797,098.20
Nº 6	1.86%	2,534,825.16
Nº 7	1.81%	2,466,954.04
Nº 8	0.72%	978,608.98
Nº 9	0.72%	975,416.74
Nº 10	0.68%	927,825.77
<b>TOTAL</b>	<b>92.54%</b>	<b>125,919,716.73</b>



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES: 2.903

PLAZO ECONÓMICO PROMEDIO PONDERADO: 2.033 (AL 31 DE MARZO DE 2024)



## PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE CARTERA

FONDO DE INVERSIÓN: XTRAVALOR UNION FONDO DE INVERSIÓN - MEDIANO PLAZO  
 NÚMERO DE REGISTRO EN RMV: SPVS-IV-FIA-XTU-025/2008  
 SOCIEDAD ADMINISTRADORA: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 MAR 24  
 TIPO DE CAMBIO: 6,86  
 (Expresado en Bolivianos)

EMISOR	INSTRUMENTO	CANTIDAD DE VALORES	PORCENTAJE	TOTAL (Bs)	
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	2.49%	1,082,686.56	
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3	5.30%	2,307,101.01	
BANCO SOLIDARIO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1	3.58%	1,558,844.16	
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1	2.87%	1,249,922.21	
CRECER IFD	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	5	5.48%	2,384,651.37	
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	4	5.23%	2,274,594.19	
BANCO FORTALEZA	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1	3.21%	1,396,619.17	
BANCO FIE S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	4	6.19%	2,695,481.30	
BANCO PRODEM S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	7	12.77%	5,559,748.00	
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	PAGARES BURSATILES	47	0.11%	47,176.72	
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	4	16.35%	7,116,450.30	
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEG	PAGARES BURSATILES	1,600	3.77%	1,639,616.00	
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	100	0.29%	126,549.00	
TELECEL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	179	0.59%	257,960.48	
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ	BONOS A LARGO PLAZO	420	1.38%	602,687.40	
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.	BONOS PARTICIPATIVOS EMITIDOS POR PYMES	170	0.91%	397,176.10	
Devengamiento de Valores Dados en Reporto				0.01%	2,218.34
Saldo Operaciones de Venta en Reporto				20.33%	8,850,380.85
Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)				9.12%	3,969,542.69
Otros				0.03%	12,438.00
Premio Deveng. por Pagar				0.00%	0.93
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>2,548</b>	<b>100%</b>	<b>43,531,842.92</b>	

COMISIONES COBRADAS	PORCENTAJE (último día)	MONTO TRIMESTRAL Bs	CÁLCULO COMISIÓN FIJA (ADMINISTRACIÓN):	CÁLCULO COMISIÓN DE ÉXITO:
Comisión fija	1,2000	131.930,63	CARTERA BRUTA AL 31/03/2024 TASA DE ADM. ANUAL ES 1.20%	REF.: R30 = RENDIMIENTO A 30 DÍAS (DESPUÉS DE COMISIONES) SI: R30 > BENCHMARK, ENTONCES SE COBRA COMISIÓN DE ÉXITO
Comisión Éxito	0,0000	0,00	COMISIÓN FIJA DIARIA = CARTERA x TASA DE ADM. ANUAL	COMISIÓN ÉXITO DIARIA = ((R30 - BENCHMARK) / 2) x ((CARTERA DEL DÍA x 1) / 360) ENTONCES: COMISIÓN FIJA + COMISIÓN ÉXITO = 2% COMO MÁXIMO

### DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA:

Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPVOV - IDPPPB - Otras Obligaciones

Número de Cuotas Vigentes del día

Valor de la Cartera del día = Valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente.  
 Liquidez = Efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento del diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
 Otros Activos = Pagos Anticipados y Otros Activos.  
 Comisiones del Día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de inversión y/o a los participantes.  
 Gastos del Día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión.  
 PDPPVOV = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
 IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
 Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

$$39,549,863.16 + 3,969,542.69 + 12,438.00 - 1,450.65 - 0.93 - 0.00 - 0.00 = 682,549.43$$

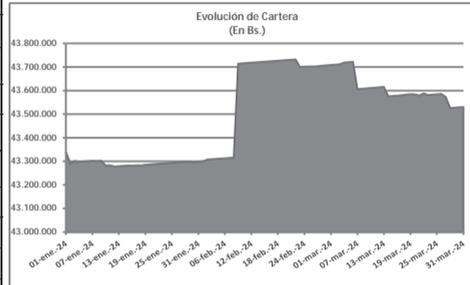
63,776.17582

### CONCENTRACIÓN DE MONEDA

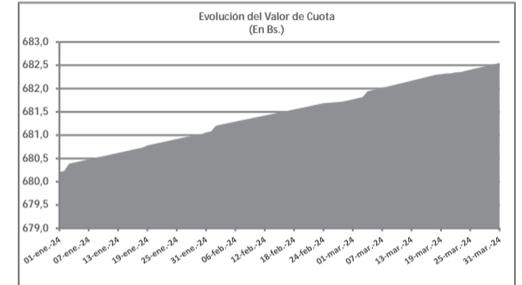
MONEDA	MONTO EN Bs	PORCENTAJE
NACIONAL	34,640,856.31	99.93%
EXTRANJERA	25,950.35	0.07%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>

### CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES

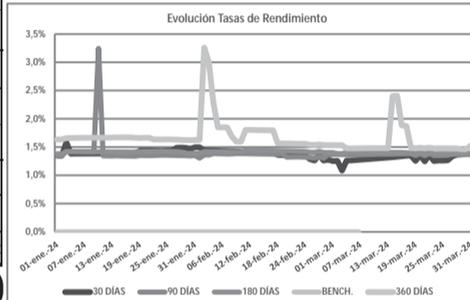
PARTICIPANTE	% CONCENTRACIÓN	MONTO Bs
Nº 1	62.56%	27,231,488.22
Nº 2	11.17%	4,861,311.04
Nº 3	3.91%	1,702,092.70
Nº 4	2.67%	1,162,504.31
Nº 5	2.49%	1,085,109.94
Nº 6	2.20%	955,642.11
Nº 7	1.19%	517,059.28
Nº 8	1.14%	497,760.55
Nº 9	0.77%	333,963.05
Nº 10	0.71%	308,775.58
<b>TOTAL</b>	<b>88.81%</b>	<b>38,655,706.78</b>



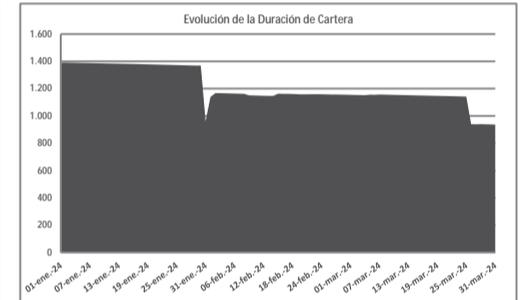
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES: 1.113

PLAZO ECONÓMICO PROMEDIO PONDERADO: 937 (AL 31 DE MARZO DE 2024)



## PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE CARTERA

FONDO DE INVERSIÓN: FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO  
 NÚMERO DE REGISTRO EN RMV: SPVS-IV-FIA-UNI-007/2000  
 SOCIEDAD ADMINISTRADORA: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA: 31 MAR 24  
 TIPO DE CAMBIO: 6,86  
 (Expresado en Bolivianos)

EMISOR	INSTRUMENTO	CANTIDAD DE VALORES	PORCENTAJE	TOTAL (USD)	
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1	0.59%	110,574.96	
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3	1.61%	300,828.03	
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	1.69%	316,266.28	
BANCO SOLIDARIO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	5.22%	977,988.36	
BANCO UNION S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	12	16.97%	3,180,414.52	
COOP. DE AHORRO Y CREDITO JESUS NAZ	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	6	3.56%	667,532.06	
CRECER IFD	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	4	1.85%	346,429.92	
PATRIMONIO AUTONOMO CRESPAL - BDP ST	VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO	479	0.46%	86,119.45	
DROGUERIA INTI S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	77	0.05%	9,628.14	
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA CB	ACCIONES DE BANCOS NACIONALES	209	0.33%	62,167.14	
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	31	16.92%	3,169,535.98	
BANCO FORTALEZA	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1	2.01%	375,762.42	
BANCO FIE S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	5	6.04%	1,131,749.32	
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	1.51%	283,523.27	
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	50	0.27%	50,495.50	
UNITED STATES DEPARTMENT OF THE TREA	LETRA DEL TESORO EMITIDA EN EL EXTRANJERO	17,170	9.09%	1,703,606.50	
Devengamiento de Valores Dados en Reporto				0.00%	107.22
Saldo Operaciones de Venta en Reporto				4.05%	758,379.25
Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)				27.77%	5,203,221.48
Otros				0.01%	1,902.33
Premio Deveng. por Pagar				0.00%	0.23
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>18,054</b>	<b>100%</b>	<b>18,736,231.90</b>	

COMISIONES COBRADAS	PORCENTAJE (último día)	MONTO TRIMESTRAL USD	CÁLCULO COMISIÓN FIJA (ADMINISTRACIÓN):	CÁLCULO COMISIÓN DE ÉXITO:
Comisión fija	1,50	70.903,19	CARTERA BRUTA AL 31/03/2024 TASA DE ADM. ANUAL ES 1.50%	REF.: R1 = RENDIMIENTO A 30 DÍAS (DESPUÉS DE COMISIONES) SI: R1 > BENCHMARK, ENTONCES SE COBRA COMISIÓN DE ÉXITO
Comisión Éxito	0,00	0,00	COMISIÓN FIJA DIARIA = CARTERA x TASA DE ADM. ANUAL	COMISIÓN ÉXITO DIARIA = ((R1 - BENCHMARK) / 2) x ((CARTERA DEL DÍA x 1) / 360) ENTONCES: COMISIÓN FIJA + COMISIÓN ÉXITO = 2% COMO MÁXIMO

### DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA:

Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPVOV - IDPPPB - Otras Obligaciones

Número de Cuotas Vigentes del día

Valor de la Cartera del día = Valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente.  
 Liquidez = Efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento del diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
 Otros Activos = Pagos Anticipados y Otros Activos.  
 Comisiones del Día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de inversión y/o a los participantes.  
 Gastos del Día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión.  
 PDPPVOV = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
 IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
 Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

$$13,531,108.32 + 5,203,221.48 + 1,902.33 - 780.60 - 0.23 - 0.00 - 0.00 = 224,618.17$$

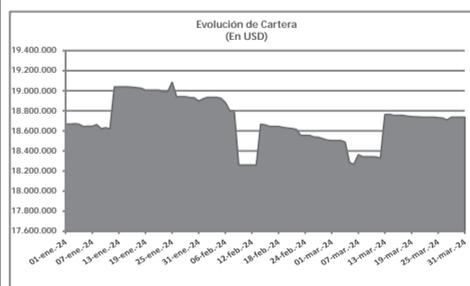
83,410.22218

### CONCENTRACIÓN DE MONEDA

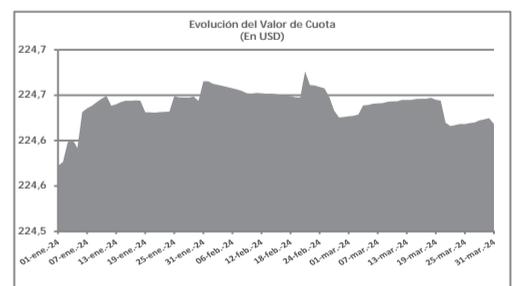
MONEDA	MONTO EN USD	PORCENTAJE
NACIONAL	7,012,710.59	39.01%
EXTRANJERA	10,963,132.74	60.99%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>

### CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES

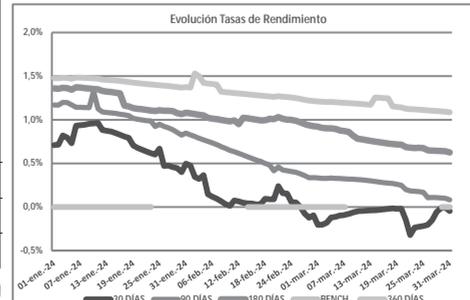
PARTICIPANTE	% CONCENTRACIÓN	MONTO USD
Nº 1	22.27%	4,172,703.95
Nº 2	10.65%	1,995,126.97
Nº 3	8.17%	1,530,762.66
Nº 4	5.44%	1,019,825.56
Nº 5	4.79%	897,367.40
Nº 6	4.63%	867,785.97
Nº 7	3.62%	678,531.39
Nº 8	3.14%	588,599.06
Nº 9	2.74%	513,346.15
Nº 10	2.30%	431,416.70
<b>TOTAL</b>	<b>67.75%</b>	<b>12,695,465.81</b>



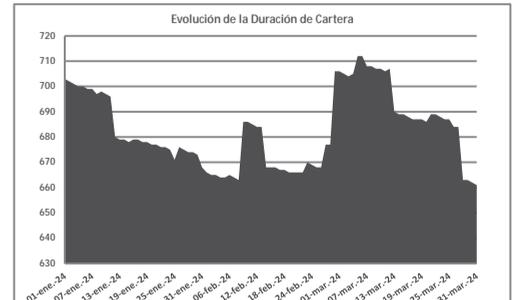
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES: 1.858

PLAZO ECONÓMICO PROMEDIO PONDERADO: 661 (AL 31 DE MARZO DE 2024)



## PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE CARTERA

**FONDO DE INVERSIÓN:** ACTIVO UNIÓN Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO  
**NÚMERO DE REGISTRO EN RMV:** ASFI/DSV-FIA-AUF-002/2014  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA:** SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA:** 31 MAR 24  
**TIPO DE CAMBIO:** 6,86  
**(Expresado en Bolivianos)**

EMISOR	INSTRUMENTO	CANTIDAD DE VALORES	PORCENTAJE	TOTAL (Bs)
BANCO ECONOMICO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	201	1.76%	2,114,015.49
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	21	13.25%	15,929,428.83
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	BONOS BANCARIOS BURSATILES	100	0.84%	1,013,331.00
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	50	0.34%	405,010.50
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	16	10.24%	12,304,538.72
BANCO SOLIDARIO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	300	2.51%	3,012,630.00
BANCO SOLIDARIO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1	2.14%	2,570,177.14
BANCO UNION S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	135	1.15%	1,382,410.80
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	100	0.85%	1,021,267.00
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	137	0.42%	502,006.36
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	6	3.14%	3,776,256.70
BANCO FORTALEZA	BONOS BANCARIOS BURSATILES	700	5.94%	7,140,304.00
BANCO FORTALEZA	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	2	5.98%	7,191,932.04
BANCO FIE S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	25	14.20%	17,068,518.23
GAS & ELECTRICIDAD S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	400	3.32%	3,995,140.00
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES - BDP	VALORES DE TITULARIZACION DE CONTENIDO	40	0.17%	200,851.60
TELECEL S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	448	1.73%	2,076,263.56
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.	BONOS PARTICIPATIVOS EMITIDOS POR PYM	100	0.19%	233,633.00
Devengamiento de Valores Dados en Reporto			0.04%	53,832.89
Saldos Operaciones de Venta en Reporto			26.08%	31,348,770.75
Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)			5.73%	6,888,880.33
Otros			0.01%	8,716.00
Premio Deveng. por Pagar			0.03%	36,705.42
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>2,782</b>	<b>100%</b>	<b>120,201,209.52</b>

COMISIONES COBRADAS	PORCENTAJE (último día)	MONTO TRIMESTRAL Bs	CÁLCULO COMISIÓN FIJA (ADMINISTRACIÓN):	CÁLCULO COMISIÓN DE ÉXITO:
Comisión fija	1,0000	304,016.59	CARTERA BRUTA AL 31/03/2024	REF: R1 = RENDIMIENTO A 30 DÍAS (DESPUÉS DE COMISIONES)
Comisión Éxito	0,0000	0,00	TASA DE ADM. ANUAL ES 1.00%	SI: R1 > BENCHMARK, ENTONCES SE COBRA COMISIÓN DE ÉXITO
			COMISIÓN FIJA DIARIA = CARTERA x TASA DE ADM. ANUAL	(R1 - BENCHMARK) / 2 x ((CARTERA DEL DÍA x 1) / 360)
				ENTONCES: COMISIÓN FIJA + COMISIÓN ÉXITO = 4% COMO MÁXIMO

### DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA:

Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones  
 Número de Cuotas Vigentes del día

**Valor de la Cartera del día** = Valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente.  
**Liquidez** = Efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento del diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
**Otros Activos** = Pagos Anticipados y Otros Activos.  
**Comisiones del Día** = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de inversión y/o a los participantes.  
**Gastos del Día** = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión.  
**PDPPPOVR** = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
**IDPPPB** = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
**Otras Obligaciones** = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

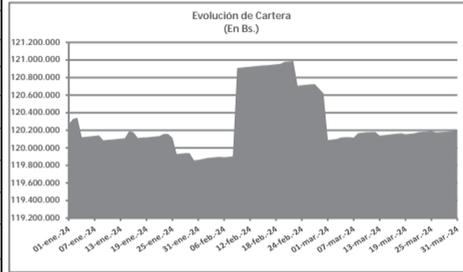
$$113,340,318.61 + 6,888,880.33 + 8,716.00 - 3,338.68 - 36,705.42 - 0.00 - 0.00 = 1,250.99819$$

### CONCENTRACIÓN DE MONEDA

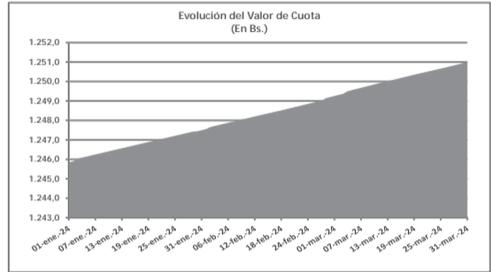
MONEDA	MONTO EN Bs	PORCENTAJE
NACIONAL	88,826,595.30	100.00%
EXTRANJERA	0,00	0.00%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0,00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0,00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>

### CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES

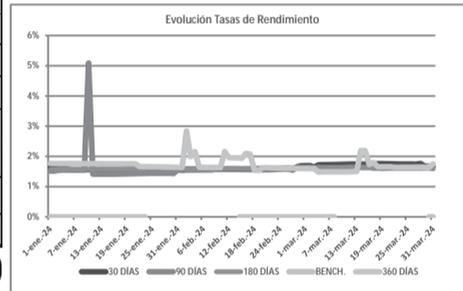
PARTICIPANTE	% CONCENTRACIÓN	MONTO Bs
Nº 1	32.34%	38,867,692.82
Nº 2	31.63%	38,024,216.41
Nº 3	12.87%	15,464,031.28
Nº 4	1.80%	2,167,822.43
Nº 5	1.50%	1,798,207.34
Nº 6	1.40%	1,683,203.89
Nº 7	1.08%	1,295,225.32
Nº 8	1.03%	1,240,701.62
Nº 9	0.87%	1,042,454.65
Nº 10	0.74%	884,113.98
<b>TOTAL</b>	<b>85,26%</b>	<b>102,467,669.74</b>



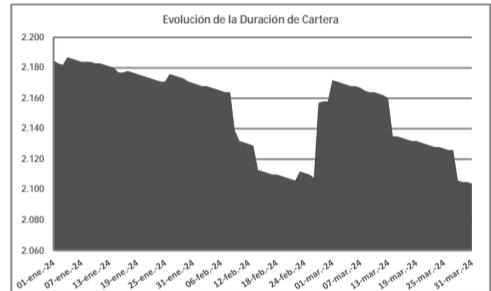
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES: 859

PLAZO ECONÓMICO PROMEDIO PONDERADO: 2.104 (AL 31 DE MARZO DE 2024)



## PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE CARTERA

**FONDO DE INVERSIÓN:** FONDO DE INVERSIÓN GLOBAL \$us FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO  
**NÚMERO DE REGISTRO EN RMV:** ASFI/DSV-FIA-GUF-003/2014  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA:** SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.  
**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA Y VALOR DE CUOTA DE FECHA:** 31 MAR 24  
**TIPO DE CAMBIO:** 6,86  
**(Expresado en Bolivianos)**

INSTRUMENTO	CANTIDAD DE VALORES	PORCENTAJE	TOTAL (USD)	
BANCO ECONOMICO S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	110	1.32%	155,925.23
BANCO GANADERO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	18	16.81%	1,990,349.28
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	BONOS BANCARIOS BURSATILES	100	1.25%	147,715.89
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3	2.54%	300,897.84
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BONOS BANCARIOS BURSATILES	159	5.82%	689,149.89
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	1	3.49%	413,160.34
BANCO UNION S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	8	15.04%	1,780,842.39
CRECER IFD	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	3	2.54%	300,316.05
DROGUERIA INTI S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	100	0.11%	12,562.68
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	5	4.47%	528,738.74
BANCO FIE S.A.	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	4	3.00%	354,741.69
GAS & ELECTRICIDAD S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	115	1.21%	142,872.92
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	6	7.79%	921,718.30
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEG	BONOS A LARGO PLAZO	20	0.10%	11,529.71
TESORO GENERAL DE LA NACION	BONOS DEL TESORO GENERAL DE LA NACION	600	1.35%	159,449.56
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.	BONOS A LARGO PLAZO	400	3.41%	403,964.00
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.	BONOS PARTICIPATIVOS EMITIDOS POR PYMES	80	0.23%	27,245.83
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.	LETRA DEL TESORO EMITIDA EN EL EXTRANJERO	11,650	9.76%	1,155,682.20
UNITED STATES DEPARTMENT OF THE TREA				
Devengamiento de Valores Dados en Reporto			0.01%	668.28
Saldos Operaciones de Venta en Reporto			2.11%	250,053.39
Liquidez (Efectivo en Caja y Bancos)			17.66%	2,090,735.79
Otros			0.01%	1,270.55
Premio Deveng. por Pagar			0.01%	644.84
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>13,382</b>	<b>100%</b>	<b>11,838,945.71</b>

COMISIONES COBRADAS	PORCENTAJE (último día)	MONTO TRIMESTRAL USD	CÁLCULO COMISIÓN FIJA (ADMINISTRACIÓN):	CÁLCULO COMISIÓN DE ÉXITO:
Comisión fija	1,0000	30,153.59	CARTERA BRUTA AL 31/03/2024	REF: R1 = RENDIMIENTO A 30 DÍAS (DESPUÉS DE COMISIONES)
Comisión Éxito	0,0000	0,00	TASA DE ADM. ANUAL ES 1.00%	SI: R1 > BENCHMARK, ENTONCES SE COBRA COMISIÓN DE ÉXITO
			COMISIÓN FIJA DIARIA = CARTERA x TASA DE ADM. ANUAL	(R1 - BENCHMARK) / 2 x ((CARTERA DEL DÍA x 1) / 360)
				ENTONCES: COMISIÓN FIJA + COMISIÓN ÉXITO = 3.5% COMO MÁXIMO

### DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA:

Valor de la Cartera del día + Liquidez del día + Otros Activos - Comisiones y Gastos del día - PDPPPOVR - IDPPPB - Otras Obligaciones  
 Número de Cuotas Vigentes del día

**Valor de la Cartera del día** = Valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente.  
**Liquidez** = Efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento del diario de los intereses obtenidos por este concepto.  
**Otros Activos** = Pagos Anticipados y Otros Activos.  
**Comisiones del Día** = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de inversión y/o a los participantes.  
**Gastos del Día** = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión.  
**PDPPPOVR** = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.  
**IDPPPB** = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.  
**Otras Obligaciones** = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

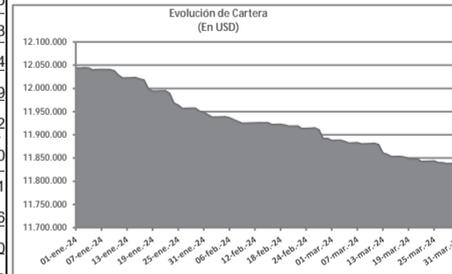
$$9,747,584.21 + 2,090,735.79 + 1,270.55 - 328.82 - 644.84 - 0.00 - 0.00 = 113,16427$$

### CONCENTRACIÓN DE MONEDA

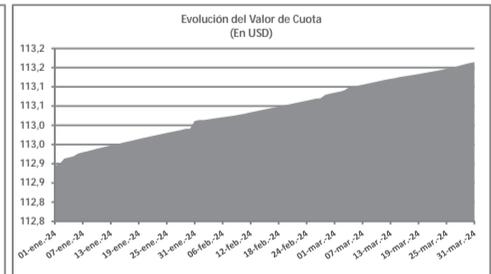
MONEDA	MONTO EN USD	PORCENTAJE
NACIONAL	4,587,833.45	39.59%
EXTRANJERA	6,999,764.88	60.41%
CON MANTENIMIENTO DE VALOR	0,00	0.00%
CON UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA	0,00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>

### CONCENTRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPALES PARTICIPANTES

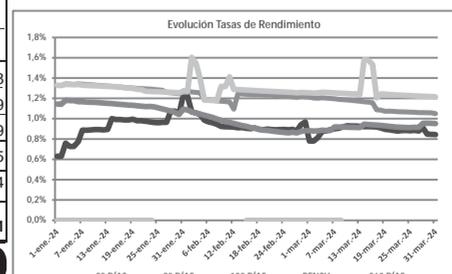
PARTICIPANTE	% CONCENTRACIÓN	MONTO USD
Nº 1	15.97%	1,890,531.79
Nº 2	14.57%	1,725,069.92
Nº 3	8.02%	949,265.34
Nº 4	6.08%	720,042.44
Nº 5	5.73%	678,212.72
Nº 6	5.21%	617,144.39
Nº 7	4.54%	537,450.57
Nº 8	2.62%	309,708.84
Nº 9	2.31%	273,890.73
Nº 10	1.94%	229,243.97
<b>TOTAL</b>	<b>66.99%</b>	<b>7,930,560.71</b>



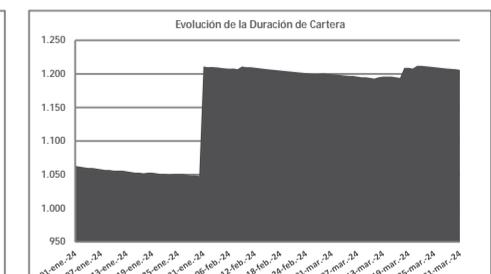
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES: 523

PLAZO ECONÓMICO PROMEDIO PONDERADO: 1.206 (AL 31 DE MARZO DE 2024)